



Enrique Moradiellos

El oficio de historiador

Historia



Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

EL OFICIO DE HISTORIADOR

por

ENRIQUE MORADIELLOS





siglo veintiuno editores, sa

CERRO DEL AGUA, 248. 04310 MEXICO, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, sa

C/ PLAZA, 5. 28043 MADRID. ESPAÑA

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Primera edición, septiembre de 1994

© SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Calle Plaza, 5. 28043 Madrid

© Enrique Moradiellos

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España

Printed and made in Spain

Diseño de la cubierta: Pedro Arjona

ISBN: 84-323-0849-8

Depósito legal: M. 24.999-1994

Fotocomposición: Fernández Ciudad, S. L.

Catalina Suárez, 19. 28007 Madrid

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Polígono Igarsa
Paracuellos de Jarama (Madrid)

Para Ángela, Menchu y Edy

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	XI
1. ¿QUÉ ES LA HISTORIA?	1
I. NATURALEZA Y FUNCIÓN DE LA CIENCIA	1
II. CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS HUMANAS	5
III. LA CIENCIA DE LA HISTORIA	6
IV. LA NECESIDAD SOCIAL DE UNA CONCIENCIA DEL PASADO ..	12
V. PRACTICIDAD DE LA HISTORIA CIENTÍFICA	14
BIBLIOGRAFÍA SOBRE TEORÍA DE LA HISTORIA	18
2. LA EVOLUCIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA DESDE LOS ORÍGENES HASTA LA ACTUALIDAD	21
I. EL ORIGEN DE LA HISTORIOGRAFÍA EN LA ANTIGÜEDAD ..	23
II. LA LITERATURA HISTÓRICA EN LA EDAD MEDIA	25
III. EL RENACIMIENTO Y LA APARICIÓN DE LA CRÍTICA HIS- TÓRICA	27
IV. LOS EFECTOS DE LA ILUSTRACIÓN	30
V. EL SURGIMIENTO DE LA CIENCIA HISTÓRICA: LA ESCUELA ALEMANA DEL SIGLO XIX	31
VI. LA FORMACIÓN DEL GREMIO PROFESIONAL DE HISTORIA- DORES	36
VII. NACIONALISMO E HISTORIA EN EL SIGLO XIX	37
VIII. EL IMPACTO DEL MARXISMO	39
IX. RETOS Y RESPUESTAS DE LA CIENCIA HISTÓRICA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX	42
X. LA ESCUELA FRANCESA DE <i>ANNALES</i>	46
XI. LA HISTORIOGRAFÍA MARXISTA BRITÁNICA	48
XII. LA CLIMETRÍA NORTEAMERICANA	50

XIII. RENOVACIÓN Y DESARROLLO EN LA HISTORIOGRAFÍA RE- CIENTE	52
NOTA DE ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA	55
BIBLIOGRAFÍA	56
3. CÓMO SE ENSEÑA Y ESTUDIA HISTORIA EN LA UNI- VERSIDAD	61
I. LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	61
II. LA CLASE TEÓRICA	63
III. LOS APUNTES DE CLASE	64
IV. LAS CLASES PRÁCTICAS	66
V. EL ESTUDIO INDIVIDUAL	67
VI. EL EXAMEN	71
BIBLIOGRAFÍA GENERAL PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA	72
4. INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE TRABAJO UNI- VERSITARIO	88
I. TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIA BIBLIO- GRÁFICAS	89
II. ELABORACIÓN DE FICHAS BIBLIOGRÁFICAS Y FICHAS DE LECTURA	93
III. PAUTAS BÁSICAS DE COMENTARIO DE TEXTOS HIS- TÓRICOS	101
IV. PAUTAS BÁSICAS PARA EL COMENTARIO DE GRÁFICOS HIS- TÓRICOS Y DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS	109
V. PAUTAS BÁSICAS PARA EL COMENTARIO DE MAPAS HIS- TÓRICOS	118
VI. ESQUEMA BÁSICO PARA LA RESEÑA DE LIBROS DE HISTO- RIA	125
VII. ESQUEMA PARA LA REDACCIÓN DE UN TRABAJO DE CURSO...	132
VIII. NOTAS PARA INICIAR LA CONSULTA ARCHIVISTA	150
BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA SOBRE TÉCNICAS DE ESTUDIO, REALIZA- CIÓN DE TRABAJOS DE CURSO Y COMENTARIOS DE TEXTOS, MAPAS Y GRÁFICOS HISTÓRICOS	157

La materia de conocimiento de la historia no es el pasado como tal, sino aquel pasado del que nos ha quedado alguna prueba y evidencia.

R. G. COLLINGWOOD

La historia es una ciencia útil. El pasado *puede* decirnos algo acerca del futuro. La sabiduría del historiador puede que radique en saber lo que ha ocurrido con anterioridad. (...) nuestro conocimiento de lo que ha ocurrido previamente también puede convertirse fácilmente en el atisbo de lo que nos deparará el futuro. Confiemos en que dicho conocimiento histórico sea sobre todo un medio para labrar nuestro destino.

JOHN WEISS

INTRODUCCIÓN

Este libro, por su estructura y contenido, está destinado a un público lector muy determinado: el estudiante que inicia sus estudios universitarios en las disciplinas históricas. Pretende ser, por tanto, un manual auxiliar para introducirse en el conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la Historia y en los métodos de estudio y aprendizaje que son habituales en el ámbito educativo de la Universidad.

En consonancia con ese objetivo didáctico fundamental, el libro se estructura en cuatro apartados diferentes. Los dos primeros son de naturaleza teórica y presentan brevemente los rasgos característicos de la historia científica y la evolución de la historiografía desde su origen en la Antigüedad hasta el momento actual. El conocimiento de estos temas es inexcusable para todo estudiante de Historia por una sencilla razón pedagógica: empezar a estudiar racionalmente cualquier disciplina requiere, como primera medida, conocer siquiera de modo sumario sus fundamentos generales y la tradición en cuyo seno se ha ido configurando como tal. Los dos últimos apartados tienen un carácter más pragmático y operativo. Sobre todo, pretenden orientar al alumno en los modos de estudio propios de la educación universitaria y ayudarle en la realización de las labores y trabajos de curso correspondientes.

Como manual de introducción que es, el libro sólo quiere ofrecer una idea elemental pero sólida de esos contenidos. Ahora bien, para lograr ese objetivo resulta inevitable elevarse a un mínimo nivel conceptual, perfectamente adecuado al grado de desarrollo intelectual que deben tener los estudiantes universitarios. A veces, ese nivel conceptual puede parecer que hace el texto «más difícil» de entender en una lectura rápida y precipitada. Es un riesgo asumido y aceptado por el autor. En todo caso, la alternativa existente resulta mucho menos atractiva: ¿acaso podría considerarse más pedagógico un texto *fácil y breve*, pero en el cual no se explica nada? Nuestra propia

experiencia docente, al igual que las investigaciones pedagógicas, demuestran que no es así. Los textos que, en aras de una supuesta fácil comprensión, reducen su nivel conceptual hasta mínimos inadmisibles fracasan en su labor explicativa y dejan a sus lectores tan huérfanos de ideas y razones como estaban antes de su lectura. Un estudiante que inicia sus estudios de Historia debe aprender, desde el principio, a razonar críticamente sobre su materia, ejercitando incansablemente sus facultades de abstracción y síntesis, a fin de estar en disposición de analizar y comprender los procesos de cambio de las estructuras históricas. Si esta guía le proporciona algunas claves para realizar ese cometido, ya habrá justificado su presencia en el mercado editorial español.

Una obra de estas características refleja básicamente la experiencia personal de su autor, tanto en su calidad de ex-alumno como en la de enseñante e investigador. Por eso, no podemos dejar de señalar aquí las deudas intelectuales que hemos contraído en nuestra vida académica. Ante todo, debemos consignar y agradecer el magisterio ejercido por los profesores Gustavo Bueno, en la Universidad de Oviedo, y Paul Preston, en la Universidad de Londres. Igualmente, es un deber de gratitud recordar a Sheelagh Ellwood, Helen Graham Sebastian Balfour, Paul Heywood, John Maher, Francisco Romero e Ismael Saz, colegas del Centre for Contemporary Spanish Studies de la Universidad londinense, que tanto nos enseñaron y ayudaron durante los años en que fuimos becario y profesor de historia contemporánea de esa institución. En un plano más inmediato, también debemos mencionar la inestimable ayuda prestada por Susana Botas y Joaquín Suárez, cuyas recomendaciones y críticas fueron claves para la elaboración de los últimos apartados de esta obra. Como es natural, nadie de los citados tiene la menor responsabilidad en el resultado final del trabajo, que sigue siendo exclusivamente nuestra.

1. ¿QUÉ ES LA HISTORIA?

Dentro de nuestro ámbito cultural, la Historia, en su calidad de disciplina académica sólidamente establecida, forma parte integrante de la llamada «República de las Ciencias». Pero esta conexión entre los conceptos de *Historia* y *Ciencia* es un fenómeno bastante reciente. Sólo con la Ilustración, durante el siglo XVIII, comenzó el proceso que llevó a la unión de ambos y dio origen a un vocablo compuesto, el de «Ciencias Históricas», para denotar un nuevo tipo de Historia muy diferente a la practicada desde la Antigüedad. Por este motivo, saber hoy qué es la Historia implica a su vez, necesariamente, saber qué son las ciencias en general; y para ello hay que atender, aunque sea sumariamente, a las reflexiones sobre el tema realizadas por la Gnoseología o teoría del conocimiento.

I. NATURALEZA Y FUNCIÓN DE LA CIENCIA

Las distintas formaciones socioculturales que llamamos ciencias (como la geometría, matemática, física, lingüística, etc.) son esencialmente una actividad humana constructiva que produce un tipo particular de conocimiento de las siguientes características: crítico-racional, organizado, sistematizado, transmitido y desarrollado históricamente. Por tanto, se diferencian de otro tipo de conocimientos que les precedieron en el tiempo y que se mantienen vigentes en la actualidad, como son el conocimiento mítico, el mágico, el religioso o el tecnológico.

En el orden histórico-genético, las ciencias se constituyen a partir de previos conocimientos técnicos y actividades artesanales sobre campos de la realidad material (física, corpórea), que son delimitados operativa y pragmáticamente. Así, por ejemplo, la geometría surgió de las prácticas de agrimensura realizadas en Egipto, Mesopotamia y

la Grecia clásica; la aritmética se desarrolló a partir de los métodos de administración e intercambio comercial ejercidos en esas mismas culturas; la mecánica física se fundamentó en los descubrimientos de las técnicas constructivas (engranajes y poleas) y de la ingeniería naval y militar (catapultas y balística); la astronomía no se basó en la astrología sino en las experiencias y métodos de navegación marítima sirviéndose de las estrellas y el sol, etcétera ¹.

Las ciencias constituidas sobre esas prácticas tecnológicas representan formas de actividad y conocimiento de una complejidad superior, más elaborada: son el prototipo, junto con la filosofía, de construcción racional crítica. Esas nuevas disciplinas aparecen como una institución de trabajo social sobre un campo de la realidad delimitado operativa y prácticamente. Es decir, son un método de exploración y explotación de una categoría de la realidad de la que se segregan los contenidos que no resultan pertinentes para sus operaciones y exploraciones ². Por ejemplo, la geometría opera en el campo categorial de los cuerpos en tanto que tienen forma geométrica (campo categorial del espacio abstracto), pero no en cuanto que tienen peso o color, propiedades consideradas por la física. Frente a una figura geométrica, como un triángulo equilátero, es impropio preguntar por su color, su peso, su sabor o el tiempo que tarda en realizarse. De igual modo, es impropio tratar de demostrar el teorema de Pitágoras en el campo de actividad de la química, porque son categorías diferentes, irreductibles e inconmensurables.

Dentro de sus respectivos campos de actividad categorial (llamados también «espacios de inmanencia»), las ciencias van descubriendo y acotando un conjunto de *términos* mediante el cierre parcial de un sistema de *operaciones* entre los mismos. Sobre esa base, la actividad científica va definiendo a su vez conceptos, proposiciones y teoremas referidos a su campo por medio del establecimiento de *relacio-*

¹ Sobre esta conexión íntima entre prácticas artesano-tecnológicas y las ciencias véase la obra clásica de John D. Bernal, *Historia social de la ciencia*, Barcelona, Península, 1967, 2 vols. En igual sentido, pero más recientes: Stephen F. Mason, *Historia de las ciencias*, Madrid, Alianza, 1984-1986, 5 vols.; y Alberto Elena y Javier Ordóñez, *Historia de la ciencia*, Madrid, Universidad Autónoma, 1988, 2 vols.

² La exposición que sigue sobre la naturaleza de las ciencias se apoya esencialmente en estas obras: Gustavo Bueno, *Idea de Ciencia desde la teoría del cierre categorial*, Santander, U.I. Menéndez Pelayo, 1976; y *La teoría del cierre categorial*, Oviedo, Pentalfa, 1992, vol. 1; David Alvargonzález, *Ciencia y materialismo cultural*, Madrid, UNED, 1989; Rodolfo Mondolfo, *Verum Factum. Desde antes de Vico hasta Marx*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.

nes y operaciones entre los términos incluidos en éste. Todos esos elementos constituyen la sintaxis interna de una ciencia.

Pero la ciencia presenta además una semántica que establece la necesidad de contar con *referentes materiales específicos* para apoyar su discurso lingüístico, sea para confirmarlo o para desmentirlo. *Verum est factum*: la verdad está en el hecho, la razón es construcción. Ello presupone que el lenguaje científico, en terminología clásica de Gottlob Frege, no sólo tiene sentido (relación de una expresión con otra) sino también referencia (relación de una expresión con un objeto o conjunto de objetos). De ahí que no todo conjunto de conocimientos organizados lógicamente constituya una ciencia y que no lo sea la teología, por ejemplo, dado que no cumple la exigencia semántica de contar con referentes fisicalistas en que apoyarse.

Finalmente, las ciencias presentan una dimensión social e institucional que conforma su Pragmática y subraya el hecho de que son actividades humanas colectivas, repletas de conjuntos de reglas operativas, normas de conducta, códigos y nomenclaturas inteligibles para los que participan en dicha empresa colectiva.

A diferencia de otros tipos de conocimientos, las ciencias se caracterizan por la pretensión de construir *verdades*. Tales verdades científicas se distinguen y oponen a los dogmas, creencias, opiniones y conjeturas en virtud de su pretensión de objetividad, necesidad y carácter marcadamente crítico. La «verdad» dentro de una ciencia radica en los procesos de ajuste, de identidad sintética material, que se pueden dar entre cursos operatorios confluyentes realizados por distintos científicos dentro del campo correspondiente. Esta identidad sintética material, esta confluencia y ajuste de los cursos operatorios ejecutados por varios sujetos, permite segregar los componentes subjetivos de las operaciones (la actividad del propio científico) y construir relaciones esenciales objetivas y necesarias.

La verdad científica, así pues, tiene lugar en la confluencia por identidad de las líneas objetivas recorridas por la propia actividad de los sujetos operatorios, que en ese caso son intercambiables y permutables sin afectar al resultado de la operación. Por ejemplo, la operación práctica de sumar o juntar siete elementos (como puedan ser siete manzanas) con otros cinco de su misma clase, da siempre como resultado un conjunto real y tangible de doce elementos (y no catorce o veinte). En términos aritméticos: $7 + 5 = 12$. Y la aritmética demuestra que ese resultado es una verdad objetiva y necesaria (la expresada por la relación =), pero tal que no puede eliminarse la

operación +, que es subjetiva: «los números no se adicionan entre sí, es el matemático quien los suma»³.

Es evidente que las ciencias constituidas no proporcionan, ni tienen por qué hacerlo, una sabiduría total o absoluta sobre «la Realidad». Permiten conocer críticamente aspectos de ella sin remontarse más allá de sus campos ni cubrir el ámbito de la ontología o pregunta por el Ser. Por el contrario, la condición de posibilidad de las ciencias particulares y positivas es su renuncia a llegar a los límites de esa pregunta, su declinación a tratar de regresar a las supuestas esencias mínimas o a progresar hasta el infinito donde todo se confundiría con todo. Ésos no son ni pueden ser campos científicos, sino el ámbito propio de la reflexión filosófica ontológica. Como respondiera Laplace a Napoleón cuando éste le preguntó sobre la función de la divinidad en las matemáticas: «Señor, Dios no entra en mis cálculos».

Las ciencias actúan *in medias res*, acotando un espacio de trabajo dentro de esa realidad a partir de unos principios axiomáticos operativos que no pueden ni quieren trascender porque les llevaría fuera de su campo de actividad. Y dentro de ese campo categorial, la racionalidad científica se desenvuelve y explora su propia virtualidad. No en vano, «ciencia» significa el desarrollo demostrativo, no caprichoso ni arbitrario, de las conclusiones a partir de ciertas hipótesis: *Scientia est habitus conclusionis*. Otra cosa es que las verdades y resultados científicos pongan límites críticos infranqueables a las conjeturas ontológicas y sean parámetros destructivos respecto a las especulaciones metafísicas.

Ciertamente, el principio semántico es básico e irrecusable en la actividad científica: tiene que haber referente material para verificar empíricamente las proposiciones sintácticas y éstas no pueden ser una creación o producción del propio pensamiento. De igual modo, tiene que darse el llamado principio determinista genético (o de nomagía), según el cual cualquier fenómeno y acontecimiento cristaliza a partir de condiciones previas (puesto que «de la nada, nada se crea»). Ambos son presupuestos necesarios de la investigación científica, aunque puedan ser y sean cuestionados por la reflexión metacategorial, ontológica y gnoseológica, como parte de su tarea crítica. Y ello porque la investigación carecería de sentido u objeto si supusié-

³ Ejemplo tomado de G. Bueno, «Gnoseología de las ciencias humanas», en *Actas del I Congreso de Teoría y Metodología de las Ciencias*, Oviedo, Pentalfa, 1982, p. 322. Cf. J. Velarde, *Conocimiento y verdad*, Oviedo, Universidad, 1993.

ramos que las cosas se producen arbitrariamente y por capricho y que no existe entre ellas ninguna relación o conexión (causal o esto-cástica) cognoscible con alguna probabilidad ⁴.

Tales principios científicos pueden no ser «verdaderos» en sentido gnoseológico absoluto por indemostrables, pero tampoco son ilusorios, ficticios y arbitrarios, porque son principios de operatividad pragmática de las ciencias sin los cuales todo el edificio de la civilización y cultura humana se derrumbaría. Así también, la geometría *supone* que hay puntos, líneas y planos, del mismo modo que la física mecánica admite como evidente el principio de inercia y no trata de remontarse al motivo último del mismo. Y construyendo sobre esos principios axiomáticos, esas ciencias y otras similares posibilitan el control humano sobre el mundo fenoménico que nos rodea. Al hacerlo, cumplen su inexcusable función en las sociedades civilizadas: enseñan que poseer la verdad de la conexión entre las cosas significa poder de control sobre los fenómenos, en tanto que no poseer tal verdad implica actuar a ciegas, en el vacío o por mero tanteo. Por eso mismo, las ciencias son conquistas irrenunciables de la civilización humana y gozan del respeto y atención que se les concede en nuestros tiempos y sociedades.

II. CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS HUMANAS

En el seno de la «República de las Ciencias», cabe apreciar una división efectiva y crucial entre las ciencias naturales y formales y las ciencias humanas o sociales. La razón se encontraría en los recursos operatorios diferentes que ambas utilizan y movilizan en la explotación de sus campos de trabajo. Así por ejemplo, en el seno de las ciencias naturales y formales no aparecen como términos de sus campos categoriales unos sujetos gnoseológicos que planifican y realizan operaciones. En ellas, por tanto, es factible la neutralización completa del científico, como sujeto gnoseológico, para descubrir y establecer relaciones esenciales y objetivas en dicho campo. El hombre, consi-

⁴ Véase sobre estos aspectos las reflexiones de Mario Bunge en *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*, Barcelona, Ariel, 2ª ed., 1989, especialmente pp. 319-327. Cf. el debate de varios físicos y epistemólogos sobre causa y determinismo recogido en la obra colectiva, *Las teorías de la causalidad*, Salamanca, Sígueme, 1977.

derado como sólido grave o conjunto de moléculas orgánicas, no es un sujeto que realiza operaciones. Dentro de estas ciencias, las relaciones entre los términos se establecen por contigüidad en sentido físico, y el sujeto como agente operativo puede ser eliminado totalmente del campo de estas disciplinas: las rocas, los árboles, las moléculas o los números no realizan ni planifican operaciones. Y esa posibilidad de eliminación de los sujetos operatorios permite que las verdades de estas ciencias posean un estatuto gnoseológico particular, dado su mayor carácter demostrativo, necesario y objetivo.

Ahora bien, en los campos categoriales de las ciencias humanas aparecen como términos unos sujetos que planifican y realizan operaciones: los sujetos pretéritos en historia, el hablante en lingüística, el salvaje en la etnología, el productor o consumidor en economía, etc.⁵ En estas ciencias, las relaciones de contigüidad física no son pertinentes a la hora de dar cuenta y razón de las conductas de los sujetos presentes en el campo. Esas operaciones tienen que explicarse por semejanza operatoria entre dos sujetos (el estudioso y el estudiado o estudiados) que están distanciados temporal y espacialmente. El investigador de las ciencias humanas tiene, pues, que explicar las operaciones realizadas por los sujetos a quienes estudia mediante la reproducción o reactualización analógica de esas mismas operaciones. Y en esta imposibilidad de eliminar y neutralizar las operaciones del sujeto del campo categorial reside el llamado «subjetivismo» de las ciencias humanas y el menor estatuto gnoseológico de las verdades alcanzadas por esta metodología.

III. LA CIENCIA DE LA HISTORIA

La Historia, desde principios del siglo XIX, con la labor de la escuela histórica alemana, quedó constituida como una de las ciencias humanas en el sentido antedicho. Previamente hubo sin duda una actividad llamada «historia» e «historiadores». Pero hay una diferencia de grado, cualitativa, entre el género literario y narrativo que desde Herodoto de Halicarnaso escribe «sobre las cosas del pasa-

⁵ G. Bueno, «Gnoseología de las ciencias humanas», pp. 315-337; y «En torno al concepto de Ciencias Humanas», *El Basilisco*, Oviedo, núm. 2, 1978, pp. 12-46.

do» y la práctica del gremio profesional que surge y se consolida durante el siglo XIX en el mundo occidental ⁶.

Etimológicamente, la palabra *Historia* deriva en todas las lenguas romances y en inglés del término griego antiguo ἱστορίη, «historia», en dialecto jónico. Esta forma deriva, a su vez, de la raíz indoeuropea *wid-, weid-*, «ver», de donde surgió en griego ἵστωρ, «testigo» en el sentido de «el que ve». A partir de ese núcleo, se desarrolló el significado de «el que examina a los testigos y obtiene la verdad a través de averiguaciones e indagaciones». Herodoto, «el padre de la historia» al decir de Cicerón, acuñó en el siglo V a.C. el término *Historia* en ese sentido de actividad de «indagación», «averiguación» e «investigación» sobre la verdad de los acontecimientos humanos pretéritos. Desde el principio, la palabra pasó a tener dos significados diferentes pero conexos que aún hoy se mantienen: 1) las acciones humanas del pasado en sí mismas (*res gestae*); 2) la indagación y relato sobre esas acciones humanas pretéritas (*historiam rerum gestarum*) ⁷.

En su calidad de ciencia humana, la Historia (mejor: las disciplinas históricas en plural) tiene un campo de trabajo peculiar que no es, ni puede ser, el «Pasado». Y ello porque el pasado, por definición, no existe, es tiempo finito, perfecto acabado y como tal incognoscible científicamente porque no tiene presencia física actual y material. De ahí deriva la imposibilidad radical de conocer el pasado *tal y como realmente fue* (en frase memorable de Leopold von Ranke) y la consecuente incapacidad para alcanzar una verdad absoluta sobre cualquier suceso pretérito. Sin embargo, el campo de la Historia está constituido por aquellos restos y vestigios del pasado que perviven en nuestro presente en la forma de residuos materiales, huellas corpóreas y ceremonias visibles. En una palabra: *las reliquias del pasado* ⁸.

Esos residuos que permiten la presencia viva del pasado son el material sobre el que trabaja el historiador y con el que construye su relato histórico: una momia egipcia, una moneda romana, el periód-

⁶ Véase al respecto el capítulo segundo de este obra.

⁷ Hannah Arendt, «The Concept of History: Ancient and Modern», en *Between Past and Future*, Nueva York, Faber, 1961, pp. 228-229; Jacques Le Goff, *Pensar la historia*, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 21-22; Jorge Lozano, *El discurso histórico*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 15-18; Harry Ritter, «History», *Dictionary of Concepts in History*, Nueva York, Greenwood Press, 1986.

⁸ G. Bueno, «Reliquias y relatos. Construcción del concepto de historia fenomenica», *El Basilisco*, núm. 1, 1978, pp. 5-16; Carmen González del Tejo, *La presencia del pasado. Introducción a la filosofía de la historia de Collingwood*, Oviedo, Pentalfa, 1990; cf. las voces «Past» y «History» en Harry Ritter, *Dictionary of Concepts in History*.

co de 1848, el documento diplomático de 1914, son tan presentes y actuales como nuestra propia corporeidad. Por tanto, sólo podrá hacerse historia y lograrse conocimiento histórico de aquellos hechos, personas, acciones, instituciones, procesos y estructuras de los que se conserven señales y vestigios en nuestra propia dimensión temporal. En palabras de la tradición historiográfica: *Quod non est in actis, non est in mundo*.

El primer acto del historiador es descubrir, identificar y discriminar esas reliquias, que pasarán a ser las *pruebas* o fuentes documentales primarias sobre las que levantará su relato, su construcción narrativa del pasado *histórico*. Precisamente, la realidad actual de las reliquias-pruebas es lo que permite concebir con sentido un pasado que existió una vez, que tuvo su lugar y su fecha: las reliquias generadas en el pasado impiden que la no-actualidad de lo que tuvo un lugar y una fecha se identifique con su irrealidad e inexistencia absoluta, permitiendo así la diferenciación entre el pasado histórico y la mera ficción o el mito imaginario.

Ese acto de identificación es posible porque el investigador es capaz de percibir esos residuos materiales como fabricados por hombres pretéritos y resultado de operaciones humanas. Y ello porque existe homogeneidad entre historiador y agente pretérito: ambos realizan operaciones análogas y similares en la forma de pensar, planificar, actuar, construir, destruir, etc. Tal homogeneidad es condición de posibilidad del conocimiento histórico, porque permite que el historiador utilice las reliquias como base de su relato mediante una metodología propia de las ciencias humanas, tratando de reactualizar las operaciones del agente (o agentes) cuyos restos estudia, atribuyéndoles una razón y propósito, dando cuenta de las circunstancias y acciones que pudieron haber conducido al surgimiento de ese residuo material, ofreciendo una interpretación del cómo y el porqué de los acontecimientos y procesos.

Así pues, un historiador no podrá investigar, analizar y explicar un suceso (el asesinato de Julio César), un proceso (la conquista y colonización de América) o una estructura (el sistema de partidos de la II República española), si desconoce lo que significan operativamente expresiones tales como «reunirse en secreto», «emigrar forzosamente del país» o «sufrir los efectos del voto útil»; conceptos que deberá extraer de la conciencia operatoria de su propio presente. Aquí reside el fundamento gnoseológico de la tesis de que toda historia es en realidad historia contemporánea. Esta cita del historiador y filósofo

inglés Robin Collingwood permite comprender el procedimiento de *reactualización* hermenéutica (interpretación) de las reliquias y pruebas que practica el investigador en su trabajo:

Por ejemplo, supongamos que [el historiador] está leyendo el Código Teodosiano y que tiene ante sí cierto edicto del emperador. El simple hecho de leer las palabras y traducirlas no equivale a conocer su significación histórica. A fin de hacerlo tiene que representarse la situación que el emperador trataba de dominar, y tiene que representársela tal como el emperador lo hacía. Luego tiene que ver por su cuenta, tal como si la situación del emperador fuera la suya propia, la manera como podría resolverse semejante situación; tiene que ver las posibles alternativas, y las razones para elegir una con preferencia a las otras y, por tanto, tiene que pasar por el mismo proceso que el emperador al decidir sobre este caso particular. Así, está reactualizando en su propia mente la experiencia del emperador; y sólo en la medida en que haga esto, tiene algún conocimiento histórico, en cuanto distinto del meramente filológico, del significado del texto ⁹.

En definitiva, y al contrario de lo que predicaba el empirismo positivista del siglo XIX, es evidente que la labor del historiador no es una mera descripción de los hechos del pasado (como si sólo fuera un notario). Su tarea consiste en la construcción de un pasado histórico en forma de relato narrativo y a partir de las reliquias, de las pruebas y fuentes documentales primarias legadas por el pasado, mediante un método inferencial e interpretativo en el cual es imposible eliminar al propio sujeto gnoseológico. Y de ello surge la imposibilidad del investigador de prescindir en su interpretación de su sistema de valores filosóficos e ideológicos, de su experiencia política y social, de su grado de formación cultural. Pero esa irreductibilidad del componente subjetivo no conduce al puro escepticismo sobre el conocimiento del pasado ni abre la vía al «todo vale» y «todo puede ser» en la historia.

Porque si bien la labor interpretativa, la tarea de hermenéutica, es esencial e imposible de neutralizar, el relato histórico del investigador no puede ser arbitrario sino que debe estar justificado, apoyado y contrastado por las pruebas que existan al respecto. Por tanto, la «verdad» en Historia no se refiere al pasado en sí, que es incognoscible, sino a las reliquias que del mismo se preservan en el presente. Y la teoría interpretativa, el relato histórico, que más factible y verosí-

⁹ R.G. Collingwood, *Idea de la historia*, México, FCE, 1952, p. 272.

mil parezca, de acuerdo con las pruebas disponibles, será el que se considere verdadero en tanto ninguna prueba o evidencia nueva venga a desmentirlo. En este sentido, unos relatos serán más verdaderos que otros porque se fundamentan en un mayor número de pruebas verificables por otros investigadores y resultan coherentes con el conocimiento acumulado como resultado de otras investigaciones. Las reliquias, el material primario y original, los «documentos», son pues la base sobre la que el historiador inicia su investigación y construye su relato sobre el pasado, además de ser el criterio al que acudiría para demostrar la necesidad de los resultados e interpretación ofrecida en el mismo.

Aparte de esas características gnoseológicas, la historia como disciplina científico-humanista es también tributaria de tres principios axiomáticos inexcusables que sólo comenzaron a observarse conjuntamente a partir de finales del siglo XVIII: 1) el principio crítico de verificabilidad de las pruebas materiales que sirven de soporte a afirmaciones historiográficas (y que es el origen de la convención que obliga a dar la referencia precisa de todo documento o cita utilizada en el texto); 2) el principio de desarrollo inmanente y secular en la explicación e interpretación histórica, a tenor del cual todo acontecimiento humano está conectado o determinado por otro precedente y emerge de condiciones previas, descartando la intervención de causas exógenas (como la providencia divina o los astros) y del puro y absoluto azar, y 3) el principio de significación temporal, que hace de la cronología un vector y factor de evolución irreversible e impone la exclusión de cualquier anacronismo o ucronía en las interpretaciones y relatos históricos.

En resolución, la Historia como disciplina académica pretende, puede y debe producir conocimiento científico y verdades *históricas* (no absolutas sobre el pasado) que tienen un estatuto gnoseológico y pragmático muy diferente al de otros conocimientos que también aluden al pasado: el mítico, religioso, mágico o legendario. Precisamente, gracias a sus resultados sabemos y conocemos que Julio César no es un ente de ficción arbitrario y que la Roma imperial tiene un valor y entidad *histórica* muy diferente al Camelot del rey Arturo. En virtud de sus investigaciones, podemos detectar el anacronismo (esto es, la imposibilidad absoluta en el plano real) de que una película sobre Atila en el siglo V tenga como marcos ambientales arquitecturas románicas y góticas. Y mediante la aplicación de este racionalismo histórico fue posible que Petrarca, ya en el siglo XIV, descubriese una

verdad negativa como la que estableció el carácter fraudulento del documento de la casa de Habsburgo donde Julio César supuestamente les entregaba la jurisdicción sobre sus dominios austríacos: «¿Quién no aprecia cuán falso y ridículo es que Julio César se llame a sí mismo Augusto? Creí que todos los escolares sabían que ese título sólo comenzó a ser utilizado por primera vez por su sucesor»¹⁰.

La historia, en su sentido de *res gestae*, se presenta como un proceso evolutivo de las formas de sociedad humanas, como una sucesión de cambios en las estructuras sociales de los grupos humanos a lo largo del tiempo. Las disciplinas históricas pretenden analizar, comprender y explicar narrativamente ese proceso dinámico, sobre la base del estudio e interpretación de las pruebas pertinentes legadas y disponibles sobre el pasado. Pero esta tarea sería inabordable en su globalidad si no hubiera criterios para discriminar qué es lo que se debe analizar y reexponer de toda la infinita variedad de sucesos y fenómenos que acontecieron en el pasado. Escribir historia sería una empresa vana, inacabable e inútil si no se contara con criterios para saber qué pruebas son las pertinentes de entre toda la masa de reliquias disponibles y cuáles deben seleccionarse como significativas para utilizar en la explicación histórica.

A fin de realizar esta tarea de modo factible, los historiadores adoptan un «ideal regulativo» que les permite guiar su esfuerzo de investigación y selección de pruebas y de elaboración del relato histórico explicativo. Se trata de un horizonte metodológico que concibe la sociedad como una realidad operativa compuesta por esferas de actividad humana distintas, que se pueden tratar separadamente, pero que están conexas y son interdependientes en alguna medida y proporción.

Por ejemplo, recientemente una comisión de historiadores británicos encargada de la reforma de la enseñanza de la historia ha propuesto como modelo orientativo docente la denominada «fórmula PESCC», identificando en la historia cuatro dimensiones significativas: Política, Economía, Sociedad y Cultura. Por su parte, el antropólogo británico Ernest Gellner ha definido la «estructura de la historia humana» bajo el prisma de tres ámbitos de actividad siempre presentes y operantes en cualquier sociedad o grupo humano organizado:

¹⁰ Véase el capítulo sobre Petrarca y la aparición del sentido de perspectiva histórica en el Renacimiento en Donald R. Kelley, *Versions of History, from Antiquity to the Enlightenment*, New Haven, Yale University Press, 1991, pp. 218-236 (la cita en pp. 233-234).

«la producción, la coerción y el conocimiento» (o, como reza el título, más literario, de su libro: «El arado, la espada y el libro»). El historiador alemán Hans-Ulrich Wehler también percibe tres dimensiones distintas en el campo de las relaciones establecidas por los hombres que forman una sociedad: «la dominación, el trabajo y la cultura». Karl Marx había propuesto en 1859 como canon interpretativo de la historia humana una tripartición muy similar:

El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia ¹¹.

En todos esos casos, como en el conjunto de la práctica historiográfica, se postula la necesidad de concebir esas dimensiones de la actividad de los hombres como esferas diferentes pero conexas, mutuamente influyentes e interdependientes. Nunca como ámbitos atomizados que tuvieran su propia lógica interna y autónoma de evolución y transformación separada. En otras palabras: la investigación histórica, aun reconociendo la existencia individual de esas dimensiones en las sociedades y estudiándolas como tales, también pretende descubrir y establecer la dialéctica de las relaciones causales, inmanentes y significativas que ligan a unas con otras en el proceso general evolutivo de las sociedades humanas. Ese principio de conexión entre las distintas actividades humanas está presente tanto en la explicación ofrecida por la síntesis histórica global, con intenciones divulgativas, como en la ofrecida por la monografía especializada, dirigida a un público más restringido o al propio gremio profesional de historiadores.

IV. LA NECESIDAD SOCIAL DE UNA CONCIENCIA DEL PASADO

Las ciencias históricas cumplen una funcionalidad social y cultural de primera importancia en nuestros tiempos y sociedades, como lo hizo la

¹¹ K. Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, Madrid, A. Corazón, 1978, p. 43; *Report by the History Working Group*, Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1990, p. 16; E. Gellner, *Plough, Sword and Book. The Structure of Human History*, Londres, Paladin, 1988; H.U. Wehler, «What is the History of Society?», *Storia della Storiografia*, Milán, núm. 18, 1990, pp. 5-19.

literatura histórica desde la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea. Desde luego, esta practicidad de la historia científica no reside en el hecho de que permita «predecir» el futuro: en todo caso, como hemos visto, la investigación histórica «postdices» el pasado. Tampoco es posible admitir que la historia constituye una suerte de *magistra vitae* portadora de lecciones y enseñanzas prácticas y repetibles en circunstancias históricas posteriores.

La practicidad de la historia científico-humanista sólo puede ser de otro orden y apoyarse sobre una necesidad social y cultural diferente: la exigencia operativa en todo grupo humano de tener una conciencia de su pasado colectivo. Y ello porque los grupos humanos son por naturaleza heterogéneos y anómalos en su composición; por ejemplo, contienen miembros de distintas edades y de varias generaciones. Así, en calidad de grupo colectivo tienen un pasado que excede siempre al pasado biográfico individual de cada uno de sus miembros. Sencillamente: el nieto que convive con su abuelo sabe que éste fue nieto con anterioridad y recibe a su través el bagaje de ideas e imágenes sobre ese pasado no experimentado en su propia persona.

La conciencia del pasado comunitario del grupo humano constituye un componente inevitable de su presente, de su dinámica social, de sus instituciones, tradiciones, sistema de valores, ceremonias y relaciones con el medio físico y otros grupos humanos circundantes. Dicha concepción de su pasado común, de su duración como grupo, es una pieza clave para su identificación, orientación y supervivencia en el contexto del presente natural y cultural donde se encuentra emplazado. Y ello sucede tanto en las sociedades primitivas estudiadas por los etnólogos como en las sociedades industriales avanzadas: ninguna de ellas podría funcionar operativamente sin tener una concepción y recuerdo de su pasado y de la naturaleza de su relación previa con otros grupos humanos coetáneos y coterráneos y con el medio físico ¹².

Así, por pura autopreservación, un determinado pueblo pastor subsahariano necesita conocer su derecho a llevar sus rebaños a ciertos pastos y lagos y recordar el tipo de relación, amistosa u hostil, que mantiene con otros pueblos pastoriles que utilizan los mismos

¹² De esta necesidad operativa de contar con una conciencia histórica hay buenas pruebas en la obra editada por Robert Layton, *Who Needs the Past? Indigenous Values and Archaeology*, Londres, Unwin Hyman, 1989. También es muy instructiva la obra de Marc Ferro, *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*, México, FCE, 1990.

recursos. Del mismo modo, el gobierno chino ha necesitado preservar el recuerdo histórico del Tratado de Nankín de 1842 para reivindicar con legitimidad y eventualmente obtener la devolución de la colonia de Hong Kong por parte del Reino Unido.

Ciertamente, esa necesidad social de contar con una concepción del pasado comunitario puede satisfacerse (y de hecho así se hace) con formas de conocimiento muy diversas: mitos de creación, leyendas de origen, genealogías fabulosas, doctrinas religiosas, etc. Basta recordar que todavía en 1948, los autores de un manual escolar de historia para los niños blancos de Sudáfrica declaraban:

La historia debe enseñarse a la luz de la revelación y concebirse como el cumplimiento de la voluntad de Dios respecto al mundo y a la humanidad. [...] después de nuestra lengua materna, la historia patriótica de la nación es el único medio para amarnos los unos a los otros ¹³.

También puede satisfacerse con una literatura histórica de clara intencionalidad propagandística pero sin un ropaje providencialista o abiertamente mítico. Incluso podría decirse que esta versión de la Historia como instrumento de legitimación ha sido la más extendida durante la época contemporánea y aun en la actualidad, en consonancia con el proceso de laicización general experimentado en las sociedades industriales. Por ejemplo, en el Japón anterior a la segunda guerra mundial, la historia investigada y enseñada, sin necesidad de recurrir a la intervención divina o a la mitología fabulosa, cumplía una reconocida labor ideológica de consolidación política y nacionalista:

Tiene como finalidad forjar el patriotismo, identificar a la población con la política de su emperador [...] Se debe enseñar a los niños la continuidad de la historia japonesa, los logros gloriosos de los emperadores, los actos de los súbditos leales [...] para que conozcan las fases por las que ha pasado el país [...] y comprendan el privilegio que consiste en ser japones.

V. PRACTICIDAD DE LA HISTORIA CIENTÍFICA

La concepción del pasado que pretende ofrecer la investigación histórica científica difiere notablemente de las ofrecidas por ese tipo de litera-

¹³ Esta cita, al igual que la siguiente, proceden de M. Ferro, ob. cit., pp. 25 y 377.

tura mítica y meramente propagandística. No en vano, como hemos visto, es de una naturaleza radicalmente diferente: quiere ser verdadera y no ficticia o arbitraria; verificable materialmente y no improbable; causalista e immanente al propio campo de las acciones humanas y no fruto del azar o de fuerzas inefables e insondables; racionalista y no ajena a toda lógica; crítica y no dogmática.

En definitiva, si bien la historia científica no puede «predecir» el futuro ni proporcionar ejemplos de conducta infalibles, sí permite exponer los orígenes del presente e iluminar las circunstancias de su gestación, funcionamiento y transformación. La *experiencia* histórica de una sociedad es su único referente positivo, su única advertencia tangible, para saber a qué atenerse y poder perfilar los planes y proyectos que se propone ejecutar en el presente y de cara al porvenir, evitando así toda operación de salto en el vacío y toda actuación a ciegas o por simple tanteo. El historiador griego Polibio, en el siglo II a. C., enunciaba ya esta tarea de ilustración y pedagogía cívica propia de la literatura histórica clásica: «ninguna educación es más apta para los hombres que el conocimiento de las acciones pasadas. [...] la instrucción y ejercicio más seguro en materia de gobierno, es la enseñanza a partir de la historia»¹⁴.

Hay una demostración negativa de la radical necesidad del conocimiento histórico racional (en cuanto distinto del mítico) en nuestras sociedades presentes: ¿cabría imaginar un Ministerio de Asuntos Exteriores que no tuviera noción alguna del pasado histórico de su propio Estado y del de aquellos con los que tuviera que relacionarse? ¿sería posible una elite gobernante que careciera de conciencia histórica y ejecutara sus proyectos políticos, económicos, sociales o culturales, en el ámbito interno o exterior, sin referencia o conocimiento alguno del pasado? Omitimos extendernos sobre los riesgos mortales implícitos en tales contingencias. Baste recordar aquí, a modo de prueba de esa imposibilidad, que uno de los rasgos que caracteriza a los Estados contemporáneos (y que aumenta en importancia según su potencia) es el volumen, densidad y eficacia organizativa de sus archivos históricos y la cuantía y formación de los investigadores y analistas que trabajan en ellos. No en vano, Cicerón ya había advertido a sus compatriotas romanos: «Ignorar la historia es como permanecer siendo un niño toda la vida»¹⁵.

¹⁴ Polibio, *Historias*, Madrid, csc, 1972, libro primero, capítulo 1. Traducción de Alberto Díaz Tejera.

¹⁵ Palabras de Cicerón recogidas en E.J. Kenney y W.V. Clausen (comps.), *Historia de la literatura clásica*, vol. II. *Literatura latina*, Madrid, Gredos, 1989, p. 264.

Por consiguiente, parece evidente la practicidad social y cultural de las disciplinas históricas: contribuyen a la explicación y entendimiento de la génesis y evolución de las formas de sociedad humanas pretéritas y presentes; proporcionan un sentido crítico de la identidad operativa de los individuos y grupos humanos; y promueven la comprensión de las tradiciones, herencias y legados culturales que conforman las sociedades actuales. Y al lado de esta practicidad positiva desempeñan una labor crítica fundamental respecto a otras formas de conocimiento humano: impiden que se hable sobre el pasado sin tener en cuenta los resultados de la investigación empírica, so pena de hacer pura metafísica pseudohistórica o formulaciones arbitrarias e indemostrables. Sencillamente, la *razón histórica* pone límites críticos infranqueables a la credulidad y fantasía mítica sobre el pasado de los hombres y las sociedades.

En este sentido, las ciencias históricas ejercitan una labor esencial de pedagogía, ilustración y filtro crítico en nuestras sociedades: son componentes imprescindibles para la edificación y supervivencia de la conciencia individual racionalista, que constituye una categoría básica de nuestra tradición cultural clásica y universal. No es posible concebir, sin graves riesgos para la salud del cuerpo social, un ciudadano que sea agente consciente de su papel cívico al margen de una conciencia histórica desarrollada, que le permita plantearse el sentido crítico-lógico de las cuestiones públicas, orientarse fundadamente sobre ellas, asumir sus propias limitaciones al respecto y precaverse contra las mistificaciones, hipóstasis y sustantivaciones de los fenómenos históricos.

No cabe duda de que hay prácticas historiográficas que incumplen esas funciones críticas y pedagógicas en virtud de su banalidad temática, su especialización atomizadora, su mera intención propagandística o su renuncia a establecer conexiones explicativas y causales entre aspectos de la realidad histórica. Serían, por ejemplo, aquellas que concediesen *igual* importancia para la dinámica de una sociedad al cambio de sus gustos culinarios y a la transformación de su sistema político por una revolución interna o un desplome militar, con el agravante de considerar aquél como autónomo en su evolución. Serían aquellas que considerasen *tan* importante y significativo saber quién y cómo venció en la segunda guerra mundial y quién y cómo triunfó en la liga de fútbol inglesa de 1940, con independencia de que ambos resultados de las investigaciones pertinentes fueran conocimientos históricos. Serían aquellas que tuvieran como único fin y

horizonte la legitimación de un derecho político, la glorificación de un grupo nacional o la propaganda de una ideología particular.

Sin embargo y pese a esos riesgos degenerativos, la vitalidad funcional de la historia científica y de sus cultivadores parece demostrada por la atención que se presta a sus temas y debates en las sociedades contemporáneas. Basta recordar la llamada «querrela de los historiadores» germanos de 1986-1987, en la que se debatía el lugar del nazismo en la historia de Alemania y la actitud pública y política de los alemanes ante ese trágico y reciente período histórico que muchos hubieran querido olvidar. Recapitulando sus enseñanzas, el historiador Hinnerk Bruhns ha formulado unas pertinentes reflexiones cuyo valor trasciende el caso particular de referencia:

Una concepción lúcida de la historia debe integrar el conjunto de la historia alemana, con todas sus épocas positivas y negativas. [...]

La tarea de la ciencia histórica no consiste en fabricar una tradición que suscite la aprobación general, sino en esclarecer los acontecimientos y estudiar sus causas. Ello implica revisar permanentemente y dar un carácter histórico a la imagen que tenemos de la historia —y no relativizarla por razones políticas. [...]

[El historiador] Debe intervenir en la memoria colectiva para prevenir la utilización política, consciente o no, de imágenes o de representaciones estereotipadas. En ese sentido el historiador, junto con mirar al pasado, trabaja en favor del porvenir ¹⁶.

Con una intención muy similar, pero refiriéndose a los países surgidos del desmembramiento de la antigua Unión Soviética, Leszek Kolakowski también ha advertido contra las tentativas de olvidar o deformar su incómoda historia reciente en favor de una imagen más aceptable y selectiva de la misma: «El pasado puede ser conjurado, pero lo que no se puede nunca es anularlo» ¹⁷.

A la vista de los síntomas ominosos que hay en el presente escenario europeo e internacional, con su peligroso renacer del nacionalismo xenófobo y del racismo virulento, parece más necesario que nunca afirmar en público la vigencia actual de la racionalidad histórica, su capacidad para discriminar objetivamente la verdad frente al mito histórico y la propaganda, y su imprescindible practicidad social

¹⁶ Hinnerk Bruhns, «El inaccesible pasado alemán», *El Correo de la Unesco*, París, abril de 1990, pp. 4-9.

¹⁷ L. Kolakowski, «A Calamitous Accident», *The Times Literary Supplement*, Londres, 6 de noviembre de 1992, p. 5.

y ética para nuestros tiempos y sociedades. El ejercicio de la razón histórica, por dolorosa, imperfecta y limitada que resulte, es siempre preferible a su dormición y su sueño. Aunque meramente sea porque éste, ya lo sabemos, no sólo produce ficción y goce estético sino también monstruos. La vigilia racionalista de la práctica histórica implantada académica y socialmente constituye tal vez uno de los obstáculos que combaten y se oponen a las nuevas reediciones de los monstruos del nazismo y el racismo en diversas partes del mundo. Y por eso debe sostenerse su ejercicio y enseñarse sus resultados.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE TEORÍA DE LA HISTORIA

- Alvargonzález, D., *Ciencia y materialismo cultural*, Madrid, UNED, 1989.
- Arendt, H., «The Concept of History: Ancient and Modern», en *Between Past and Future*, Nueva York, Faber, 1961, pp. 41-90.
- Aron, R., *Dimensiones de la conciencia histórica*, México, FCE, 1983.
- Aróstegui, J., «Por una nueva historiografía: un manifiesto cientifista», *Idearium* (Málaga), núm. 1, 1992, pp. 23-73.
- Barker, P. (comp.), *Las ciencias sociales hoy*, México, FCE, 1981.
- Bernal, J., *Historia social de la ciencia*, Barcelona, Península, 1967, 2 vols.
- Bloch, M., *Introducción a la historia*, México, FCE, 1965.
- Bruhns, H., «El inaccesible pasado alemán», *El Correo de la Unesco*, abril de 1990, pp. 4-9.
- Bueno, G., *Idea de Ciencia desde la teoría del cierre categorial*, Santander, U.I. Menéndez Pelayo, 1976.
- , *La teoría del cierre categorial*. Vol. 1. *Introducción general. Siete enfoques en el estudio de la Ciencia*, Oviedo, Pentalfa, 1992.
- , «Reliquias y relatos. Construcción del concepto de historia fenoménica», *El Basilisco*, núm. 1, Oviedo, 1978, pp. 5-16.
- , «Gnoseología de las ciencias humanas», en *Actas del I Congreso de Teoría y Metodología de las Ciencias*, Oviedo, Pentalfa, 1982, pp. 315-337.
- Bunge, M., *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*, Barcelona, Ariel, 2ª ed., 1989.
- , *El pensamiento científico: conceptos, avances, métodos*, Madrid, Tecnos, 1983.
- , *Epistemología: curso de actualización*, Barcelona, Ariel, 1980.
- Carr, E. H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Seix-Barral, 1966.
- Chesneaux, J., *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*, México, Siglo XXI, 1977.

- Collingwood, R.G., *Idea de la historia*, México, FCE, 1952.
- Connerton, P., *How Societies Remember*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.
- Cruz, M., *Filosofía de la historia*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Danto, A.C., *Historia y narración*, Barcelona, Paidós, 1989.
- Dray, W., *Filosofía de la historia*, México, Uteha, 1965.
- Elena, A. y Ordóñez, J., *Historia de la ciencia*, Madrid, Universidad Autónoma, 1988, 2 vols.
- Ferrater Mora, J., *Cuatro visiones de la historia universal*, Madrid, Alianza, 1982.
- Ferro, M., *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*, México, FCE, 1990.
- Finley, M. I., *Uso y abuso de la historia*, Barcelona, Crítica, 1976.
- Fontana, J., *La Historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992.
- Gellner, E., *Plough, Sword and Book. The Structure of Human History*, Londres, Paladin, 1988.
- González del Tejo, C., *La presencia del pasado. Introducción a la filosofía de la historia de Collingwood*, Oviedo, Pentalfa, 1990.
- Havet, J. et al., *Corrientes de investigación en las ciencias sociales*, Madrid, Tecnos-Unesco, 1981.
- Himmelfarb, G., *The New History and the Old*, Cambridge, Harvard University Press, 1987.
- Hobsbawm, E.J., «The Social Functions of the Past: Some Questions», *Past and Present*, núm. 86, 1980, pp. 3-8.
- Kolakowski, L., «A Calamitous Accident», *The Times Literary Supplement*, Londres, 6 de noviembre de 1992, p. 5.
- Krah, H., *Introducción a la historia de la ciencia*, Barcelona, Crítica, 1989.
- Layton, R. (comp.), *Who Needs the Past? Indigenous Values and Archaeology*, Londres, Unwin Hyman, 1989.
- Le Goff, J., *Pensar la historia*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Lowenthal, D., *The Past is a Foreign Country*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
- Lozano, J., *El discurso histórico*, Madrid, Alianza, 1987.
- Lummis, T., *Listening to History*, Londres, Hutchinson, 1987.
- Lledó, E., *Lenguaje e historia*, Barcelona, Ariel, 1978.
- Marwick, A., *The Nature of History*, Londres, Macmillan, 1989.
- Mason, S.F., *Historia de las ciencias*, Madrid, Alianza, 1984-1986, 5 vols.
- Mondolfo, R., *Verum factum. Desde antes de Vico hasta Marx*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.
- Moradiellos, E., *Las caras de Clío. Introducción a la Historia y a la Historiografía*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992.
- Report by the History Working Group*, Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1990.
- Ritter, H. *Dictionary of Concepts in History*, Nueva York, Greenwood Press, 1986.

- Serres, M., *Historia de las ciencias*, Madrid, Cátedra, 1991.
- Sills, D.L. (dir.), *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, Madrid, Aguilar, 1975.
- Topolsky, J., *Metodología de la historia*, Madrid, Cátedra, 1982.
- Valdeón, J., *En defensa de la Historia*, Valladolid, Ámbito, 1988.
- Vázquez García, F., *Estudios de teoría y metodología del saber histórico*, Cádiz, Universidad, 1989.
- Velarde, J., *Conocimiento y verdad*, Oviedo, Universidad, 1993.
- Veyne, P., *Cómo se escribe la historia*, Madrid, Alianza, 1984.
- Vilar, P., *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980.
- VV AA, *Las teorías de la causalidad*, Salamanca, Sígueme, 1977.
- Walsh, W.H., *Introducción a la filosofía de la historia*, México, Siglo XXI, 1976.
- White, H., *El contenido de la forma*, Barcelona, Paidós, 1992.

2. LA EVOLUCIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA DESDE LOS ORÍGENES HASTA LA ACTUALIDAD

La mayoría de manuales sobre *Historiografía* (esto es: la historia de los relatos históricos y sus autores) suelen situar los orígenes de la disciplina histórica en la Grecia del siglo VI y V a. C., con los logógrafos jonios Herodoto y Tucídides. Algunos manuales comienzan señalando la existencia de relatos de contenido histórico en civilizaciones previas como la egipcia, la mesopotámica, la hebrea o la hindú del segundo y primer milenio antes de nuestra era. Y aun hay otros que afirman la existencia de relatos históricos desde el mismo momento en que surgen comunidades humanas, aunque éstos fueran sólo cuentos, cantos y poemas orales que, debido al desconocimiento de la escritura, se han perdido para siempre en el olvido.

No obstante, casi todos los especialistas coinciden en señalar que a finales del siglo XVIII y principios del XIX la actividad de investigación y redacción de los relatos históricos experimentó una transformación notable, de grado y calidad. A partir de ese momento, el ejercicio de la historia pasó a convertirse en una disciplina científica, bien diferente de la historia artística y literaria que se había venido practicando hasta entonces. En palabras del historiador norteamericano Harry Ritter:

Durante el siglo XVIII la antigua tradición de historia como narración se fusionó con el interés erudito por los hechos y, alrededor de 1800, el concepto moderno de historia científica cobró forma ¹.

En efecto, la distancia entre la «Historia» contada y relatada antes y después de Leopold von Ranke (por utilizar su persona como símbolo de las transformaciones operadas), es de tal grado que obliga a distinguir ambos tipos de actividad: la primera sería una categoría o

¹ H. Ritter, «History», *Dictionary of Concepts in History*, Nueva York, Greenwood Press, 1986, pp. 193-200.

género literario y narrativo peculiar; la segunda una auténtica ciencia humana o social.

Como ya hemos visto, todas las sociedades tienen necesariamente una conciencia temporal de su pasado. El hombre es siempre un ser gregario y el grupo social es por naturaleza heterogéneo en su composición: coexisten en él individuos de diversas edades y con distintas vivencias. Por esta razón, todos los componentes de cualquier grupo humano saben que hubo un período temporal anterior al de su propia experiencia biográfica. Todos son conscientes, por sumaria que pueda ser esa conciencia, de la acción del tiempo y de la diferencia entre el presente y lo previo y posterior a él. La concepción de tal pasado comunitario constituye un elemento inevitable y esencial de sus instituciones, valores, tradiciones y relaciones con el medio físico y con otros grupos humanos circundantes. Aquí reside la necesidad de tener una conciencia del pasado comunitario y la función social de esa misma conciencia en el seno del grupo, como factor de identificación, legitimación y orientación dentro del contexto natural y social donde esté emplazado el grupo ².

En las sociedades ágrafas, esa necesidad funcional de una conciencia del pasado se satisface mediante la recitación de la genealogía familiar y tribal o por relatos míticos y religiosos transmitidos por tradición oral. Como afirman todavía hoy los aborígenes australianos sobre sus mitos de origen: «Nuestros padres nos los enseñaron a nosotros como sus padres les enseñaron a ellos» ³. No en vano del pasado proceden las técnicas, los saberes y las tradiciones que permiten la supervivencia y reproducción del grupo comunitario.

² Robert Layton (comp.), *Who Needs the Past? Indigenous Values and Archaeology*, Londres, Unwin Hyman, 1989, especialmente la introducción del editor, «Who Needs the Past?», pp. 1-12; Charles-Olivier Carbonell, *La historiografía*, México, FCE, 1986, cap. 1; E. J. Hobsbawn, «The Social Functions of the Past: Some Questions», *Past and Present*, núm. 55, 1972, pp. 3-17; Jacques Le Goff, *Pensar la historia*, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 180-184.

³ Recogido por N.M. Williams y D. Mununggurr, «Understanding Yolngu signs of the Past», en R. Layton, ob. cit., p. 78.

I. EL ORIGEN DE LA HISTORIOGRAFÍA EN LA ANTIGÜEDAD

A partir del III milenio a.C., el surgimiento de las civilizaciones urbanas y literarias en el Creciente Fértil (Egipto y Mesopotamia) fue acompañado de la aparición de un relato escrito (en papiro, cera, madera o piedra) donde se registraban los mitos, las intervenciones divinas y los hechos humanos seculares del pasado. Es entonces cuando propiamente se constituyó la Historia, la literatura histórica, «como una forma de narración de acontecimientos pretéritos», como una categoría o género literario y narrativo particular. Porque la escritura permitió superar la fragilidad de la memoria y dejar un registro de los hechos comunitarios permanente y transmisible a generaciones sucesivas, sin los riesgos de olvidos o deformaciones voluntarias o involuntarias que estaban presentes en la transmisión oral ⁴.

En Egipto y Mesopotamia aparecieron por vez primera las listas de reyes (como la *Estela de Palermo* egipcia, del 2350 a.C. aproximadamente), las inscripciones votivas y conmemorativas en templos y obeliscos, los anales y las crónicas («narración de sucesos políticos o religiosos ordenados cronológicamente y fechados según los años de reinado de un monarca»). En todos esos casos, su función parece haber sido básicamente dual: servir como elemento de legitimación y apología del poder real benefactor y también como sistema de datación temporal en la práctica administrativa. Para el antiguo pueblo de Israel, la conciencia del pasado era incluso un precepto de su religión inscrito en su libro revelado, donde Moisés exhorta a los hebreos:

*Trae a la memoria los tiempos pasados;
Atiende a los años de todas las generaciones;
Pregunta a tu padre, y te enseñará;
A tus ancianos, y te dirán.*

(Deuteronomio, xxxii, 7).

Precisamente, fue en Israel donde parece surgir por vez primera una obra histórica de sucesos genuinamente seculares, en el sentido

⁴ John Van Seters, *In Search of History. Historiography in the Ancient World*, New Haven, Yale University Press, 1983; Herbert Butterfield, *The Origins of History*, Londres, Methuen, 1981; J.R. Goody y I. Watt, «The Consequences of Literacy», en J.R. Goody (comp.), *Literacy in Traditional Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1968, pp. 27-68.

de que no interviene en el relato la divinidad: la llamada «narrativa de la sucesión», sobre la rebelión de Absalón contra su padre el rey David, redactada hacia el siglo VI a.C. e incorporada a la Biblia (Samuel, libro segundo, 9-20).

La aparición de ese género de literatura histórica israelita es contemporánea del surgimiento de un tipo similar de relato histórico en Grecia, también a lo largo de los siglos VI y V a.C. La floración de la historiografía clásica griega fue consecuencia de la eclosión cultural que dio origen a la filosofía, la geometría y la aritmética, la tragedia y la comedia, etc. Dicha eclosión fue precedida y originada por la generalización de la economía monetaria y mercantil, la crisis del gobierno aristocrático, el surgimiento de las tiranías y democracias en las ciudades-Estado, y los cambios religiosos y rituales consecuentes. En definitiva, la difusión del racionalismo crítico intelectual y de la nueva conciencia cívica de la polis griega fueron auténticos parteros de la historiografía griega ⁵.

Bajo la rúbrica de *logógrafos* se agrupa un conjunto de escritores del Asia Menor griega que anticipan a Herodoto con sus relatos de acontecimientos pasados en los que quiere estar ausente el mito y la leyenda. El más conocido de ellos, Hecateo de Mileto (fines del siglo VI a.C.), exponía así su propósito: «Escribo estas cosas en la medida en que me parecen verídicas; de hecho, las leyendas de los griegos son numerosas y ridículas, por lo menos en mi opinión». Ciertamente, la subsecuente historiografía griega va a caracterizarse por ese enfrentamiento al mito en aras de un relato racionalista, crítico, secular, resultado de la investigación y averiguación personal por parte del autor, que pretende ser «verdadero» y no fabuloso ni ficticio.

Herodoto de Halicarnaso (circa 480-425 a.C.), con sus *Historias* (sobre las guerras médicas), y el ateniense Tucídides (circa 460-400 a.C.), con su *Historia de la guerra del Peloponeso*, son los exponentes más notables y representativos de la historiografía clásica helénica. Ambos continuaron y acentuaron el respeto a las dos exigencias del

⁵ François Châtelet, *El nacimiento de la historia*, Madrid, Siglo XXI, 1978, 2 vols.; H. Butterfield, *The Origins of History*, Londres, Methuen, 1981; J. Van Seters, *In Search of History*, New Haven, Yale University Press, 1983; J. Fontana, *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 17-26; Arnaldo Momigliano, *La historiografía griega*, Barcelona, Crítica, 1984. Véanse las siguientes antologías documentales: *Historiadores griegos*, edición de Martín Alonso, Madrid, Edaf, 1968; y Fernando Sánchez Marcos, *Invitación a la historia. De Herodoto a Voltaire*, Barcelona, Publicaciones Universitarias, 1988.

relato histórico establecido por Hecateo: la forma narrativa y la pretensión de veracidad. Y con ellos quedó constituida la Historia como una categoría y género literario racionalista y contradistinto del relato mítico, enfrentado a él en la voluntad de búsqueda de la «verdad» de los acontecimientos humanos (sobre todo políticos y militares) en el propio orden humano, sin intervención sobrenatural y apelando a una inmanencia causal en la explicación de los fenómenos. Ello sin mengua de que el relato histórico-literario sea más verosímil que verdadero, como demuestra el gusto por la transcripción de discursos supuestamente pronunciados por los protagonistas históricos en momentos claves.

La tradición historiográfica griega enlazó con la romana a través de Polibio (circa 200-118 a.C.), autor de las *Historias* sobre la expansión imperial de Roma, y Plutarco (45-123 d.C.), cultivador del género biográfico con sus *Vidas paralelas*. Dicha tradición historiográfica clásica cumplía básicamente una triple función social: constituía una fuente de instrucción moral, cívica y religiosa; contribuía a la educación de los gobernantes en su calidad de *magistra vitae* y espejo de lecciones políticas, militares y constitucionales; y proporcionaba un entretenimiento intelectual para los cultos (los pocos que leían) y servía de apoyatura y soporte para el aprendizaje de las artes retóricas y oratorias, claves para la vida política grecorromana.

Los cuatro grandes historiadores romanos perpetuaron fielmente los rasgos definitorios y las funciones de la historiografía griega: Julio César (100-44 a.C.) con sus relatos biográficos sobre *La guerra de las Galias* y *La guerra civil*; Cayo Salustio (87-34 a.C.) con su narración sobre la crisis de la República en *La conjuración de Catilina* y *La guerra de Yugurta*; Tito Livio (59 a.C.-17 d.C.) con su historia de Roma desde la fundación, *Ab Urbe Condita*; y Cornelio Tácito (circa 52-120 d.C.) con su narración truculenta de los primeros emperadores en los *Anales* y las *Historias* ⁶.

II. LA LITERATURA HISTÓRICA EN LA EDAD MEDIA

La tradición historiográfica clásica sufrió una ruptura radical con la desintegración política del Imperio romano en el siglo IV y con el as-

⁶ *Historiadores latinos*, prólogo de Emiliano Aguado, Madrid, Edaf, 1970; Jean-Ma-

censo del cristianismo como religión oficial del Estado. Y ello porque el historiador cristiano, casi siempre un clérigo u hombre de Iglesia, entenderá la historia no como una investigación secular, causal y racionalista de los hechos humanos, sino como «la contemplación alegórica de la voluntad divina», como la realización del plan preparado por Dios para la salvación de los hombres desde la Creación y hasta el Juicio Final, pasando por el momento clave de la Encarnación del Hijo de Dios. Esa conexión entre el curso humano y la voluntad divina abrió el ámbito de la historia a la intervención sobrenatural, tanto milagrosa como maléfica, y así quebró el principio clásico de inmanencia causal racionalista del relato histórico ⁷.

Durante la Edad Media, a tono con el poder temporal e intelectual asumido por la Iglesia, las funciones sociales de la historiografía clásica pasarían a ser cumplidas por una teología de contenidos históricos para la cual el *speculum historiale* mostraba simplemente el desenvolvimiento de la Divina Providencia: «la acción del hombre bajo la mirada vigilante de Dios», en palabras de Émile Mâle. El gran sistematizador de esa teología sería san Agustín (354-430), obispo de Hipona, en su influyente *La ciudad de Dios*. Pero el modelo historiográfico indiscutido fue Eusebio (circa 260-340), obispo de Cesarea, autor de una *Crónica*, en griego, donde resumía toda la historia universal hasta el triunfo del cristianismo, empezando con el relato bíblico e incorporando la historia mesopotámica, egipcia y grecorromana. San Jerónimo, obispo de Milán, la tradujo al latín hacia el 389, y bajo ese formato (la *Crónica de San Jerónimo*) se convirtió en una pieza canónica de la cronografía e historia cristiana. Fue utilizada como modelo y base de datos en los *Siete libros de historia contra los paganos* del clérigo Paulo Orosio (418) y en la muy extendida *Chronica Mundi* de San Isidoro (560-636), prolífico obispo de Sevilla.

Al margen de la crónica universal, el surgimiento y consolidación de los reinos medievales posibilitó la aparición de otro género histó-

rie André y Alain Hus, *La historia en Roma*, Madrid, Siglo XXI, 1983; T.P. Wiseman, «Classical Historiography», en Christopher Holdsworth y T.P. Wiseman (comps.), *The Inheritance of Historiography, 350-900*, Exeter, University, Press, 1986, pp. 1-6.

⁷ Denys Hay, *Annalists and Historians. Western Historiography from the Eight to the Eighteenth Century*, Londres, Methuen, 1977; Roger Ray, «Historiography, Western Europe», en *Dictionary of the Middle Ages*, ed. de J.R. Strayer, Nueva York, Scribner's Sons, 1985, vol. 6, pp. 258-265; Emilio Mitre, *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa medieval*, Madrid, Universidad Complutense, 1982; Bernard Guenée, *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, Paris, Aubier-Montaigne, 1980.

rico: la crónica particular sobre los nuevos Estados en el marco de una concepción cristiana y providencialista de la historia. Tal fue el caso de la *Historia de los francos* del obispo Gregorio de Tours (530-594); la *Historia de la Iglesia y el pueblo de Inglaterra* del monje Beda el Venerable (673-735); la *Historia de los lombardos* de Paulo el diácono (fines del siglo VIII); etc. Ya en la plenitud de la Edad Media, se elaborarían obras similares en lenguas vernáculas, como la *Crónica general de España*, compuesta bajo la dirección del rey Alfonso X el Sabio entre 1270 y 1280.

III. EL RENACIMIENTO Y LA APARICIÓN DE LA CRÍTICA HISTÓRICA

A partir del siglo XIV y durante el siglo XV, las transformaciones históricas que dieron origen al Renacimiento en Europa posibilitaron una recuperación gradual de la práctica historiográfica al estilo grecorromano. No en vano, la expansión de la economía mercantil, la formación de los Estados modernos, los grandes descubrimientos geográficos, la invención de la imprenta (1455) y la recepción de nuevas obras clásicas tras la caída de Constantinopla ante los turcos (1453), contribuyeron a reducir el poder terrenal del Papado y a debilitar el control eclesiástico sobre el universo intelectual de Europa.

En ese nuevo contexto de oscurecimiento de la tutela teológica, los humanistas renacentistas redescubrieron la cultura clásica en su forma original y, entregándose a su estudio, interpretación y traducción, generaron una nueva conciencia histórica: «un sentido de la perspectiva temporal [...] nacido a la par que los pintores italianos comenzaban a representar las figuras de acuerdo con las leyes de la perspectiva espacial». Desde Petrarca (1304-1374), la conciencia de anacronismo, de «sentido de la discontinuidad histórica», de necesaria atención a las circunstancias de tiempo y lugar como magnitudes significativas, fue abriéndose paso entre los humanistas al compás de una periodización profana de la historia (Antigüedad, Medievo y Modernidad) ⁸.

⁸ H.E. Barnes, *A History of Historical Writing*, Nueva York, Dover, 2.^a ed., 1962, pp. 60-63. Véase la introducción de Donald R. Kelley a su selección de textos históricos modernos: *Versions of History from Antiquity to the Enlightenment*, New Haven, Yale University Press, 1991, capítulo 6; H. Ritter, «Anachronism», en *Dictionary of Concepts in History*.

Los historiadores florentinos fueron los primeros que reactualizaron el modelo clásico de relato racionalista e inmanentista, bajo la nueva conciencia de perspectiva temporal y sentido del anacronismo: Leonardo Bruni (1370-1444); Nicolás Maquiavelo (1469-1527), y Francesco Guicciardini (1483-1540). En consonancia con la naturaleza de sus autores (políticos y funcionarios) y con la influencia de los modelos clásicos, su obra era básicamente política, militar y diplomática, sin pretensiones moralizantes o religiosas (de ahí el llamado realismo amoral maquiavélico), pero con intención de enseñar lecciones políticas a los gobernantes y de legitimar derechos ejercidos o pretendidos por la República. A la par, estaba escrita con esmero literario, preocupación estilística y apoyatura en la documentación archivística oficial.

Ese modelo historiográfico tuvo su eco y reflejo entre los historiadores humanistas del resto del continente. En España, el descubrimiento y conquista de América generó una producción historiográfica muy parecida a la de Herodoto y los logógrafos por su incorporación de temas geográficos, naturalistas y etnográficos en la narración histórica: la llamada Cronística de Indias (Bernal Díaz del Castillo; Pedro Cieza de León; Gonzalo Fernández de Oviedo, etcétera).

La nueva conciencia temporal de los humanistas renacentistas fue cristalizando a medida que coleccionaban y estudiaban los textos de autores clásicos redescubiertos y solucionaban los problemas planteados por su interpretación y traducción a lenguas vernáculas. Y de esta labor de análisis filológico comparativo fue desprendiéndose la disciplina histórica que habría de estar en el origen de la historia científica del siglo XIX: la erudición crítica documental.

El primer gran triunfo en esa roturación racionalista del material histórico fue el descubrimiento del fraude de la supuesta «Donación de Constantino», según la cual el emperador había entregado al papa Silvestre y a sus sucesores la autoridad sobre Roma y todo el Imperio de Occidente. Lorenzo Valla (1407-1457), humanista al servicio del rey de Nápoles (enfrentado a las pretensiones políticas del Papado), descubrió la superchería mediante una demolición crítica interna del documento, mostrando su anacronismo respecto al latín del siglo IV y sus errores e inexactitudes gramaticales, jurídicas, geográficas y cronológicas. No cabe minusvalorar la importancia de estos hechos: por vez primera, la crítica docu-

mental lograba una verdad histórica, aunque fuese negativa, demostrando el carácter fraudulento de unos documentos; es decir, se destituía a los mismos de su condición de reliquia histórica ⁹.

La Reforma y las consecuentes disputas religiosas entre católicos y protestantes acentuaron enormemente los avances en las técnicas de estudio crítico filológico y documental. Así, un equipo de historiadores luteranos emprendió la tarea de redactar una historia eclesiástica basándose en la edición crítica y exégesis de textos originales cristianos: las *Centurias de Magdeburgo* (1539-1546), donde el relato se vertebraba sobre períodos de cien años (origen de la periodización secular). Su intención era recuperar la tradición cristiana primitiva, antes de su supuesta corrupción por la Iglesia romana, y demostrar la falta de base histórica de las pretensiones políticas y dogmáticas del Papado. Para responderles, los historiadores católicos asumieron las mismas técnicas críticas documentales, generando una historia eclesiástica que había perdido su carácter sacro y había devenido en relato racionalista, erudito al modo renacentista y conscientemente demostrativo y polémico.

Los historiadores jesuitas, dirigidos por Jean Bolland (de ahí su apodo de «bolandistas»), comenzaron a editar las *Acta sanctorum* en 1643: biografías de santos basadas en un examen crítico de las fuentes disponibles que descartaban los aspectos legendarios y documentos fraudulentos. Por su parte, los benedictinos parisinos de la congregación de Saint-Maur (los «mauristas») iniciaron una empresa similar de biografías de santos de la orden benedictina en 1668. Y sería un maurista, Jean Mabillon (1632-1707), quien daría un impulso crucial al método histórico crítico hasta el punto de ser llamado «el Newton de la historia». En 1681, Mabillon publicó su famosa *De re diplomatica*, estableciendo las reglas de la disciplina encargada de analizar, verificar y autenticar los documentos históricos (los «diplomas») y descubrir interpolaciones y modificaciones en los mismos, atendiendo a sus características gráficas, estilísticas y formales, y a sus modos de datación, rúbrica y sellado ¹⁰. Es decir, las reglas sistemáticas para alcanzar un conocimiento verdadero sobre el carácter histórico o fraudulento de ese material documental.

⁹ Donald R. Kelley, *Foundations of Modern Historical Scholarship*, Nueva York, Columbia University Press, 1970; Peter Burke, *The Renaissance Sense of the Past*, Londres, Arnold, 1969.

¹⁰ Denys Hay, *Annalists and Historians*, pp. 160-162; D.R. Kelley, *Versions of History*, cap. 8; J. Le Goff, *Pensar la historia*, p. 119; G. Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía moderna*, Barcelona, Martínez Roca, 1974, pp. 90-92 y 104-106.

A partir de 1681, la erudición crítica, pertrechada de reglas de análisis filológico, paleográfico, diplomático, cronológico, numismático y sigilográfico, prosiguió su roturación racionalista del material y reliquias históricas y abrió el camino para la transformación de la historia en una disciplina científica a finales del siglo XVIII. Para ello, durante esa centuria hubo de superarse la tajante división previa entre la tradición del género literario histórico basado en los modelos clásicos y la nueva tradición de erudición y crítica documental. A este respecto, es un lugar común recordar la anécdota del abad de Vertot (1655-1735), quien habiendo escrito el relato del sitio de Rodas por los turcos en 1565, vio que le aportaban documentos nuevos y los rechazó diciendo: «Mi historia del sitio ya está hecha». También refleja el divorcio entre ambas tradiciones el episodio protagonizado por el padre Daniel, historiógrafo oficial de Luis XIV, a quien se le pidió una historia del Ejército francés: fue introducido en la biblioteca real para mostrarle miles de volúmenes que podrían serle útiles y, tras consultar algunos de ellos durante una hora, declaró finalmente que «todos esos libros eran papelera inútil que no necesitaba para escribir su historia»¹¹.

IV. LOS EFECTOS DE LA ILUSTRACIÓN

El maridaje final entre ambas tradiciones (literaria y erudita) que daría origen a la historia científica tuvo lugar a la par que la idea de Providencia fue siendo paulatinamente sustituida por la idea de Progreso al compás de la expansión del movimiento intelectual europeo conocido como Ilustración. Este complejo fenómeno cultural, con su apelación a la razón humana como único criterio de conocimiento y autoridad, era el resultado de la difusión del método científico experimental practicado en la centuria anterior por Galileo y Newton. También reflejaba el impacto de las grandes transformaciones históricas coetáneas: extensión de la colonización europea en Asia y Oceanía, crecimiento demográfico y urbano continental, expansión económica agraria y mercantil, enriquecimiento de las burguesías, ampliación del público lector y de la producción bibliográfica, reformismo institucional de los déspotas ilustrados, inicio de la crisis política del Antiguo Régimen, etcétera.

¹¹ J. Le Goff, *Pensar la historia*, p.119; G. Lefebvre, ob. cit., pp. 113-114.

En efecto, de la mano de los filósofos ilustrados alemanes (Leibniz y Kant) y franceses (Turgot, Condorcet y Voltaire), la difusión de una concepción del tiempo como vector y factor de evolución y progreso (*progredior*: caminar adelante, avanzar) hizo posible la consideración de la cronología como una cadena causal y evolutiva de cambios significativos e irreversibles en la esfera de la actividad humana. Y al desarrollar así la conciencia temporal inaugurada por el humanismo renacentista, los ilustrados hicieron que el tiempo pasara a convertirse en la práctica historiográfica en un instrumento identificado con la cronología, principio de medida y clasificación por excelencia, contra el cual el mayor delito y falta habría de ser el anacronismo y la ucronía.

Precisamente la aplicación de esa novedosa concepción temporal a un relato-narración racionalista, que se construye sobre la crítica de las reliquias materiales existentes, sería lo que habría de fundar la moderna disciplina de la historia científica. Así pues, la filosofía de la historia ilustrada contribuyó poderosamente a destruir la idea de Providencia Divina en favor de la idea de Progreso inmanente y, de ese modo, favoreció el surgimiento de las ciencias históricas. Basta recordar la siguiente exhortación de Voltaire para darse cuenta de la modernidad de su planteamiento historiográfico:

Se exige hoy a los historiadores modernos mayores detalles, hechos comprobados, fechas exactas, mayor estudio de los usos, de las costumbres y de las leyes, del comercio, de la hacienda, de la agricultura y de la población ¹².

V. EL SURGIMIENTO DE LA CIENCIA HISTÓRICA: LA ESCUELA ALEMANA DEL SIGLO XIX

En los primeros años del siglo XIX, Alemania fue escenario del surgimiento de la moderna ciencia de la historia sobre la base del maridaje de la tradición histórico-literaria y de la erudición documental, al abrigo de una concepción del *fluir* temporal humano y social como

¹² *Diccionario filosófico*, Buenos Aires, Sophos, 1960, vol. 2, p. 345; Paul Hazard, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1985; Stephen Jay Gould, *La flecha del tiempo. Mitos y metáforas en el descubrimiento del tiempo geológico*, Madrid, Alianza, 1992; J. Le Goff, «Progreso/Reacción», en *Pensar la historia*, cap. 3 y pp. 119-120; Robert Nisbet, *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa, 1981; Denis Hay, *Annals and Historians*, cap. 8.

proceso causal racionalista e inmanente y ya no sólo como mera sucesión cronológica de acontecimientos. La historia razonada y documentada comenzó a suplantar a la mera crónica de mayor o menor complejidad compositiva, narrativa o erudita.

Desde finales del siglo XVIII, los juristas de la Universidad de Gottinga (Hannover) habían comenzado a reunir y depurar críticamente datos (económicos, demográficos...) sobre los Estados alemanes para redactar sus obras históricas. Según afirmaba uno de ellos, A.L. Schlözer: «La historia ya no puede ser meramente la biografía de reyes, notas cronológicas exactas sobre las guerras, batallas y cambios de gobierno, ni tampoco informes sobre alianzas y revoluciones». Ese novedoso planteamiento historiográfico fue potenciado por la nueva concepción del tiempo y la historia que posibilitaron las hondas transformaciones de Europa durante más de veinticinco años, entre el inicio de la Revolución francesa de 1789 y la caída del imperio napoleónico en 1815 ¹³.

Barthold Georg Niebuhr (1776-1831), profesor desde 1810 en la Universidad de Berlín, fue pionero en el uso del nuevo «método histórico crítico» en sus trabajos: el examen y análisis crítico, filológico y documental, de las fuentes históricas materiales y su posterior utilización sistemática como base de una narración que «debe revelar, como mínimo con alguna probabilidad, las conexiones generales entre los acontecimientos». Su *Historia Romana* (1811-1812) por primera vez dejaba de reproducir el relato de Tito Livio y los clásicos, en favor de los descubrimientos de la crítica filológica y documental sobre fuentes literarias y epigráficas latinas, relatados en un estilo sobrio y exhaustivo. Se ha dicho con propiedad que su obra significó la transición de la erudición a la ciencia histórica, dado que:

va más allá del interés erudito por detalles notables del pasado en favor de una más amplia reconstrucción de aspectos de la realidad pretérita sobre la base de pruebas convincentes [...a fin de] establecer conexiones significativas entre acontecimientos y estructuras ¹⁴.

¹³ George P. Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX*, México, FCE, 1977; Ernst Breisach, *Historiography: Ancient, Medieval, and Modern*, Chicago, University Press, 1983; Georg G. Iggers, *The German Conception of History: The National Tradition of Historical Thought from Herder to the Present*, Middletown, Wesleyan University Press, 1968.

¹⁴ H. Ritter, «Scientific History», *Dictionary of Concepts in History*. Véanse los textos de Niebuhr recogidos por Fritz Stern en su valiosa e insuperada antología de la literatura histórica desde la Ilustración: *The Varieties of History. From Voltaire to the Present*, Londres, Macmillan, 1970, cap. 2; G. P. Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX*, pp. 21-31.

La senda abierta por Niebuhr fue recorrida y ampliada por Leopold von Ranke (1795-1886), cuya influencia sobre el desarrollo de las ciencias históricas, en Alemania y fuera de ella, es bien conocida. Ranke, profesor en Berlín desde 1824, fue especialista y autor de una ingente obra sobre historia política y diplomática europea de los siglos XVI y XVII: *Historia de los pueblos latinos y germánicos desde 1494 hasta 1535* (1824), *Historia de los Papas* (1834), *Historia de Alemania en la época de la Reforma* (1839-1843), etc. Sin embargo, su nombre es recordado sobre todo por sus afirmaciones teóricas y metodológicas, entre las cuales descolla con brillo propio la siguiente (del prefacio a su obra de 1824):

A la historia se le ha asignado la tarea de juzgar el pasado, de instruir al presente en beneficio del porvenir. Mi trabajo no aspira a cumplir tan altas funciones. Sólo quiere mostrar lo que realmente sucedió ¹⁵.

Para cumplir ese cometido, Ranke practicó y propugnó la búsqueda exhaustiva de documentos archivísticos originales, su verificación, autenticación y cotejo mutuo, y su utilización como base fundamental, y en la medida de lo posible exclusiva, de la narración histórica. Esta metodología empirista, de naturaleza positivista en su apego fidedigno al documento (lo *positum*: lo dado), era solidaria de una concepción «descripcionista» de la ciencia histórica: el esfuerzo metódico de investigación archivística permitiría establecer los hechos y proceder a reconstruir una imagen real y verdadera, objetiva, del pasado tal y como «realmente sucedió». En otras palabras, era una concepción deudora de la ilusión de que el uso fiel y contrastado de la documentación legada por el pasado permitiría eliminar, neutralizar, la subjetividad del historiador, que actuaría como una suerte de notario y ofrecería un relato histórico que fuese una reproducción conceptual, científica, del propio pasado, libre de juicios valorativos, independiente y ajena a las opiniones y creencias particulares del profesional.

Esa concepción empirista de la práctica historiográfica se fundamentaba en una filosofía de la historia llamada *historicismo*, a tenor de la cual «los hechos y situaciones pasadas son únicos e irrepetibles y no pueden comprenderse en virtud de categorías universales sino

¹⁵ Recogido en F. Stern, *The Varieties of History*, cap. 3; James Joll, *National Histories and National Historians: Some German and English Views of the Past*, Londres, German Historical Institute, 1985.

en virtud de sus contextos propios y particulares». Es decir, se basaba en la idea de la *historicidad* radical de todos los fenómenos humanos, fueran individuos privados o instituciones culturales. Todos ellos, únicos e irrepetibles en el tiempo y el espacio, evolucionaban de acuerdo con sus propios principios y debían ser comprendidos hermenéuticamente (por interpretación) en su singularidad, y no explicados mediante leyes universales: eran resultado de la razón histórica y no de una razón atemporal ilustrada que concebía erróneamente el tiempo *histórico* como una magnitud equivalente al tiempo físico. Por esto es falso considerar a Ranke un positivista, dado que el positivismo de Augusto Comte (1798-1857) predicaba el estudio de la sociedad (la sociología) «con el mismo espíritu que los fenómenos astronómicos, físicos y químicos», tratando de encontrar las leyes generales que regulaban la evolución sociohistórica para predecir el curso futuro.

La llamada a la investigación archivística sobre fuentes primarias lanzada por Ranke fue secundada de inmediato en Alemania (donde Theodor Mommsen, en su *Historia romana* (1854), combinó la crítica filológica y epigráfica con la numismática y la incipiente arqueología) y en el resto de los países occidentales. Y dados sus notorios éxitos en el rescate de datos y hechos caídos en el olvido de los archivos y bibliotecas, esta práctica historiográfica fue arribando paulatinamente a los meros cultivadores de la historia literaria y erudita.

En otro apartado hemos visto la debilidad de los fundamentos gnoseológicos de la concepción de la ciencia histórica predicada por Ranke. Sobre todo, su vana pretensión de «reconstruir el pasado» como «realmente sucedió» y su utópica premisa de eliminar totalmente al sujeto, al historiador y sus valores, del proceso interpretativo de construcción del relato histórico sobre la base de las reliquias-documentos. En la actualidad podemos apreciar los motivos políticos e ideológicos por los que la escuela histórica alemana concentró sus considerables esfuerzos en el ámbito de la historia política y diplomática, tanto romana como moderna. Niebuhr y Mommsen consideraban que había un paralelismo histórico entre Roma y Prusia: la segunda estaba llamada a realizar la unidad alemana así como la misión de la primera había sido unificar Italia. De igual modo, el privilegio otorgado por Ranke y sus discípulos a la investigación en archivos diplomáticos y estatales no era ajeno a la convicción general entre los historiadores «de que su tarea era

contribuir a la construcción de un Estado nacional alemán» y que dicha tarea era esencialmente un asunto de orden *político y diplomático*¹⁶.

Dicho lo que precede, debe añadirse que la apreciación de ese contexto sociopolítico operante detrás de esos estudios en nada disminuye la valía de los resultados positivos, científicos, que fueron logrados en esas investigaciones. Si no hubiera sido así, deberíamos concluir que se trataba de nuevas leyendas más sofisticadas, fábulas y mitos más sutiles, o meros panfletos políticos prusianos. Y es evidente que no son tal cosa y que hay una diferencia fundamental, de orden, grado y calidad, entre esos relatos y los mitos. Aunque sus autores pretendiesen esos fines políticos y sus obras contribuyeran poderosamente a fomentar y extender el nacionalismo alemán, no cabe duda que en ellas había también conocimiento histórico verdadero sobre la historia romana y moderna. Y que ese conocimiento, en virtud de su racionalidad y apoyatura documental, instauraba un nivel de crítica autónoma y regresiva (es decir: independiente de las intenciones del historiador) y potencialmente destructiva de los mitos y falacias históricas, de las construcciones ideológicas interesadas (incluyendo las presentes en el propio trabajo histórico).

Ahí residía la nueva practicidad social de la moderna ciencia histórica y su valor para las restantes disciplinas humanísticas: a partir de entonces sería imposible hablar sobre el pasado sin tener en cuenta los resultados de la investigación histórica positiva, so pena de hacer pura metafísica seudohistórica y arbitraria. Haber alcanzado ese nivel de conocimiento histórico crítico, autónomo y regresivo es un mérito indudable de la escuela alemana y es el que permite precisamente, hoy en día, discriminar en ella lo «verdadero» y aún valioso y lo «ideológico» y prescindible. En este sentido, cabe afirmar que Niebuhr y Ranke, pese a su nacionalismo y conservadurismo, siguen siendo colegas predecesores de los historiadores actuales de un modo que no puede predicarse de Herodoto o Tucídides.

¹⁶ H. Bruhns, «El inaccesible pasado alemán», *El Correo de la Unesco*, abril de 1990, pp. 4-9; J. Joll, *National Histories and National Historians*, Londres, German Historical Institute, 1985.

VI. LA FORMACIÓN DEL GREMIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES

La expansión de la práctica historiográfica basada en la investigación archivística fue correlativa al proceso de institucionalización y profesionalización de los estudios históricos, completando el eje pragmático que está siempre presente en la cristalización de una ciencia. A partir de Niebuhr y Ranke, la premisa de que la historia es una disciplina científica cuyo método ha de ser enseñado de modo regulado a los aprendices (básicamente a través del seminario de investigación tutelado por un profesional) sirvió de plataforma para la creación de cátedras y departamentos de historia en las universidades europeas: en Alemania desde 1810, en Francia desde 1812, y en Gran Bretaña desde 1850. Durante el último cuarto del siglo XIX, el seminario de tipo rankeano fue importado en las universidades de Estados Unidos como método de enseñanza y formación de historiadores, junto con las reglas metodológicas de la escuela alemana¹⁷.

A la par que la historia se asentaba en las universidades, se generalizaba la apertura o creación de los archivos (Archivo Histórico Nacional español, fundado en 1866) y de las bibliotecas, repositorios de la materia prima del trabajo histórico. La tendencia a la profesionalización derivada del surgimiento de puestos en las universidades, institutos y escuelas dio origen al gremio profesional de los historiadores, bien configurado en casi toda Europa a partir de mediados del siglo XIX. Al final de la centuria, Alemania contaba con 175 cátedras de historia y Francia con 71. Ese gremio fue cristalizando a medida que se regulaban los mecanismos de acceso a la función, las convenciones técnicas sobre la edición de libros y documentos, las reglas de citación y referencia bibliográfica, los criterios mínimos de cientificidad, las sucesivas especialidades dentro de la disciplina, etcétera.

Sobre esa base sociológica, surgieron las primeras revistas especializadas destinadas a la profesión: la alemana *Historische Zeitschrift* (1859), la francesa *Revue Historique* (1876), el *Boletín de la Real Academia Española de la Historia* (1877), la *English Historical Review* (1886), o la *American Historical Review* (1895). Ya sólidamente constituida la profesión, fueron apareciendo los primeros manuales docentes de introducción al trabajo histórico. De la mano de ellos, generaciones de

¹⁷ «Profession of History», en John Cannon (comp.), *The Blackwell Dictionary of Historians*, Oxford, Blackwell, 1988, pp. 343-344; Arthur Marwick, *The Nature of History*, Londres, Macmillan, 1989, pp. 52-59; Ch.-O. Carbonell, *La historiografía*, ob. cit., p. 116.

estudiantes universitarios fueron entrenados en las tareas de investigación histórica y, en algunos casos, incorporados al gremio. El primer manual influyente, del alemán Gustav Droysen, *Elementos de historia*, apareció en 1868. El segundo fue obra del británico Edward Freeman (*Los métodos de estudio histórico*, 1886), autor del memorable aforismo: «La historia es la política pasada, y la política es la historia presente». A él le siguieron los franceses Charles Langlois y Charles Seignobos (*Introducción a los estudios históricos*, 1898), cuyo *dictum* aún resuena en las aulas: «La historia se hace con documentos [...]. Nada suple a los documentos, y donde no los hay, no hay historia». Finalmente, casi al término del siglo (1898) comenzaron a celebrarse los primeros congresos internacionales ¹⁸.

VII. NACIONALISMO E HISTORIA EN EL SIGLO XIX

Si bien la profesionalización de la historia es un fenómeno general en Europa y Norteamérica durante el siglo XIX («el siglo de la historia»), también es cierto que ese proceso y la expansión del método documental-positivista no dejó de ser paralelo al surgimiento de nebulosas escuelas nacionales de historia. Basta comparar a Ranke con las figuras más notables de la historiografía inglesa o francesa: Thomas Babington Macaulay (1800-1859) y Jules Michelet (1789-1874). En ambos casos, la prédica rankeana del objetivismo y la neutralidad no fueron totalmente asumidas y se mantuvo la tesis de la participación interpretativa del historiador en la construcción del relato histórico.

Aun cuando sus relatos estuvieran basados en una exhaustiva investigación archivística, Macaulay no desatendió nunca el aspecto retórico heredado de la tradición literaria y fue sobre todo un excelente narrador. Esa preocupación por el efecto literario continuará siendo una cualidad distintiva de la historiografía británica en el contexto europeo. De igual modo, Macaulay, que fue diputado liberal, es el mayor exponente de la llamada interpretación *whig* (liberal) de la historia, que juzgaba los procesos históricos desde el metro ofrecido por el presente tolerante, próspero y complaciente de la Inglaterra de su época y de la reina Victoria. Unos procesos que no se reducían a

¹⁸ F. Stern, *The Varieties of History*, cap. 10; H. Ritter, «Method», *Dictionary of Concepts in History*, ob. cit.; A. Marwick, *The Nature of History*, p. 57.

la historia política y diplomática al modo germano, sino que se extendían a lo que hoy llamaríamos «historia social y cultural», procurando abarcar todo el campo de las actividades humanas:

[...] el progreso de las artes utilitarias y ornamentales, el ascenso de sectas religiosas y los cambios del gusto literario, las costumbres de las sucesivas generaciones, sin olvidar por negligencia las revoluciones que han tenido lugar en el vestuario, el mobiliario, la cocina y las diversiones públicas ¹⁹.

Macaulay llevó a la práctica ese programa historiográfico en su popular *Historia de Inglaterra desde la entronización de Jacobo II*, publicada en 1849. No cabe olvidar la presencia de esta tradición cuando se contempla el florecimiento de la historia social y cultural británica y anglosajona en el siglo xx y, especialmente, después de 1945.

En la obra de Jules Michelet se encuentra también la conexión entre una investigación archivística exhaustiva (desde 1930 fue director de los Archivos Nacionales franceses) y una participación consciente (y en su caso emotiva y romántica) en la construcción del relato histórico. En línea con la escuela histórica francesa posterior a la Revolución de 1789 (Augustín Thierry, François Guizot, Alexis de Tocqueville), Michelet elaboró una obra histórica donde la presentación de los conflictos políticos e ideológicos se entretecía y conectaba con las condiciones sociales y económicas imperantes en cada coyuntura. Por esta razón, Karl Marx declaró que había «descubierto» la lucha de clases leyendo a los historiadores franceses. En el caso de la popular *Historia de la Revolución francesa* (1847-1853), Michelet combinó ese entretajimiento con un explícito compromiso republicano. Y a tono con éste y su ardiente nacionalismo romántico, otorgó el protagonismo revolucionario a un agente histórico que se configuraba como «el pueblo de Francia», el sector laborioso de la población opuesto a los privilegiados y acomodados. El asalto a la cárcel real de París el 14 de julio de 1789 significaría la primera irrupción de este protagonista popular en la historia nacional de Francia:

¹⁹ F. Stern, ob. cit., cap. 5; G. P. Gooch, *Historia e historiadores en el siglo xix*, cap. 15. Véase el texto de Macaulay en Robert Stinson (comp.), *The Faces of Clío. An Anthology of Classics in Historical Writing from Ancient Times to the Present*, Chicago, Nelson-Hall, 1987, cap. 12; James Joll, *National Histories and National Historians*, ob. cit., *passim*.

El asalto a la Bastilla no fue razonable en modo alguno, fue un acto de fe. Nadie lo propuso, pero todos creyeron y todos actuaron. A lo largo de las calles, de los puentes y de las avenidas, la multitud gritaba a la multitud: «¡A la Bastilla! ¡A la Bastilla!». Y en medio del toque a rebato, todos oían: «¡A la Bastilla!». Nadie, repito, dio la orden... ¿Quién lo hizo?: Los que tenían la devoción y la fuerza para hacer cumplir su fe. ¿Quién?: El pueblo, todo el mundo ²⁰.

El nacionalismo romántico apreciable en Michelet contribuyó asimismo a fomentar el desarrollo de historiografías nacionales en casi toda Europa a lo largo del siglo XIX. De hecho, la redacción de historias nacionales fue una pieza clave en la configuración de esa novedosa conciencia de grupo «nacional» desarrollada con la industrialización, el crecimiento demográfico y urbano, y la alfabetización de una población hasta hacía poco rural e iletrada. Tal fue la función de la historia de Bohemia de Palacky (1836), el *Sommario della Storia d'Italia* de Cesare Balbo (1845), la *Historia general de España* de Modesto Lafuente (1850), etc. A su amparo, y con el concurso de mitos históricos y ceremonias conmemorativas *ad hoc* (el culto francés a Juana de Arco, la leyenda inglesa del sajón libre de nacimiento, Numanca y la unificación peninsular visigoda en España), las diferentes burguesías europeas fueron creando su propia identidad nacional y divulgando esa doctrina entre los demás grupos sociales ²¹.

VIII. EL IMPACTO DEL MARXISMO

La segunda mitad del siglo XIX, a la par que se iban constituyendo las diversas escuelas historiográficas nacionales, fue también escenario de la aparición y difusión de la obra del filósofo revolucionario alemán Karl Marx (1813-1883).

El marxismo, como cuerpo de escritos elaborado por Marx, sólo o en colaboración con su compatriota Friedrich Engels, es una filosofía materialista de implantación política y vocación revolucionaria.

²⁰ Recogido en R. Stinson, *The Faces of Clío*, cap. 13; G. Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía moderna*, ob. cit., cap. 12; Christian Amalvi, «Michelet, el profeta», *El Correo de la Unesco*, abril de 1990, pp. 15-16.

²¹ G. P. Gooch en *Historia e historiadores en el siglo XIX*, cap. 22; Ch.-O. Carbonell, *La historiografía*, ob. cit., pp. 105-109; P.M. Kennedy, «The Decline of the Nationalistic History in the West, 1900-1970», *Journal of Contemporary History*, vol. 8, 1973, pp. 77-100.

Lenin apuntó las tradiciones intelectuales que se combinaron en la génesis del pensamiento marxiano: «la filosofía clásica alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés, unido a las doctrinas revolucionarias francesas en general»²². En el contexto de la industrialización europea, con su secuela de cambios económicos, migración y desarraigo de masas campesinas, extensión de la miseria urbana y generación de una nueva clase obrera industrial (el proletariado), Marx abordó la crítica de esas transformaciones pertrechado por su formación filosófica (se había doctorado en la Universidad de Berlín bajo la influencia del fallecido filósofo Hegel). Su análisis crítico fue extendiéndose desde el plano intelectual y político (como redactor de un periódico democrático de 1842 a 1843) hasta el ámbito de los fundamentos económicos y las consecuencias sociales de la implantación del nuevo orden burgués y capitalista.

En dicho proceso de análisis crítico, Marx acabó formulando una filosofía de la historia que denominó «concepción materialista de la historia» (conocida luego como «materialismo histórico»). La mejor exposición sintética de la misma se recoge en el prefacio a la *Contribución a la crítica de la economía política*, publicado en 1859 en Londres, donde Marx había fijado su residencia tras el fracaso de la revolución de 1848 en el continente:

Mis investigaciones dieron este resultado: que las relaciones jurídicas, así como las formas de Estado, no pueden explicarse ni por sí mismas, ni por la llamada evolución general del espíritu humano; que se originan más bien en las condiciones materiales de existencia [...]; que la anatomía de la sociedad hay que buscarla en la economía política [...]. El resultado general a que llegué y que, una vez obtenido, me sirvió de guía en mis estudios, puede formularse brevemente de este modo: en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y

²² V. I. Lenin, «Carlos Marx», en *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1970, vol. 1, p. 28; David MacLellan, *Karl Marx. Su vida y su obra*, Barcelona, Crítica, 1977; D. MacLellan, «La concepción materialista de la historia», y Pierre Vilar, «Marx y la historia», ambos en vv AA, *Historia del marxismo. El marxismo en tiempos de Marx*, Barcelona, Bruguera, 1979, vol. 1. Véase igualmente las contribuciones de J. Fontana, J. J. Carreras, S. Juliá y otros en «El marxismo y la historia», vv AA, *El marxismo en España*, Madrid, FIM, 1984.

política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia ²³.

Esa perspectiva crítica materialista y dialéctica de los fenómenos históricos se concebía como un instrumento para la acción revolucionaria, para la intervención consciente al lado de los explotados en la lucha de clases que resultaba de la existencia de la propiedad privada de los medios de producción y de la división de la sociedad en grupos definidos por su relación con esos medios. A juicio de Marx, las transformaciones acarreadas por la industrialización estaban generando por vez primera una clase universal, el proletariado, que podría y habría de ser el agente y sujeto histórico de una revolución que diera al traste con la organización capitalista y el dominio de la burguesía, aboliendo la propiedad privada y permitiendo el fin de la sociedad de clases y la explotación humana.

La faceta dual que se advierte en la obra marxiana es la base del desarrollo alternativo que puede hacerse (y se hizo) del mismo: o bien acentuar el aspecto crítico-descriptivo, subrayando el carácter material de las estructuras productivas y de la dialéctica objetiva entre relaciones de producción y fuerzas productivas (origen de la interpretación del marxismo como «determinismo y reduccionismo economicista»); o bien subrayar el carácter activo de los agentes sociales, de la lucha de clases, en cuyo caso se tiende a contemplar el proceso histórico bajo el prisma de la lucha política clasista y a concebir ésta como «el motor de la historia». En términos generales, ésa es la doble faceta que se advierte en el propio Marx, que escribe tanto *El manifiesto comunista* (1848) como *El capital* (libro I, 1867). No cabe olvidar este dualismo fehaciente al examinar el desarrollo multiforme y heterogéneo de lo que habrá de ser la escuela historiográfica marxista.

En todo caso, la influencia de Marx sobre la práctica de la profesión histórica fue mínima durante la segunda mitad del siglo XIX. Sólo en las primeras décadas del siglo del XX, y sobre todo tras la primera guerra mundial y la revolución bolchevique de 1917, el marxis-

²³ K. Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, Madrid, A. Corazón, 1978, pp. 42-43; cf. K. Marx, *Sociología y filosofía social* (edición de T. Bottomore y M. Rubel), Barcelona, Península, 1978, pp. 71-86.

mo penetró e influyó con fuerza en el gremio profesional de los historiadores.

IX. RETOS Y RESPUESTAS DE LA CIENCIA HISTÓRICA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX

Al comenzar el siglo XX, la práctica histórica de los profesionales estaba firmemente asentada sobre el modelo empírico-positivista (con su principio de objetivismo y neutralidad) e historicista (con su pretensión de comprender lo «único e irrepetible») que había surgido en Alemania cien años antes. Incluso en Francia, pocos se habrían atrevido a contestar el *dictum* de Fustel de Coulanges (1830-1889): «No soy yo el que hablo, es la historia la que habla a través de mí». También en Inglaterra, lord Acton era capaz de poner en marcha en 1902 la gran empresa colectiva que fue *The Cambridge Modern History* en la confianza de que:

[...] nuestro Waterloo deberá satisfacer por igual a los franceses y a los ingleses, a los alemanes y a los holandeses; que nadie pueda decir, sin examinar la lista de autores, dónde dejó de escribir el obispo de Oxford y si le substituyó Fairbairn o Gasquet, Liebermann o Harrison ²⁴.

Y sin embargo, ya entonces apuntaban serias dudas dentro de la profesión y fuera de ella sobre la validez de las premisas teóricas y los resultados prácticos del método rankeano. Es cierto que desde mediados del siglo XIX habían surgido críticos notables a esa tradición. En 1872 el suizo Jacob Burckhardt (1818-1897) había rechazado suceder en la cátedra a su maestro Ranke en desacuerdo con su metodología «fría» y su pretensión de haber eliminado al sujeto en la construcción de un relato histórico ajeno al arte literario. Además, frente a la concentración abusiva en la historia política y diplomática de la escuela alemana, Burckhardt retomó la idea de una historia de la cultura y publicó *La civilización del Renacimiento en Italia* (1860). En los Estados Unidos, Frederick Jackson Turner (1861-1932) también

²⁴ Recogido en F. Stern, *The Varieties of History*, pp. 246-249. La cita de Fustel y una certera exposición sobre la situación en el período de cambio de siglos se hallan en Geoffrey Barraclough, *Main Trends in History*, Nueva York, Holmes and Meier Publishers, 1979, pp. 5-8.

se alejaba del campo político-diplomático y abría la joven historiografía norteamericana a la influencia de otras ciencias sociales recién cristalizadas: «debe tenerse en cuenta todas las esferas de la actividad del hombre». Su fructífero ensayo histórico sobre *El significado de la frontera en la historia americana* (1893) reflejaba por igual el interés por la geografía y su familiaridad con las doctrinas contemporáneas del darwinismo social²⁵.

Por otro lado, desde 1883 el filósofo Wilhelm Dilthey había puesto en cuestión las pretensiones rankeanas de que el conocimiento histórico era tan científico como el logrado por las ciencias naturales y que era posible neutralizar al historiador en el proceso de investigación y en la narración resultante. Las dudas sembradas crecieron a la par que comenzaba a cuestionarse la validez social de una pléyade de monografías históricas exhaustivas sobre minúsculas parcelas de hechos pasados («únicos e irrepetibles»), escritas en una jerga incomprendible para el lego y destinadas al consumo de los colegas de especialidad. En gran medida, la *Cambridge Modern History* fue tanto síntoma de una insatisfacción profesional con esa tendencia a la especialización aislacionista como intentos de combatirla mediante un esfuerzo colectivo para lograr una síntesis histórica comparativa, de calidad y destinada al público general.

Al mismo tiempo, la expansión del movimiento obrero y socialista desde el último cuarto del siglo en Europa y el mundo occidental fue ampliando la influencia del marxismo sobre el conjunto de las ciencias humanas. Bien sea porque asumieran las premisas filosóficas y políticas del marxismo o porque las rechazaran, los mejores cultivadores de la sociología, la economía política y la historia no pudieron seguir manteniéndose ajenos a sus tesis y a su concepción de la historia y de la implantación política de las ciencias humanas.

En no poca medida, el atractivo y reto intelectual del marxismo provenía de su capacidad para dar cuenta global y racional del curso efectivo de los procesos históricos: las causas de las transformaciones en la estructura económica, la modalidad de su conexión con los conflictos sociales y políticos coetáneos y la manera como ello se reflejaba y condicionaba el universo intelectual y cultural correspondiente. Aparecía así como un verdadero modelo interpretativo para

²⁵ A. Marwick, *The Nature of History*, p. 45; H. Ritter, «Cultural History», *Dictionary of Concepts in History*; R. Stinson, *The Faces of Clio*, cap. 16; F. Stern, ob. cit., capítulo 13; Peter Burke, *Sociología e historia*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 25-26.

iniciar la investigación en las ciencias humanas, superando el agotamiento del modelo descriptivo empírico-positivista. En calidad de tal perspectiva materialista de análisis de la historia humana su influencia desbordó considerablemente a los pocos profesionales marxistas declarados. Es bien sabido, por ejemplo, la importancia que tuvo el marxismo en el desarrollo del pensamiento sociológico de Max Weber, en la filosofía e historia de Benedetto Croce, y en la sociología política de Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca y Robert Michels, aunque sólo fuese como contrafigura frente a la cual tallaron sus propias ideas. Todos ellos aceptaban «la legitimidad relativa de la concepción materialista de la historia», aunque rechazasen las proposiciones políticas derivadas por Marx ²⁶.

Una de las más claras influencias indirectas (y en algunos casos directas) del marxismo en la historiografía puede apreciarse en la cristalización de dos disciplinas históricas especializadas en los albores del siglo xx: la historia económica y la historia social.

Por supuesto que siempre había habido una sección económica en los estudios históricos previos a esa época (o secciones históricas en las obras de economistas: Adam Smith, *La riqueza de las naciones*). Pero sólo desde los años finales del siglo xix, con el desarrollo universal de las transformaciones capitalistas y la difusión de las tesis económicas marxianas en el ámbito cultural, el estudio de la economía de tiempos pretéritos pasó a constituirse en disciplina autónoma y reconocida dentro del gremio. Hitos claros en ese proceso fueron la publicación de las famosas *Lecciones sobre la Revolución Industrial*, de Arnold Toynbee (1884) y el libro *La organización industrial en los siglos xvi y xvii*, de George Unwin (1904). En Estados Unidos, la creciente atención por las realidades económicas que operaban detrás del comportamiento sociopolítico dio origen a una obra clásica de la escuela histórica progresista, heredera de Turner: en 1913 vio la luz el libro *Una interpretación económica de la Constitución*, de Charles Beard, señalando claramente la tendencia a la aproximación a las ciencias sociales que va a caracterizar a la historiografía norteamericana en lo sucesivo ²⁷.

²⁶ Sobre la situación finisecular de las ciencias sociales véanse: H. S. Hughes, *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo, 1890-1930*, Madrid, Aguilar, 1970; y Roland N. Stromberg, *Historia intelectual europea desde 1789*, Madrid, Debate, 1990, p. 174 y ss.; G. Barraclough, *Main Trends in History*, pp. 17-21.

²⁷ H. Ritter, «Economic History», *Dictionary of Concepts in History*; Pedro Ted-

Por su propia naturaleza, la historia económica fue un correctivo al modelo historiográfico rankeano (sobre todo, a la tesis de la comprensión hermenéutica de hechos singulares, únicos e irrepetibles). En primer lugar, porque la historia económica se ocupaba de precios, producción, nacimientos, defunciones, etc.: magnitudes cuantificables que reflejaban fluctuaciones temporales de largo plazo, con curvas y ciclos, y que permitían descubrir constantes o hacer generalizaciones empíricas. Además, el material de la historia económica se presentaba como estructuras y procesos anónimos y masivos, donde la individualidad humana quedaba subsumida y recogida en configuraciones sociales reflejables en cuadros y gráficos estadísticos. En definitiva, la historia económica demostraba que la subida de los precios en un período pretérito había sido un fenómeno, un suceso, historiable con tanta propiedad como la batalla, el tratado diplomático o el episodio político privilegiado por la historiografía tradicional.

La especialidad de historia social como «estudio de grupos sociales, sus interrelaciones y sus funciones en las estructuras y procesos económicos y culturales» surgió también en el período de cambio de siglos, sobre el mismo sustrato que la historia económica (la formación de la economía mundial y de las sociedades de masas propias de las economías industriales). Previamente, durante el siglo XIX, el término se había aplicado a los relatos históricos que trataban de «los pobres» y de las «clases bajas y laboriosas»²⁸.

La conexión de esta disciplina con el movimiento socialista de entresiglos (marxista o no) es aún más apreciable que en el caso de la historia económica. En Gran Bretaña, el matrimonio socialista Beatrice y Sidney Webb inició en 1894 el estudio de las nuevas organizaciones obreras con la publicación de su obra *Historia del sindicalismo*. Otro matrimonio, John y Barbara Hammond, fue autor de una trilogía clásica y pionera sobre el efecto de la industrialización británica en las clases populares: *El trabajador del campo*, editado en 1911,

de, «La historia económica y los economistas», en *Papeles de Economía Española*, núm. 20, 1984, pp. 363-381; R. Stinson, ob. cit., cap. 17; F. Stern, ob. cit., pp. 304-305; J. Fontana, *Historia*, pp. 187-190; Carlo M. Cipolla, *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica*, Barcelona, Crítica, 1991.

²⁸ H. Ritter, «Social History», *Dictionary of Concepts in History*; Peter Burke, *Sociología e historia*, cap. 1; Ángeles Barrio Alonso, «A propósito de la historia social, del movimiento obrero y los sindicatos», en G. Rueda (comp.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 41-68; Julián Casanova, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1991; Harvey J. Kaye, *Los historiadores marxistas británicos*, Zaragoza, Universidad, 1989, pp. 126-129.

El trabajador urbano, (1917) y *El trabajador artesanal* (1919). La tradición abierta en Francia por Jean Jaurès (*Histoire socialiste de la Révolution Française*, 1901-1904) se perpetuó como historia social de la mano de Georges Lefebvre (*Los campesinos del Norte en la revolución francesa*, 1924) y de Ernest Labrousse. En Bélgica, la historia económica y social se consolidó plenamente con los trabajos de Henri Pirenne sobre el origen mercantil del renacimiento urbano medieval (*Las ciudades de la Edad Media*, 1927) y sobre la ruptura de la unidad mediterránea clásica bajo el impacto de la expansión musulmana (*Maboma y Carlomagno*, 1937).

X. LA ESCUELA FRANCESA DE ANNALES

Dentro de esa evolución que experimenta la historiografía en las primeras décadas del siglo, y tras el trauma que significó la Gran Guerra de 1914-1918, tuvo lugar el nacimiento de la revista francesa que habría de aglutinar a la llamada «Escuela de *Annales*»²⁹. En 1929 Lucien Febvre (1878-1956) y Marc Bloch (1886-1944) fundaron los *Annales d'Histoire Économique et Sociale* (desde 1945, *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*). Su propósito era ofrecer una alternativa a la práctica historiográfica dominante, superando el enfoque político-diplomático y militar. De hecho, la renovación historiográfica de *Annales* se basó en la enorme ampliación de los campos de trabajo y en el uso de métodos de investigación tomados de otras disciplinas: el análisis sociológico y demográfico, el trabajo de campo geográfico y etnológico, la estadística, el estructuralismo lingüístico, la arqueología, el método comparativo, etc. Sus fundadores ofrecieron buena prueba de la valía de los resultados de tal renovación: Bloch con *Los caracteres originarios de la historia rural francesa* (1931), y Febvre con *El problema del descreimiento en el siglo XVI: la religión de Rabelais* (1942).

Sin embargo, el verdadero triunfo de la escuela historiográfica de *Annales* sólo tuvo lugar después de la segunda guerra mundial, cuando su modo de entender la práctica de la historia se generalizó en Francia y se exportó a buen número de países europeos (entre los

²⁹ François Dosse, *La historia en migajas. De «Annales» a la «nueva historia»*, Valencia, IVEI, 1988; L. Febvre, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1974; Jean Glénisson, «France» en G.G. Iggers y H. T. Parker (comps.), *International Handbook of Historical Studies*, Londres, Methuen, 1979, pp. 175-192; J. Fontana, *Historia*, cap. 11.

que se encontraba España) y extraeuropeos (notablemente, América Latina). Dicho triunfo fue incontestable a partir de 1956, cuando Fernand Braudel (1902-1985) asumió la dirección de la revista a la muerte de Febvre.

Desde la publicación de *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (1949), Braudel había sido el sistematizador del «modelo ecológico-demográfico» (o «paradigma estructural geo-histórico») que caracterizaría el trabajo investigador de los integrantes de *Annales*³⁰. Su libro estudiaba ese amplio espacio geográfico en el siglo XVI atendiendo a tres tiempos/niveles distintos: en la base, el tiempo de la «larga duración» que corresponde a las «estructuras» de la historia («ciertos marcos geográficos, ciertas realidades biológicas, ciertos límites de productividad, y hasta determinadas coacciones espirituales»); por encima, el tiempo de la duración media que corresponde a la *coyuntura*, entendiendo por tal los procesos sociales, económicos y culturales que se revelan en ciclos: «una curva de precios, una progresión demográfica, el movimiento de salarios, las variaciones de la tasa de interés» etc.; finalmente, en «el tercer nivel», el tiempo corto y breve del «individuo y el acontecimiento», la historia «episódica» que básicamente era una historia política tradicional. Esa jerarquía de tiempos y planos tendía, por su propia naturaleza, a privilegiar el estudio de los dos primeros órdenes, a practicar una «historia estructural» o «coyuntural» y despreciar la «historia episódica» y los acontecimientos (meras «espumas superficiales», «crestas de ola que animan superficialmente el potente movimiento respiratorio de una masa oceánica»).

Siguiendo ese modelo (basado en «férreas limitaciones de malthusianismo y ecología», según Lawrence Stone), los historiadores de *Annales* se volcaron a estudiar, con métodos innovadores, procesos de larga y media duración sobre marcos geográficos precisos y asuntos poco tradicionales y metapolíticos. En el plazo de dos décadas, el fenómeno había producido, como mínimo, dos consecuencias.

En primer lugar, los «analistas» acudieron a la estadística para penetrar en la «larga duración» y la «coyuntura» y así crearon la «historia serial», definida por Pierre Chaunu como «una historia interesante menos por los hechos inviduales [...] que por los elementos que

³⁰ F. Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1968; Lawrence Stone, «History and the Social Sciences in the Twentieth Century», en *The Past and the Present*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1981, pp. 3-44.

pueden ser integrados en una serie homogénea». El resultante fetichismo del número y la serie fue bien expresado por Emmanuel Le Roy Ladurie: «la historia que no es cuantificable no puede llamarse científica» y «el historiador del mañana será programador [de computadoras] o no será nada». Por otra parte, se redescubrió el temario de la historia cultural bajo la rúbrica de «historia de las mentalidades» y se abordó su estudio siempre con un aparato metodológico que tenía en la cuantificación estadística su medio y objetivo máximo. Con estas orientaciones teóricas y metodológicas tan discutibles, desde principios de la década de los setenta la importancia e influencia de *Annales* en el ámbito historiográfico internacional fue decreciendo en favor de corrientes renovadoras procedentes del área anglosajona.

XI. LA HISTORIOGRAFÍA MARXISTA BRITÁNICA

En paralelo al relanzamiento de *Annales* después de 1945, la historiografía de tradición marxista comenzó una brillante expansión en Gran Bretaña. El hito clave de ese proceso fue la fundación en 1952 de la revista *Past and Present*, en plena época de la guerra fría. Detrás de la empresa estaban un grupo de historiadores de inspiración marxista (el arqueólogo Vere Gordon Childe, el medievalista Rodney Hilton, el modernista Christopher Hill, el contemporanista Eric J. Hobsbawm, el economista Maurice Dobb) e historiadores y profesionales de las ciencias sociales que no temían asociarse con tal compañía: Geoffrey Barraclough, R.R. Betts y A.H.M. Jones, por ejemplo. Sobre la apertura de miras que revelaba ya esa misma colaboración, la revista pasó a convertirse en el adalid de la renovación de los estudios históricos británicos ³¹.

Ciertamente, la tradición historiográfica marxista en Gran Bretaña estaba entonces muy alejada del anquilosamiento a que había llegado la única historiografía marxiana de importancia cuantitativa: la generada en la Unión Soviética a partir de 1917 como ideología de

³¹ C.P. Hill, R. Hilton y E.J. Hobsbawm, «Past and Present. Origins and Early Years», *Past and Present*, núm. 100, 1983, pp. 3- 14; Harvey J. Kaye, *Los historiadores marxistas británicos*, Zaragoza, Universidad, 1989; R. Aracil y M. García Bonafé, «Marxismo e historia en Gran Bretaña», en Richard Johnson *et al.*, *Hacia una historia socialista*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1983.

Estado, cuya alma había sido Mijail Pokrovski (1868-1932). Desde finales de los años veinte, a la par que se aceleraba el proceso de burocratización que había de conducir al estalinismo, la historiografía soviética había ido subordinando (de grado o por fuerza) sus investigaciones a las directrices políticas del Partido Comunista de la Unión Soviética. Y ello porque, en palabras de Kruschev, todavía en 1956, «los historiadores son peligrosos, son capaces de poner todas las cosas patas arriba. Hay que vigilarlos». En otro orden, la historiografía marxista en Francia, bien representada en los estudios sobre la revolución de 1789 (Albert Soboul) o la historia social y económica europea (donde sobresale Pierre Vilar y su monumental *Cataluña en la España moderna*, 1962), fue seriamente limitada en su crecimiento y renovación por el influjo teórico del filósofo Louis Althusser. Bajo su amparo, una forma escolástica de marxismo estructuralista se difundió por toda Europa occidental y América latina, dañando seriamente el valor de las investigaciones históricas emprendidas sobre sus presupuestos ³².

La falta de unos contextos políticos y culturales similares, junto con la existencia de una vigorosa tradición de historiografía social autónoma, contribuyen a explicar el contraste que supone la vitalidad de los historiadores marxistas británicos a partir de 1952. Sus aportaciones más destacadas se sitúan en el ámbito de la historia social y cultural británica y europea desde la Edad Media hasta la época contemporánea. En marcado contraste con la Escuela de *Annales*, sus investigaciones combinaron la aplicación de los métodos disponibles de otras ciencias humanas con el tratamiento de asuntos «estructurales» tanto como «episódicos», restituyendo a la política un lugar central en la evolución histórica al considerarla como el plano en el que se resuelven las tensiones y proyectos antagónicos que están latentes en toda sociedad de clases. Y esa elección metodológica, en palabras posteriores de Hobsbawm, tenía como base la premisa de que:

No hay nada nuevo en elegir la contemplación del cosmos mediante un microscopio en vez de un telescopio. Mientras sigamos estudiando el mis-

³² G. Barraclough, *Main Trends in History*, pp. 21-28; E. Breisach, *Historiography*, cap. 25; S.H. Baron y N.W. Heer, «The Soviet Union: Historiography Since Stalin», en G.G. Iggers y H. Parker, *International Handbook of Historical Studies*, cap. 15; J. Fontana, *Historia*, pp. 214-226.

mo cosmos, la alternativa de microcosmos o macrocosmos es cuestión de elegir la técnica apropiada ³³.

A la nómina de historiadores británicos debe añadirse con derecho propio Edward P. Thompson, cuyo estudio sobre *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra* (1963) renovó por completo el sentido de los conceptos de «clase» y «lucha de clases» en la investigación histórica, superando su mera definición en términos económicos mecanicistas para resituarlos en contextos sociales y culturales forjados en la propia experiencia y práctica política de los respectivos grupos de la sociedad. El mismo Thompson, entendiendo el marxismo como filosofía crítica e implantada políticamente, arremetió contra el estructuralismo althusseriano y sus efectos esterilizantes en la práctica histórica con su *Miseria de la teoría* (1978). En este sentido, el conjunto de la obra de estos autores británicos es una impugnación a la idea misma de que el marxismo es «una ciencia» en el sentido althusseriano, retornando a la concepción de una filosofía crítica, una cosmovisión materialista, que no conlleva el uso preceptivo de unos términos acuñados («modo de producción», «formación economicosocial») ni la aceptación de unas leyes universales de evolución histórica fijadas en algún texto canónico de los maestros.

XII. LA CLIOMETRÍA NORTEAMERICANA

La última de las grandes corrientes de investigación histórica aparecida después de la segunda guerra mundial tuvo su origen en los Estados Unidos. Se trata de la «Nueva Historia Económica» o *Cliometría*, que se define más por el método utilizado que por el campo o material al que se aplica (ya que se ejerce igualmente en historia económica, social, demográfica, familiar o política). En este sentido, la investigación cliométrica consiste en la utilización exhaustiva de un método cuantitativo, en la aplicación de unos modelos teóricos matemáticos explícitos, y en el tratamiento informático de las ingentes cantidades de información estadística recogida y elaborada ³⁴. Por lo

³³ E.J. Hobsbawm, «The Revival of Narrative: Some Comments», *Past and Present*, núm. 86, 1980, p. 7.

³⁴ Patrick O'Brien, «Las principales corrientes actuales de la historia económica», *Papeles de Economía Española*, núm. 20, 1984, pp. 383-399; H. Ritter, «Quantification,

que respecta a su prescripción del uso exclusivo de la cuantificación, es fácil percibir que una de las últimas tendencias de *Annales* tiende a confluír (o confundirse) con las premisas de la escuela cuantitativa.

La fecha fundacional de la cliometría podría ser 1958, cuando Alfred H. Conrad y John R. Meyer publicaron su estudio sobre «La economía esclavista en el Sur prebélico», en el que las fuentes estadísticas disponibles eran sometidas a exhaustivos análisis matemáticos para obtener esta conclusión: antes de comenzar la guerra de Secesión americana (1861), el esclavismo era rentable pero su mantenimiento exigía la expansión hacia el sudoeste. Robert W. Fogel utilizó técnicas análogas, incluyendo la construcción de modelos contrafactuales, en su libro *Los ferrocarriles y el crecimiento económico americano* (1964), donde concluía que el efecto dinamizador de este medio de transporte sobre la economía norteamericana del siglo XIX había sido menor de lo afirmado por los primeros historiadores económicos. Diez años más tarde, el mismo autor, en colaboración con Stanley L. Engermann, presentaban otra polémica obra cliométrica, *Tiempo en la cruz: la economía de la esclavitud negra americana*, concluyendo no sólo que la esclavitud había sido rentable sino que las condiciones materiales de los esclavos sureños no habían sido peores que las de los asalariados libres del Norte.

Desde entonces, los estudios de tipo cliométrico se han ido expandiendo en todos los campos donde existen las mínimas fuentes estadísticas susceptibles de tratamiento informático. Y en paralelo, se han incrementado las llamadas de alarma sobre los riesgos de esa aplicación «inmoderada y sin juicio del uso de la cuantificación» (L. Stone), basándose sobre todo en la falta de fiabilidad de las estadísticas históricas existentes y los problemas de verificación y contraste de la inmensa cantidad de datos informáticos empleados. En cualquier caso, no cabe duda de que «la búsqueda de la cantidad», al decir de Barraclough, es «la más poderosa de las nuevas tendencias en historia, el factor supremo que distingue las actitudes históricas de la década del setenta».

Quantitative History», *Dictionary of Concepts in History*, pp. 351-355; R. Stinson, *The Faces of Clio*, cap. 20; Lawrence Stone, «History and the Social Sciences in the Twentieth Century», en *The Past and the Present*, pp. 32-40; Sebastián Coll, «La nueva historia económica y su influencia en España», en G. Rueda (comp.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 69-119.

XIII. RENOVACIÓN Y DESARROLLO EN LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE

Al margen y a la par que las tres grandes corrientes que hemos señalado, desde la década de los cincuenta se fue produciendo una renovación notable en los presupuestos y métodos de las especialidades históricas que más habían sufrido el embate contra el llamado positivismo decimonónico: la historia política y diplomática. Ciertamente, ambas especialidades habían seguido practicándose en el gremio histórico con gran dedicación y éxito público, aun cuando no se vieran afectadas por las tendencias de la vanguardia historiográfica. Finalmente, a lo largo de los años cincuenta, la conexión con los métodos y los modelos teóricos de las restantes ciencias sociales también alcanzó a estas disciplinas. La historia política dejó de ser la difamada historia elitista y belicista «del tambor y la corneta», al igual que la historia diplomática superó el nivel de relato de «los entresijos de las cortes y las cancillerías».

Por ejemplo, la *Storia della politica estera italiana dal 1870 al 1896* de Federico Chabod (1951) y la obra de Arno J. Mayer sobre la crisis de 1917, *Los orígenes políticos de la nueva diplomacia* (1959), arrumbaron la tesis tradicional que concebía la política exterior como ámbito autónomo y demostraba el modo en que su formulación y ejecución dependía no sólo de los intereses del Estado en el escenario internacional sino también y fundamentalmente de las tensiones y correlación de fuerzas sociopolíticas que se daban en el interior del propio Estado. En el mismo sentido, en 1961 aparecía *Los objetivos de guerra de Alemania en la Primera Guerra Mundial*, de Fritz Fischer. El trabajo revelaba que las elites dirigentes germanas habían decidido recurrir a la guerra en 1914 porque la expansión en Europa central y oriental parecía el único medio de preservar el orden social establecido frente a las presiones democratizadoras de las clases populares alemanas. La tesis consecuente de que la elite dirigente del Reich había propiciado el estallido del conflicto no sólo generó una acre discusión entre los historiadores alemanes (la «controversia Fischer», prefiguradora de la «querrela de los historiadores» de 1986-1987) sino que enterró para siempre la tesis rankeana del «primado de la política exterior»³⁵.

³⁵ «Diplomatic History» y «F. Fischer», en J. Cannon, *The Blackwell Dictionary of Historians*, pp. 109-111 y 133-134; Donald Cameron Watt *et al.*, «What is Diplomatic History?» en J. Gardiner (comp.), *What is History Today?*, Londres, Macmillan, 1990,

A partir de los trabajos de Chabod, Mayer y Fischer, la historia política y diplomática, renacida esta última como historia de las relaciones internacionales, retomaron su lugar en la vanguardia de la renovación teórica y metodológica de las disciplinas históricas.

Un renacimiento «modernizante» similar tuvo efecto en el ámbito de la historia cultural. En realidad, la tradición «disidente» de Burckhardt se había perpetuado de la mano de cultivadores tan fecundos como el holandés Johan Huizinga (*El otoño de la Edad Media*, de 1919). Sobre esta base de historia intelectual y de «alta cultura», las corrientes surgidas después de 1945 se reflejaron en la disciplina: el impulso de la cuantificación y el ensanchamiento de su campo hasta incluir las manifestaciones de la cultura de masas. En ese proceso de reorientación hacia la «cultura popular», la obra del italiano Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos: el cosmos, según un molinero del siglo XVI* (1976), fue un hito clave. No en vano, la historia del proceso inquisitorial contra el molinero hereje informaba más sobre el ambiente y sociedad renacentista italiana que las historias repletas de largas series de datos cuantitativos.

De igual modo, la expansión temática de la historia de la cultura popular posibilitó la creciente atención hacia el papel de la mujer en la historia, al compás de su progreso civil y laboral en las sociedades occidentales de posguerra. Prueba de esta conexión es que el trabajo pionero en este campo fuera obra de la norteamericana, Mary Ritter Beard, autora en 1946 de *La mujer como una fuerza en la historia*³⁶.

El desarrollo de la historia de la cultura popular fue propiciado en gran medida por la expansión de la historiografía en las nuevas naciones del Tercer Mundo que iban surgiendo del proceso de descolonización iniciado en 1945. Esta expansión de la historiografía académica en nuevos ámbitos geográficos donde la tradición archivística era muy tenue o inexistente promovió una gran innovación metodológica: el recurso a la historia oral, a las fuentes orales, como medio principal para la elaboración del relato histórico. En los nuevos estados africanos, por ejemplo, la tradición oral, junto con la ar-

pp. 131-142; Peter Clarke, «Political History in the 1980s», en Th. Rabb y R. Rotberg (comps.), *The New History*, Princeton, University Press, 1982, pp. 45-47.

³⁶ H. Ritter, «Cultural History», *Dictionary of Concepts in History*; Olwen Hutton et al., «What is Women's History?», en J. Gardiner (comp.), ob. cit., pp. 82-95; C. Ginzburg, *El queso y los gusanos*, Barcelona, Muchnik, 1981; Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1991, 2 vols.

queología, constituían el único depósito disponible para reactualizar su historia precolonial y aun colonial. La consecuente recogida sistemática de testimonios de ancianos, de cuentos, leyendas y genealogías conservadas por tradición oral fomentaron, por su misma naturaleza, una historia de la cultura popular cuyos métodos fueron paulatinamente asimilados por la historiografía occidental³⁷. Y ese mismo método y sus materiales fueron acercando la historia cultural a la antropología.

De hecho, el último rasgo que ha caracterizado recientemente el desarrollo de la historiografía ha sido el acercamiento a los métodos y técnicas de los estudios antropológicos. En cierta medida, la influencia de la antropología parece haber desplazado a la que tuvo la sociología y la economía sobre la práctica historiográfica en las décadas previas. El cambio de referente preferido ha traído como consecuencia modificaciones sustanciales: la «macrohistoria» privilegiada por las tendencias sociológicas y economistas ha devenido en «microhistoria» para los historiadores-antropólogos retrospectivos; el estudio de estructuras y procesos globales y mensurables ha dejado paso a una perspectiva centrada en el actor individual y en el estudio de sus acciones y concepciones simbólicas; la búsqueda analítica de causas del cambio histórico en contextos sociales y políticos materiales y supraindividuales ha cedido el terreno a la narración de la vida cotidiana y la experiencia privada de los protagonistas históricos.

Sin embargo, ese proceso de acercamiento a la antropología, como los habidos con anterioridad a otras ciencias, no ha sido regular ni afecta por igual a todas las especialidades que hoy existen dentro de la historia científica: la historia militar, política, económica, social, religiosa, de la ciencia y tecnología, de las mujeres, del arte, intelectual, diplomática, de la cultura popular, etc. En todas ellas y dentro de cada una, impera un variado pluralismo metodológico que les permite, no obstante, seguir cumpliendo su inexcusable función social y cultural. Eso sí y como siempre: algunas historias e historiadores lo hacen mejor que otros.

³⁷ Joseph Ki-Zerbo, «La tradición oral como fuente historiográfica», *El Correo de la Unesco*, abril de 1990, pp. 43-46; Alicia Alted, «El testimonio oral como fuente histórica», *Perspectiva contemporánea*, núm. 1, 1988, pp. 155-162; Philippe Joutard, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, FCE, 1986.

NOTA DE ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La bibliografía en lengua española sobre historiografía europea y universal no es muy extensa. Cualquier lectura o estudio en profundidad de estas materias exigiría la consulta de libros en idiomas extranjeros, especialmente en inglés o francés. A continuación se ofrecen una serie de orientaciones para la lectura o consulta de las obras que, a nuestro entender, son más útiles e informativas en su respectivo campo. En el apartado final se recoge la referencia exacta y completa de estas obras, así como una muestra más amplia de la bibliografía general existente sobre historiografía.

Por lo que respecta a manuales de historia de la historiografía, existen ya buenas introducciones hechas por autores españoles. Entre ellas, cabe destacar el estudio clásico de Josep Fontana (*Historia. Análisis del pasado y proyecto social*) y el trabajo de Pelai Pagès (*Introducción a la historia*). También resultan útiles los opúsculos de Enrique Moradiellos (*Las caras de Clío*), Carlos M. Rama (*La historiografía como conciencia histórica*), y Manuel Tuñón de Lara (*Por qué la historia*). Fernando Sánchez Marcos es autor de una valiosa antología de textos de historiadores hasta la Ilustración que contiene además útiles introducciones a cada período: *Invitación a la historia. De Herodoto a Voltaire*.

La nómina de manuales de historiografía realizados por autores extranjeros, traducidos o no al español, es muy amplia y variada. Cabe iniciarla con la pequeña síntesis del francés Charles-Olivier Carbonell (*La historiografía*). También destaca por su valor el reciente estudio de Ernst Breisach (*Historiography: Ancient, Medieval, and Modern*), publicado en 1983. Más antiguos, pero todavía útiles por su riqueza informativa, son las obras del suizo Eduard Fueter (*Historia de la historiografía moderna*, de 1911) y del norteamericano James W. Thompson (*A History of Historical Writing*, de 1942). Sigue teniendo utilidad el trabajo enciclopédico de Harry E. Barnes, de 1962 (*A History of Historical Writing*). Más actualizadas en su contenido resultan las obras del británico Arthur Marwick (*The Nature of History*, 1989); y de los franceses Guy Bourdè y Hervé Martin (*Las escuelas históricas*, de 1983).

Existen varios diccionarios biográficos y temáticos dedicados a la historiografía. De entre los biográficos, cabe destacar los más recientes, editados por John Cannon (*The Blackwell Dictionary of Historians*, de 1980) y por Lucian Boia (*Great Historians from Antiquity to 1800*, de 1989). Entre los temáticos, sobresalen el dirigido por el francés André Burguière (*Diccionario de las ciencias históricas*, de 1986), y el editado por el norteamericano Harry Ritter (*Dictionary of Concepts in History*, de 1986).

Las antologías de textos de obras históricas suelen contener siempre una introducción general y presentaciones de los autores seleccionados. Entre las disponibles en el mercado bibliográfico, destacan por su calidad y por ser complementarias las editadas por Donald R. Kelley (*Versions of History*

from Antiquity to the Enlightenment, publicada en 1991) y la de Fritz Stern (*The Varieties of History. From Voltaire to the Present*, de 1970). Robert Stinson es el editor de una antología más general y sintética: *The Faces of Clio. An Anthology of Classics in Historical Writing from Ancient Times to the Present*, de 1987.

Por lo que respecta a la historiografía de épocas determinadas, la lista podría ser inabarcable si atendiéramos a todo lo publicado. Una selección muy sumaria incluiría las siguientes obras. Para la Antigüedad, incluyendo tanto el cercano Oriente como el ámbito clásico, podría recomendarse el estudio de John Van Seters, *In Search of History. Historiography in the Ancient World*, de 1983; los artículos de Arnaldo Momigliano reunidos en *La historiografía griega*; y la síntesis de Jean-Marie André y Alain Hus (*La historia en Roma*). Sobre la Edad Media y Moderna, cabría citar a Bernard Guenée (*Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, de 1980), los trabajos de Emilio Mitre en su *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa medieval* (1982), y la insuperable investigación de Denys Hay, *Annalists and Historians. Western Historiography from the Eight to the Eighteenth Century* (1977). Para «el siglo de la historia», sigue siendo útil el libro de George P. Gooch (*Historia e historiadores en el siglo XIX*, de 1913). Una panorámica de la evolución historiográfica en el siglo XX puede obtenerse en los artículos incluidos en Georg G. Iggers y Harold T. Parker (comps.), *International Handbook of Historical Studies*, 1979. La más reciente actualidad cabe apreciarla en las obras editadas, respectivamente, por Juliet Gardiner (*What is History Today?*, de 1990), y por Peter Burke (*New Perspectives on Historical Writing*, de 1992).

El curso de la historiografía española, a pesar del tiempo transcurrido, sigue teniendo en Benito Sánchez Alonso su autor indiscutido (*Historia de la historiografía española*, de 1950).

Cabe mencionar, por último, la existencia de dos revistas internacionales especializadas en temas historiográficos. La primera en el tiempo es *History and Theory*, publicada desde 1960 en Middletown (Connecticut). La segunda, *Storia della Storiografia*, se publica en Milán desde 1981, como órgano de la Comisión Internacional de Historia de la Historiografía.

BIBLIOGRAFÍA

- Alted, A., «El testimonio oral como fuente histórica», *Perspectiva Contemporánea*, núm. 1, Madrid, 1988, pp. 155-162.
- André, J.-M. y Hus, A., *La historia en Roma*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

- Aracil, R. y García Bonafé, M., «Marxismo e historia en Gran Bretaña», en Richard Johnson *et al.*, *Hacia una historia socialista*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1983.
- Barnes, H.E., *A History of Historical Writing*, Nueva York, Dover, 2.^a ed., 1962
- Barracough, G., *Main Trends in History*, Nueva York, Holmes and Meier Publishers, 1979.
- Boia, L. (comp.), *Great Historians from Antiquity to 1800. An International Dictionary*, Nueva York, Greenwood Press, 1989.
- Bourdé, G. y Martin, H., *Las escuelas históricas*, Madrid, Akal, 1992.
- Braudel, F., *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1968.
- Breisach, E., *Historiography: Ancient, Medieval, and Modern*. Chicago, University Press, 1983.
- Burguière, A. (dir.), *Diccionario de las ciencias históricas*, Madrid, Akal, 1991.
- Burke, P., *Sociología e historia*, Madrid, Alianza, 1988.
- , *The Renaissance Sense of the Past*, Londres, Arnold, 1969.
- (comp.) *New Perspectives on Historical Writing*, Oxford, Polity Press, 1992.
- Butterfield, H., «Historiography», en P.P. Wiener (comp.), *Dictionary of the History of Ideas. Studies of Selected Pivotal Ideas*, Nueva York, Scribner's, 1973, vol. II.
- , *The Origins of History*, Londres, Methuen, 1981.
- Cannon, J. (comp.), *The Blackwell Dictionary of Historians*, Oxford, Blackwell, 1988.
- Carbonell, Ch.-O., *La historiografía*, México, FCE, 1986.
- Carr, E.H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Seix-Barral, 1966.
- Carreras, J., *et al.*, *Once ensayos sobre la historia*, Madrid, Fundación March, 1976.
- Casanova, J., *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1991.
- Cassani, J.L. y Pérez Amuchástegui, A.J., *Del «epos» a la historia científica*, Buenos Aires, Ábaco, 1982.
- Châtelet, F., *El nacimiento de la historia*, Madrid, Siglo XXI, 1978, 2 vols.
- Chesneau, J., *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*, México, Siglo XXI, 1977.
- Cipolla, C.M., *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica*, Barcelona, Crítica, 1991.
- Dhoquois, G., *Histoire de la pensée historique*, París, A. Colin, 1991.
- Dosse, F., *La historia en migajas. De «Annales» a la «nueva historia»*, Valencia, Institutió Valenciana d'Estudis i Investigació, 1988.
- El Correo de la Unesco*, número monográfico: *Relatando la historia*, marzo de 1990.
- El Correo de la Unesco*, número monográfico: *Pensar el pasado*, abril de 1990.
- Esteve Barba, F., *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1992.
- Febvre, L., *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1974.
- Ferro, M., *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*, México, FCE, 1990.

- Finley, M.I., *Uso y abuso de la historia*, Barcelona, Crítica, 1976.
- Fontana, J., *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982.
- , *La historia*, Barcelona, Salvat, 1974.
- Fueter, E., *Historia de la historiografía moderna*, Buenos Aires, Nova, 1953, 2 vols.
- Gagnon, S., *Man and His Past. The Nature and Role of Historiography*, Montreal, Harvest House, 1982.
- Gardiner, J. (comp.), *What is History Today?*, Londres, Macmillan, 1990.
- Gooch, G.P., *Historia e historiadores en el siglo XIX*, México, FCE, 1977.
- Guenée, B., *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, Paris, Aubier-Montaigne, 1980.
- Hay, D., *Annalists and Historians. Western Historiography from the Eight to the Eighteenth Century*, Londres, Methuen, 1977.
- Hazard, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1985.
- Historiadores griegos*, Madrid, Edaf, 1968. Prólogo de Martín Alonso.
- Historiadores latinos*, Madrid, Edaf, 1970. Prólogo de Emiliano Aguado.
- Hobsbawm, E.J. «The Social Functions of the Past: Some Questions», *Past and Present*, núm. 55, 1972, pp. 3-17.
- , «The Revival of Narrative: Some Comments», *Past and Present*, núm. 86, 1980, pp. 3-8.
- Holdsworth, C. y Wiseman, T.P. (comps.), *The Inheritance of Historiography, 350-900*, Exeter, University Press, 1986.
- Hughes, H.S., *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo, 1890-1930*, Madrid, Aguilar, 1970.
- Iggers, G.G., *New Directions in European Historiography*, Middletown, Wesleyan University Press, 1984.
- , *The German Conception of History: The National Tradition of Historical Thought from Herder to the Present*, Middletown, Wesleyan University Press, 1968.
- , y Parker, H.T. (comps.), *International Handbook of Historical Studies. Contemporary Research and Theory*, Londres, Methuen, 1979.
- Joll, J., *National Histories and National Historians: Some German and English Views of the Past*, Londres, German Historical Institute, 1985.
- Joutard, Ph., *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, FCE, 1986.
- Juliá, S., *Historia social/Sociología histórica*, Madrid, Siglo XXI, 1989.
- Kaye, H.J., *Los historiadores marxistas británicos*, Zaragoza, Universidad, 1989.
- Kelley, D.R., *Versions of History from Antiquity to the Enlightenment*, New Haven, Yale University Press, 1991.
- , *Foundations of Modern Historical Scholarship. Language, Law and History in the French Renaissance*, Nueva York, Columbia University Press, 1970.
- Kennedy, P.M., «The Decline of Nationalistic History in the West, 1900-1970», *Journal of Contemporary History*, vol. 8, 1973, pp. 77-100.
- La historiografía en Occidente desde 1945*, Pamplona, Ediciones Universitarias, 1985.

- Lacroix, B., *L'historien au Moyen Age*, Paris, Vrins, 1971.
- Langlois, C.V. y Seignobos, Ch., *Introducción a los estudios históricos*, Buenos Aires, Pléyade, 1972.
- Layton, R. (comp.), *Who Needs the Past?: Indigenous Values and Archaeology*, Londres, Unwin Hyman, 1989.
- Le Goff, J., *Pensar la historia*, Barcelona, Paidós, 1991.
- y Nora, P. (comps.), *Hacer la historia*, Barcelona, Laia, 1974, 3 vols.
- ; Chartier, R. y Revel, J. (dirs.), *La nueva historia*, Bilbao, Mensajero, 1988.
- Lefebvre, G., *El nacimiento de la historiografía moderna*, Barcelona, Martínez Roca, 1974.
- Lowenthal, D., *The Past is a Foreign Country*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
- Lozano, J., *El discurso histórico*, Madrid, Alianza, 1987.
- Lummis, T., *Listening to History*, Londres, Hutchinson, 1987.
- MacLellan, D., *Karl Marx. Su vida y su obra*, Barcelona, Crítica, 1977.
- Maier, Ch., *The Unmasterable Past: History, Holocaust, and German National Identity*, Cambridge, Harvard University Press, 1988.
- Maravall, J.A., «Mentalidad burguesa e idea de la Historia», *Revista de Occidente*, núm. 107, 1972, pp. 250-286.
- Marwick, A., *The Nature of History*, Londres, Macmillan, 1989.
- Marx, K., *Contribución a la crítica de la economía política*, Madrid, A. Corazón, 1978.
- , *Sociología y filosofía social*, Barcelona, Península, 1978. Selección de textos de T. Bottomore y M. Rubel.
- Masià, À., *Historiadores de Indias*, Barcelona, Bruguera, 1971, 2 vols.
- McCloskey, D.N., *Econometric History*, Londres, Macmillan, 1987.
- Mitre, E., *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa medieval*, Madrid, Universidad Complutense, 1982.
- Momigliano, A., *La historiografía griega*, Barcelona, Crítica, 1984.
- Moradiellos, E., *Las caras de Clío. Introducción a la Historia y a la Historiografía*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992.
- O'Brien, P., «Las principales corrientes actuales de la historia económica», *Papeles de Economía Española*, monográfico sobre «La nueva cara de la historia económica en España», núm. 20, 1984, pp. 383-399.
- Orcástegui, C. y Sarasa, E., *La historia en la Edad Media*, Madrid, Cátedra, 1991.
- Pagès, P., *Introducción a la historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*, Barcelona, Barcanova, 1983.
- Rama, C.M., *La historiografía como conciencia histórica*, Barcelona, Montesinos, 1981.
- Rossi, P. (comp.), *La storiografia contemporanea. Indirizzi e problemi*, Milán, Mondadori, 1987.
- Ritter, H., *Dictionary of Concepts in History*, Nueva York, Greenwood Press, 1986.

- Rueda, G. (comp.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991.
- Saitta, A., *Guida critica alla storia e alla storiografia*, Bari, Laterza, 1980.
- Sánchez Alonso, B., *Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto*. Madrid, CSIC, 1950, 3 vols.
- Sánchez Marcos, F., *Invitación a la historia. De Herodoto a Voltaire*, Barcelona, Publicaciones Universitarias, 1988.
- Shotwell, J.T., *Historia de la historia en el mundo antiguo*, Madrid, FCE, 1982.
- Stern, F. (comp.), *The Varieties of History. From Voltaire to the Present*, Londres, Macmillan, 1970.
- Stinson, R. (comp.), *The Faces of Clio. An Anthology of Classics in Historical Writing from Ancient Times to the Present*, Chicago, Nelson-Hall, 1987.
- Stone, L., «History and the Social Sciences in the Twentieth Century», en *The Past and the Present*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1981, pp. 3-44.
- , «The Revival of the Narrative: Reflections on a New Old History», en *The Past and the Present*, Londres, Routledge, 1981, pp. 74-96.
- Stromberg, R.N., *Historia intelectual europea desde 1789*, Madrid, Debate, 1991.
- Tedde, P., «La historia económica y los economistas», *Papeles de Economía Española*, núm. 20, 1984, pp. 363-381.
- Thompson, E.P., *La miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1981.
- Thompson, J.W., *A History of Historical Writing*, Gloucester (Mass.), Peter Smith, 1967.
- Topolsky, J., *Metodología de la historia*, Madrid, Cátedra, 1982.
- Tuñón de Lara, M., *Por qué la historia*, Barcelona, Salvat, 1981.
- Van Seters, J., *In Search of History. Historiography in the Ancient World*, New Haven, Yale University Press, 1983.
- Veyne, P., *Cómo se escribe la historia*, Madrid, Alianza, 1984.
- Vilar, P., *Historia marxista, historia en construcción*, Barcelona, Anagrama, 1974.
- VV AA, *El marxismo en España*, Madrid, FIM, 1984.
- VV AA, *Historia del marxismo. El marxismo en tiempos de Marx*, Barcelona, Bru-guera, 1979, vol. I.
- VV AA, *Tendencias en la historia*, Madrid, CSIC, 1988.

3. CÓMO SE ENSEÑA Y SE ESTUDIA LA HISTORIA EN LA UNIVERSIDAD

I. LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

A partir de la conversión de la Historia en una ciencia humana, a principios del siglo XIX, su elaboración, enseñanza y estudio quedaron integrados básicamente en las universidades, dada su calidad de instituciones superiores de investigación y docencia.

Desde sus orígenes urbanos medievales, la *Universitas* se había desarrollado como una corporación profesional integrada por dos grupos partícipes de naturaleza asimétrica: los docentes y los discentes. La legislación castellana recopilada por el rey Alfonso X el Sabio en *Las Siete Partidas* definía a esas corporaciones con las siguientes palabras: «ayuntamiento de maestros y escolares que es fecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes». En el marco de una división precisa de tareas y funciones, los docentes estaban encargados de practicar y ejercitar sus propias disciplinas y, a la par, debían garantizar la preservación de los saberes acumulados mediante la instrucción y formación de sus discípulos y futuros sustitutos. El modo y método de enseñanza en dichas instituciones era radicalmente nuevo en el contexto de la cultura occidental. A diferencia de las escuelas monacales de la Alta Edad Media, donde la educación se hacía en parejas formadas por un clérigo mayor y un novicio y donde el estudio se basaba en la contemplación y meditación solitaria del texto sagrado, en las universidades pasaron a agruparse los alumnos en torno al maestro para, bajo su orientación crítica, leer, comentar y debatir los textos y manuales escolares ¹.

La conversión del historiador en profesional universitario signifi-

¹ «Universidades», en Pierre Bonnassie, *Vocabulario básico de la historia medieval*, Barcelona, Crítica, 1983; Jacques Le Goff, *Los intelectuales de la Edad Media*, México, Eudeba, 1965; Andreas Piltz, *The World of Medieval Learning*, Oxford, Blackwell, 1981; Agustín Escolano Benito (coord.), *Historia de la educación*, Madrid, Anaya, 1984-1985, 2 vols.

có un cambio notabilísimo de su naturaleza y cometidos. Anteriormente, el historiador literario había sido normalmente un hombre «de medios y recursos propios», ajeno a la enseñanza institucional y carente de discípulos. Con su incorporación a la Universidad, el historiador se convirtió en profesional y recibió a cambio una nueva función añadida: no sólo habría de proseguir la construcción de su relato histórico sobre la base de las reliquias y pruebas documentales disponibles, sino que también debería enseñar directamente a una audiencia especial los saberes adquiridos por la disciplina y las reglas de trabajo utilizadas para alcanzar tales saberes. En definitiva, el historiador profesional universitario, desde Niebuhr y Ranke y hasta el presente, combina una dualidad de funciones bien conocida: es y debe ser investigador y enseñante al mismo tiempo ².

En consonancia con esa naturaleza, la enseñanza universitaria de la historia, como proceso docente en el que participan maestro y alumnos, incluye dos aspectos esenciales y conexos: la transmisión y asimilación metódica y reglada del cuerpo de conocimientos propios de la disciplina y el adiestramiento en el empleo de las técnicas de trabajo operativas de esa misma disciplina. Una buena enseñanza universitaria de la historia necesariamente contiene ambas facetas de modo equilibrado y complementario. Sólo así se alcanza el objetivo óptimo de convertir la enseñanza de la historia en una impartición densa e inteligible de conocimientos sobre el pasado (hechos, estructuras y procesos) y en una familiarización con el empleo de las técnicas y métodos de trabajo habituales en el gremio de historiadores. Sólo así el proceso educativo será una verdadera *Paideia*, en el sentido griego de formación crítica razonada, y evitará convertirse en una mera *Polimatía*, el saber enciclopédico acumulativo e irreflexivo de los ganadores de concursos televisivos.

Tradicionalmente, la enseñanza universitaria se efectuaba mediante una trilogía de actividades bien codificada: la *lectio*, la *comentatio*, y la *disputatio*. En la actualidad, esas actividades han quedado reunidas en dos: la lección teórica o clase magistral (heredera de la antigua *lectio*), y la clase práctica o seminario (heredera del *comentatio* y *disputatio*). Mediante esas actividades, escalonadas a lo largo del curso, tiene lugar el proceso educativo enunciado anteriormente. Por

² «Ciencia histórica y docencia universitaria son inseparables en la práctica», señala Antonio Eiras Roel con acierto: «La enseñanza de la Historia en la Universidad», *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976, p. 187; cf. Pierre Giolitto, *L'enseignement de l'histoire aujourd'hui*, Paris, Armand Colin, 1986.

eso resulta conveniente y necesario para los alumnos la asistencia regular y atenta a las mismas, con el fin de seguir el curso de las explicaciones del profesor, anotar las informaciones más pertinentes, preguntar las dudas suscitadas, y participar en los ejercicios planteados y desarrollados en su marco.

II. LA CLASE TEÓRICA

La *clase teórica* es normalmente el ámbito donde el profesor entra en contacto por primera vez con sus alumnos, donde presenta el programa y bibliografía de la asignatura pertinente y donde expone sucesivamente todos o algunos de los temas contenidos en dicho programa. De este modo, el *programa* es un instrumento esencial para el desarrollo pedagógico de la asignatura mediante las actividades docentes señaladas y a través del estudio individual por parte del alumno. Por eso mismo, conviene analizarlo con atención y tenerlo siempre a mano para cualquier tipo de consulta. Por lo general, consiste en una programación articulada de los temas y contenidos de la asignatura y en una bibliografía selectiva de los manuales, diccionarios, monografías y obras de referencia que pueden servir como ayuda para el aprendizaje y comprensión de la materia enseñada. De ese modo, el programa resulta una guía orientativa para seguir las explicaciones del profesor en la clase teórica y para realizar el estudio personal del alumno.

Ateniéndose en mayor o menor medida al programa, la clase teórica siempre cumple la función de proporcionar a los alumnos oyentes una introducción general contextualizadora sobre los temas de referencia. Debe ofrecer los ejes de coordenadas imprescindibles para situar y comprender históricamente los asuntos tratados, de modo que sea posible el posterior trabajo sobre los mismos en las clases prácticas y seminarios. También sirve como primera aproximación a un tema desconocido para los alumnos, lo que les facilita el paso siguiente del estudio individual y personalizado de dicho tema con ayuda de la bibliografía recomendada.

Por supuesto, la valía de la clase teórica dependerá de las cualidades del profesor: su facilidad expositiva, coherencia discursiva, claridad conceptual, capacidad de síntesis y articulación argumental, disposición a atender las dudas y preguntas del estudiante, etc. Pero

incluso con el mejor profesor concebible, la clase teórica tiene limitaciones infranqueables que obligan a recurrir a otro tipo de actividades docentes complementarias en el proceso educativo universitario. Ante todo, porque la capacidad receptora del alumno oyente es bastante reducida y ello se refleja en la toma de notas y apuntes que luego se utilizan para el estudio y preparación de exámenes. Según las investigaciones pedagógicas, por término medio, los estudiantes universitarios que acuden a una lección y toman apuntes de las explicaciones sólo consiguen registrar y recordar el 40% de la información transmitida por el profesor durante la misma³. En virtud de esas limitaciones, el proceso educativo y formativo de un estudiante universitario no puede ceñirse a la asistencia regular a las clases teóricas y la recogida de apuntes de las explicaciones, por muy ajustados que éstos puedan llegar a ser. Por esta razón, las clases prácticas y el estudio individual son complementos esenciales e ineludibles de ese proceso formativo.

Así pues, una buena enseñanza y estudio universitario de la historia nunca puede descansar *únicamente* en las lecciones teóricas y en los apuntes y notas tomadas en las clases. Si ello ocurriera (y no cabe duda de que así sucede en algunas ocasiones), sería un síntoma inequívoco de fallas y defectos graves en la práctica docente del profesor y en el modo de estudio y aprendizaje de los alumnos.

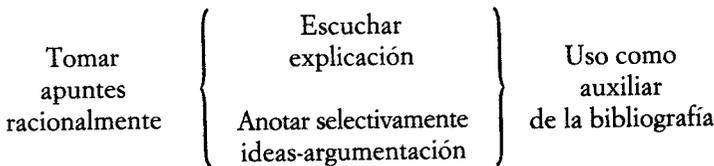
III. LOS APUNTES DE CLASE

Los *apuntes* recogidos por el estudiante en las clases teóricas deben registrar de forma esencial las ideas, conceptos y argumentos ofrecidos por el profesor durante su explicación. Lo que el alumno no puede ni debe tratar de hacer es registrar el discurso textual y literal del profesor. Esto último es, en realidad, imposible excepto por medios taquigráficos que no son de dominio habitual entre los estudiantes. Además, tratar en vano de transcribir literalmente todo lo que dice el profesor impone una actitud pasiva y receptiva, que genera unos apuntes válidos sólo para un estudio memorístico y falto de todo razonamiento.

³ J. McLeish, *Cambridge Monograph on Teaching Methods*, núm. 1, *The Lecture Method*, Cambridge, University of Cambridge Institute of Education, 1968.

Es preciso, por tanto, relativizar el valor fetichista que se atribuye a los apuntes de clase. Para aprender y saber, resulta conveniente acudir a las lecciones teóricas y escuchar atentamente las explicaciones introductorias del profesor sobre los temas del programa. Pero no es imprescindible tomar apuntes textuales y ajustados de esas explicaciones. El esfuerzo personal de estudio de la bibliografía correspondiente puede suplir su carencia y sus limitaciones con creces. Hay que recordar siempre que el mejor apunte es el resultado de escuchar la lección para entenderla y comprenderla. Ese proceso intelectual posibilita la anotación selectiva de las partes más importantes de las explicaciones, siendo conscientes de lo que quiere decir y a qué se refiere cada parte anotada. De este modo, se evita que las frecuentes pérdidas del hilo argumental que experimentan los alumnos en las clases tengan en esas notas el mismo efecto desbaratador que se aprecia en los apuntes pretendidamente exhaustivos. Sólo de este modo, los apuntes podrán cumplir su papel de elementos auxiliares, nunca sustitutos, en el estudio de la bibliografía pertinente por parte del alumno.

Por supuesto, esta labor de recogida de apuntes y notas selectivas no tiene que consistir sólo en el registro escrito de las frases gramaticales que dice el profesor. Podría requerir el uso de esquemas, organigramas y diagramas, etc., donde se tratara de integrar el contenido e ideas de la lección. De esta manera, mediante el uso de cuadros y líneas direccionales, se procuraría establecer gráficamente el orden de exposición y de relación de las ideas y temas aludidos y planteados por el profesor durante su explicación. Por ejemplo, todo lo que hemos dicho hasta ahora podría representarse mediante un esquema u organigrama similar a éste:



Tanto si se toman apuntes literales como esquemáticos, es conveniente escribir con amplitud de márgenes y espacios, para hacer posi-

ble, si fuera necesario, la inclusión posterior de más líneas o información en el texto previo. En cualquier caso, los apuntes deben cotejarse con los diccionarios y manuales de texto. Aunque sólo sea para comprobar si están bien escritos los nombres de personajes, instituciones, fechas, etc. Y, sobre todo, siempre debe recordarse que el apunte es una elaboración personal, sometida a un filtro inevitable, de lo que dijo verdaderamente el profesor: no es un acta taquigráfica y notarial de la lección, ni suple la consulta de otros libros y obras de referencia.

IV. LAS CLASES PRÁCTICAS

Las *clases prácticas*, el seminario, e incluso la tutoría individual, son las principales actividades pedagógicas que complementan las lecciones teóricas. En su conjunto, permiten que el profesor profundice en la explicación de los temas apuntados en las lecciones teóricas y aclare las dudas y preguntas abrigadas por los estudiantes. Además, al contrario que la clase magistral, favorecen el diálogo y la discusión intelectual, estimulando el pensamiento y razonamiento propio de los alumnos.

Por otra parte, es en el ámbito de las clases prácticas y seminarios donde el profesor puede iniciar a los estudiantes en el conocimiento y ejercicio de las técnicas de trabajo propias de la investigación histórica. Es aquí donde tiene lugar la enseñanza y adiestramiento en los métodos y reglas operativas que utilizan los historiadores en la elaboración y construcción del relato histórico: los modos de uso y consulta de la bibliografía, las formas de realización de fichas bibliográfica, las pautas para el comentario de textos, mapas y gráficos históricos, los procedimientos para la redacción de reseñas de obras históricas y para la confección de trabajos de curso, etcétera.

Todas esas actividades practicadas en los seminarios son de indudable valor para la enseñanza universitaria porque fomentan los hábitos de meditación, autoactividad y sistematización que siempre deben prevalecer sobre el aprendizaje memorístico. Gracias a ellos puede superarse la estrecha asimilación de datos casuísticos y proceder a la comprensión integradora de los fenómenos y procesos históricos estudiados.

En particular, el enorme valor educativo y formativo de los comentarios de textos, mapas y gráficos, de las reseñas y los trabajos de curso reside en su virtualidad hermenéutica (Hermenéutica: arte de interpretar textos y documentos). No en vano, dichos ejercicios ofrecen la oportunidad de que los alumnos se introduzcan en las labores de crítica bibliográfica e interpretación inferencial de documentos históricos, en las tareas de exégesis razonada y demostrativa, que definen y caracterizan en gran medida la práctica de investigación y narración historiográfica.

Por otra parte, los ejercicios realizados en las clases prácticas proporcionan un medio idóneo, al margen del examen, para que tanto el profesor como el alumno puedan ponderar regularmente cinco aspectos esenciales del proceso de aprendizaje de la historia: 1.º el grado de conocimientos positivos adquiridos por el estudiante (mediante sus escritos, intervenciones y respuestas a preguntas); 2.º el grado de comprensión (mediante su habilidad para formular y señalar conexiones y relaciones entre fenómenos históricos); 3.º la capacidad de análisis (por su facilidad para seleccionar, comparar y diferenciar procesos y estructuras históricas); 4.º la capacidad de síntesis (por su facilidad para relatar, organizar y generalizar sobre temas históricos); y 5.º la facultad de evaluación (por su disposición para juzgar y criticar opiniones o hipótesis historiográficas) ⁴.

V. EL ESTUDIO INDIVIDUAL

Si bien la enseñanza universitaria en su totalidad es un acto comunitario que engloba al profesor y a los alumnos, el aprendizaje es básicamente un asunto propio y personal del estudiante. Éste tendrá que llevar a cabo el estudio de los saberes y técnicas enseñados e impartidos por el profesor mediante un proceso de asimilación, reflexión y comprensión privado e individual, producto de su propio esfuerzo y dedicación, dependiente de sus intereses, preparación y oportunidades. En todos los órdenes educativos, pero sobre todo en el ámbito universitario, el estudio realizado por el alumno nunca puede ceñirse

⁴ Esta clasificación procede de la obra *Improving Teaching in Higher Education*, Londres, University of London Teaching Methods Unit, 1980, p. 116. Véanse también las reflexiones contenidas en la obra de Inmaculada González y otros, *Enseñar historia, geografía y arte*, Barcelona, Laia, 1987.

a la ciega y rutinaria memorización de unos apuntes o de una redacción ofrecida por un manual de texto. La clave de los estudios universitarios reside en la mayor iniciativa personal que demandan del alumno para aprender y comprender la materia estudiada, en el esfuerzo positivo por su parte para completar la labor educativa ejercitada por el profesor en las clases, seminarios y tutorías. Hay que recordar siempre que la «memoria sin inteligencia no sirve de nada al estudiante de historia»⁵.

La iniciativa personal del alumno universitario debe tomar la forma de un esfuerzo de *lecturas* guiado por el programa de la asignatura y la bibliografía añadida al mismo. Es en la actividad individual de lectura de libros y artículos donde se ejercita la mayor capacidad receptora y reflexiva del estudiante. Las clases, teóricas o prácticas, son únicamente el prólogo y referente necesario para realizar esa labor individual y personal. De ningún modo pueden sustituirla o reemplazarla. Sólo cabe esperar de ellas que permitan articular ese esfuerzo de una manera metódica y reglada, escalonada a lo largo del curso y orientada por el profesor, el programa y la bibliografía correspondiente. En suma: nadie sino el propio estudiante, por su propio esfuerzo, dedicación y hábito de lectura, puede llegar a aprender y comprender plenamente la materia enseñada.

Como es natural, los libros son el auxiliar principal e inmediato que tiene el estudiante para ayudarse en esa tarea. Por eso resulta imprescindible saber qué tipo de obras están disponibles en la biblioteca y cuáles son las más apropiadas para cada tema y asunto. Como veremos, ello requiere conocer las reglas de citación bibliográfica para utilizar los catálogos de la biblioteca y saber buscar y localizar los libros deseados. Pero, ante todo y en términos generales, esa labor de consulta bibliográfica y estudio personal debe seguir un orden ascendente, de las obras más simples a las más complejas. Según este orden, la bibliografía de apoyo al estudio podría clasificarse (si no lo está en el programa) y utilizarse de la siguiente manera:

1. *Las obras de referencia histórica general.* Estos trabajos permiten acceder a una información general rápida y sintética, que sirve como primera aproximación al tema objeto de estudio. También pueden

⁵ M. Pacaut, *Guide de l'étudiant en histoire médiévale*. Citado en Juan Ignacio Ruiz de la Peña, *Introducción al estudio de la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 146. En un sentido general similar, véase la obra de Fernando Hernández y Juana María Sancho, *Para enseñar no basta con saber la asignatura*, Barcelona, Paidós, 1982.

proporcionar definiciones breves que aclaren el significado de conceptos, vocablos, personajes o instituciones relevantes para la materia analizada. Componen este grupo primario las obras del tipo siguiente:

a. Diccionarios de términos históricos. Como pudiera ser la obra de A. L. Abós y A. Marco, *Diccionario de términos básicos para la historia*, Madrid, Alhambra, 1982.

b. Enciclopedias temáticas. Como es el caso de la *Enciclopedia de historia de España*, dirigida por Miguel Artola, Madrid, Espasa Calpe, 1989-1993, 7 vols.

c. Repertorios informativos. Como resulta ser el volumen de Bartolomé Bennassar y otros, *Léxico histórico de España moderna y contemporánea*, Madrid, Taurus, 1982.

d. Atlas y cronologías históricos. Como sucede con el texto de H. Kinder y W. Hilgemann, *Atlas histórico mundial*, Madrid, Istmo, 1980, 2 vols.

2. Los *manuals introductorios y obras generales*. Los volúmenes del tipo «Historia general de ...» proporcionan una síntesis panorámica e introductoria de la materia de cada asignatura y sirven para ampliar, matizar y reforzar las lecciones teóricas impartidas por el profesor y tomadas en apuntes. Nunca resulta aconsejable ni conveniente utilizar un único manual de texto en los estudios universitarios. Por el contrario, es preferible consultar, cotejar y comparar varios manuales de los presentes en la bibliografía entregada por el profesor (como mínimo, dos), a fin de tener acceso a posibles puntos de vista divergentes e interpretaciones contrapuestas. En esos procesos de comparación y contraste surge y se ejercita el espíritu crítico razonado y documentado que debe presidir la formación de todo universitario.

3. Las *monografías y obras especializadas*. Éstos son los libros que abordan de modo intenso y monográfico un aspecto temático o un período cronológico particular. Permiten profundizar en el conocimiento de ese tema y momento, sobre la base de la información recabada en las obras de referencia general y en los manuales. Esta bibliografía es siempre fundamental para poder realizar las labores de comentario, reseña y redacción de trabajos de curso que caracterizan el estudio universitario. No cabe concebir un estudiante universitario de historia que no analice y examine un cierto número de monografías especializadas a lo largo de sus estudios. Sólo de este modo puede acercarse al método de trabajo empleado por los historiadores en

su nivel más primario y básico. Por su propia naturaleza monográfica, es imposible proporcionar una selección bibliográfica general de estas obras.

4. Las *revistas* de temática histórica. La mayor parte de la producción historiográfica no tiene siempre el formato de un libro, sino que se publica en las varias revistas de historia especializadas o divulgativas que existen. Esos artículos de revista son el vehículo esencial para dar a conocer al gremio los avances hechos en la investigación sobre distintos temas. También en ellas aparecen las noticias y reseñas bibliográficas más importantes para la disciplina. Su consulta puede resultar imprescindible para comprender ciertos temas, seguir el desarrollo de debates historiográficos o actualizar algunas informaciones e interpretaciones.

5. Las *antologías de textos documentales*. El último tipo de obras utilizables en el estudio universitario son los repertorios de documentos históricos, tanto textos narrativos, como gráficas estadísticas o mapas y planos sobre situaciones pretéritas. Constituyen las fuentes primarias, directas y originales, con las que se escribe la historia y tienen un valor formativo esencial mediante su utilización en los comentarios históricos. Después de haber consultado la bibliografía anterior y haber apreciado el uso e interpretación que en ella se hace de los documentos históricos, siempre resulta conveniente acudir a las antologías para leer y comprobar personalmente las fuentes históricas citadas y referidas.

El manejo certero y ágil de esas obras por parte de los alumnos constituye el medio más eficaz para un aprovechamiento pleno de las actividades educativas desarrolladas en las clases teóricas y prácticas. Son su complemento necesario y suficiente, sin el que la enseñanza de historia en las universidades pierde gran parte de su sentido y valor. Hay que recordar que el estudiante universitario no es mejor porque tenga una prodigiosa memoria donde albergue un gran caudal de datos y fechas. Es más importante que aprenda y sepa cómo y dónde buscarlos y encontrarlos en los fondos custodiados en las bibliotecas. Para ayudar en esta tarea, se ofrece al término de este capítulo una selección bibliográfica, organizada por apartados indicativos, de algunas obras generales útiles para el estudiante universitario de historia.

VI. EL EXAMEN

El último acto de la enseñanza y aprendizaje universitario es la medición de los resultados logrados por ambos procesos. Esa evaluación tiene por objeto calibrar el grado de formación y conocimientos alcanzado por el estudiante en una asignatura a lo largo del curso académico. El examen, oral o escrito, es la forma principal de dicha evaluación, junto con las calificaciones por trabajos, por intervenciones de clase y seminario, etcétera.

Ante todo, es importante enfrentarse al examen de un modo racional y positivo. Se trata, ni más ni menos, de una prueba en la que debemos demostrar nuestros saberes y competencia en una materia dada. Por eso, el mejor seguro para realizar un buen examen es sencillamente el estudio y el saber acumulado durante el curso. Nada reduce tanto el componente de suerte que hay en un examen como la amplitud y profundidad de los conocimientos adquiridos por el examinando a través de las clases, seminarios y lecturas privadas. Obviamente, esos conocimientos no pueden consistir en mera erudición y memorización. No basta con acumular datos concretos, bien alineados y yuxtapuestos en nuestra memoria. Para saber y conocer hace falta también integrar esos datos en configuraciones intelectuales más amplias, capaces de poner en relación y vinculación tales datos casuísticos con estructuras y procesos históricos generales y determinantes. No basta saber quién era Julio César y cómo murió; hace falta situar ese hecho en el contexto envolvente de la crisis de la República romana y comprender la naturaleza y desarrollo de este proceso. Cuando se ha alcanzado este grado de dominio de la materia, el examen es un ejercicio de demostración y narración que no tiene dificultades infables u oscuras.

Cabe recordar que ningún examen resulta fácil si sólo se tiene un conocimiento ligero e impreciso de la materia correspondiente. Nada es más arriesgado que llegar a un examen con los conocimientos «prendidos con alfileres» después de un atracón de estudio en los días o noches previos a la fecha de la prueba. Los exámenes deben prepararse metódicamente a lo largo del curso y para eso se acude a clase, se toman apuntes, se comentan textos y se elaboran las fichas de lectura bibliográfica y las reseñas de libros de historia. A medida que se acerca la fecha del examen, el mejor medio para prepararlo consiste en volver a revisar esos apuntes y esas

fichas con tiempo y calma, siguiendo el orden temático fijado por el programa de la asignatura.

En un plano puramente pragmático, podrían hacerse las siguientes recomendaciones antes de realizar un examen. En primer lugar, deben leerse con atención y reflexión las preguntas que se hacen en el mismo. No resulta nada infrecuente que los alumnos malinterpretan una pregunta y contesten algo que tiene poco que ver con la cuestión original. Por otro lado, resulta muy conveniente planificar la respuesta y elaborar un guión claro antes de proceder a la redacción. Así se evitan las respuestas desordenadas, las reiteraciones no intencionadas y la sensación de caos y desconcierto que provoca una narración irreflexiva. En tercer lugar, debe evitarse la divagación y digresión interesada. Nada es más fácil de percibir que el intento de ocultar la pobreza de ideas y conocimientos mediante un discurso faragoso e innecesariamente extenso. Hay que recordar siempre que divagar es contraproducente y que vale más un texto corto y bueno que otro largo y malo. Por último, debe tomarse la precaución de releer lo escrito antes de entregarlo al profesor. Así se posibilita la corrección de errores involuntarios, la acentuación de palabras mal escritas, la modificación de estructuras gramaticales incorrectas, etcétera.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA

A. *Guías de estudio de la historia*

- Almagro, M., *Introducción al estudio de la prehistoria y de la arqueología de campo*, Madrid, Guadarrama, 1978.
- Binford, L.R., *En busca del pasado. Descifrando el registro arqueológico*, Barcelona, Crítica, 1988.
- Brandon, L.G. *History, A Guide to Advanced Study*, Londres, Edward Arnold, 1976.
- Brown, R. y Daniels, Ch.W., *Learning History. A Guide to Advanced Study*, Londres, Macmillan, 1986.
- Brunet, J.-P. y Plessis, A., *Introduction à l'histoire contemporaine*, París, A. Colin, 1972.

- Cipolla, C.M., *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica*, Barcelona, Crítica, 1991.
- Comellas, J.L., *Historia. Guía de los estudios universitarios*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1982.
- Conard-Malerbe, P., *Guía para el estudio de la historia contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- Daniel, G., *El concepto de prehistoria*, Barcelona, Labor, 1968.
- Daniels, R.V., *Studying History: How and Why*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1981.
- Fasoli, G.; Berselli, A., y Prodi, P., *Guida allo studio della Storia. Medievale, Moderna, Contemporanea*, Bolonia, Patron, 1970, 3.^a ed. revisada.
- Gortázar, G. y Cruz, J., *Cómo estudiar Historia. Guía para estudiantes*, Barcelona, Vicens Vives, 1986. X
- Guiral, P.; Pillorget, R., y Agulhon, M., *Guide de l'étudiant en Histoire Moderne et Contemporaine*, París, Presses Universitaires de France, 1971.
- Marín Martínez, T., *Historia. Orientaciones metodológicas*, Madrid, Universidad Complutense, 1973. X
- Meyer, E., *El historiador y la historia antigua*, México, FCE, 1983. X
- Morales Padrón, F., *Guía bibliográfica general sobre Historia de América*, Sevilla, Universidad, 1978.
- Pacaut, M., *Guide de l'étudiant en histoire médiévale*, París, Presses Universitaires de France, 1973.
- Petit, P., *Guide de l'étudiant en histoire ancienne (Antiquité Classique)*, París, Presses Universitaires de France, 1969.
- Plácido Suárez, D., *Fuentes y bibliografía para el estudio de la historia antigua*, Madrid, Siglo XXI, 1983. X
- Rodanés Vicente, J.M., *La prehistoria. Apuntes sobre concepto y método*, Zaragoza, Universidad, 1988.
- Roldán Hervás, J.M., *Introducción a la historia antigua*, Madrid, Istmo, 1975.
- Ruiz de la Peña, J.I., *Introducción al estudio de la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1984.
- Samaran, Ch. (dir.), *L'Histoire et ses méthodes*, Brujas, Encyclopédie de la Pléiade, 1973.
- Tuñón de Lara, M., *Claves de la historia social*, Barcelona, Salvat, 1984.

B. Diccionarios y enciclopedias generales

- Casares, J., *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gustavo Gili, 1959.
- Corominas, J. y Pascual, J.A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991, 5 vols.
- Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia de la Lengua Española, 1984, 2 vols., xx.^a ed.

- Diccionario enciclopédico Salvat Universal*, Barcelona, Salvat, 1987, 20 vols.
Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana, Barcelona, Espasa Calpe, 1907-1930, 70 vols. y apéndices anuales sucesivos.
Gran enciclopedia de España y América, Madrid, Espasa Calpe, 1986, 6 vols.
Gran enciclopedia Larousse, Barcelona, Planeta, 1987-1990, 24 vols.
 Moliner, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1984, 2 vols.
Nueva enciclopedia temática Planeta, Barcelona, Planeta, 1989, 12 vols.
Nueva enciclopedia universal Carroggio, Barcelona, Carroggio, 1994, 33 vols.

C. *Diccionarios y enciclopedias históricas*

- Abós Santabàrbara, A.L. y Marco Martínez, A., *Diccionario de términos básicos para la historia*, Madrid, Alhambra, 1982.
 Artola, M. (dir.), *Enciclopedia de historia de España*, Madrid, Alianza, 1989-1993, 7 vols.
 Bennassar, B. et al., *Léxico histórico de España moderna y contemporánea*, Madrid, Taurus, 1982.
 Bleiberg, G. (dir.), *Diccionario de historia de España*, Madrid, Alianza, 1981, 3 vols.
 Bonnassie, P., *Vocabulario básico de la historia medieval*, Barcelona, Crítica, 1983.
 Boudet, J., *Les mots de l'histoire*, Paris, R. Laffont, 1987.
 Burguière, A. (dir.), *Diccionario de ciencias históricas*, Madrid, Akal, 1991.
 Chordá, F.; Martín, T., y Rivero, I., *Diccionario de términos históricos y afines*, Madrid, Istmo, 1983.
 Cook, Ch., *Diccionario de términos históricos*, Madrid, Alianza, 1993.
 — y Stevenson, J., *The Longman Handbook of Modern European History, 1763-1985*, Londres, Longman, 1989.
Diccionario de historia eclesiástica de España, Madrid, CSIC, 1972-1975, 4 vols.
Dictionary of World History, Londres, Thomas Nelson, 1973.
 Fedou, R. y otros, *Léxico de la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1982.
Historia Universal. Diccionarios Rioduero, Madrid, Rioduero, 1979, 2 vols.
 Kamen, H., *Vocabulario básico de la historia moderna de España y América, 1450-1750*, Barcelona, Crítica, 1986.
 Kern, R. (comp.), *Historical Dictionary of Modern Spain, 1700-1988*, Nueva York, Greenwood Press, 1990.
 Langer, W.L., *Enciclopedia de historia universal*, Madrid, Alianza, 1988-1990, 5 vols.
 López Piñero, J.M., *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, 1983.
 Masquet, G., *Dictionnaire des grands événements historiques*, París, Hachette, 1973.

- McNeil, I. (comp.), *An Encyclopedia of the History of Technology*, Londres, Routledge, 1990.
- Morby, J.E., *Dynasties of the World. A Chronological and Genealogical Handbook*, Oxford, Oxford University Press, 1989.
- Mourre, M. (comp.), *Dictionnaire encyclopédique d'Histoire*, París, Bordas, 1978, 8 vols.
- , *Le Petit Mourre. Dictionnaire de l'histoire*, París, Bordas, 1990.
- Palmer, A.W., *Diccionario de historia del siglo xx*, Barcelona, Grijalbo, 1983.
- Prats, J. et al., *Diccionario de historia*, Madrid, Anaya, 1986.
- Strayer, J.R. (comp.), *Dictionary of the Middle Ages*, Nueva York, Ch. Scribner's Sons, 1982-1989, 12 vols.
- Tattersall, I.; Delson, E., y Van Couvering, J. (comps.), *Encyclopedia of Human Evolution and Prehistory*, Nueva York, Garland, 1988.
- Teed, P., *Dictionary of Twentieth-Century History, 1914-1990*, Oxford, Oxford University Press, 1992.
- Vial, C., *Léxico de la antigüedad griega*, Madrid, Taurus, 1983.
- Vidal Santos, M., *Diccionario de la historia*, Barcelona, Mitre, 1990.
- Wetteran, B. (comp.), *Macmillan Concise Dictionary of World History*, Nueva York, Macmillan, 1983.

D. Obras y diccionarios de biografías históricas

- Acta 2000. Biografías*, Madrid, Rialp, 1989-1990, 2 vols.
- Agramonte, F., *Diccionario cronológico biográfico universal*, Madrid, Aguilar, 1961.
- Artola, M. (comp.), *Enciclopedia de Historia de España. Vol. iv: Diccionario biográfico*, Madrid, Alianza, 1991.
- Biografías*, Madrid, Rialp, 1980.
- Biografías de personajes históricos y tablas cronológicas de soberanos*, Barcelona, Salvat, 1980.
- Cacho Viú, V. y Florit Capella, J. (dirs.), *Protagonistas de la historia*, Madrid, Fomento de Bibliotecas, 1982, 2 vols.
- Diccionario biográfico español contemporáneo*, Madrid, Círculo Español de Amigos de la Historia, 1970, 3 vols.
- Diccionario de autores de todos los tiempos y todos los países*, Barcelona, Montaner y Simón, 1963, 3 vols.
- Enciclopedia biográfica española*, Barcelona, Massó, 1955.
- Enciclopedia biográfica universal. Vol. vi: Los mil grandes de la historia*, México, Promexa, 1982.
- Espasa. Biografías. 1000 protagonistas de la historia*, Madrid, Espasa Calpe, 1993.
- Esperabé de Arteaga, E., *Diccionario enciclopédico ilustrado y crítico de los hombres de España*, Madrid, Ibarra, 1957.

- Grimal, P. *et al.*, *Dictionnaire des biographies*, Paris, Presses Universitaires de France, 1958, 2 vols.
- Hyamson, A.M., *A Dictionary of Universal Biography*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1951.
- Los mil protagonistas del siglo xx*, Madrid, El País, 1992.
- Pujol, C. (dir.), *Forjadores del mundo contemporáneo. Los 241 personajes que más han influido en la formación de nuestro mundo*, Barcelona, Planeta, 1979-1985, 10 vols.
- Sabater, G., *Diccionario biográfico español e hispanoamericano*, Palma de Mallorca, Instituto Español de Estudios Biográficos, 1950.
- Vicens Vives, J., *Mil figuras de la historia*, Barcelona, Instituto Gallach, 1944, 2 vols.

E. *Diccionarios y enciclopedias de ciencias sociales y afines*

- Aguilera Cerni, V. (dir.), *Diccionario del arte moderno*, Valencia, F. Torres, 1979.
- Aguirre, Á. (comp.), *Diccionario temático de antropología*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988.
- Akoun, A. (dir.), *La antropología*, Bilbao, Mensajero, 1983.
- Bartra, A., *Diccionario de mitología*, Barcelona, Grijalbo, 1985.
- Birou, A., *Léxico de economía*, Barcelona, Laia, 1973.
- Blinkert, B., *Diccionario Rioduero de sociología*, Madrid, Rioduero, 1986.
- Bobbio, N. y Matteucci, N., *Diccionario de política*, Madrid, Siglo XXI, 1982, 2 vols.
- Bogdanor, V. (comp.), *Enciclopedia de las instituciones políticas*, Madrid, Alianza, 1991.
- Brandon, S.G.F. (dir.), *Diccionario de las religiones comparadas*, Madrid, Cristiandad, 1975, 2 vols.
- Chilvers, I.; Osborne, H., y Farr, D., *Diccionario de arte*, Madrid, Alianza, 1992.
- Cirlot, J.E., *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Labor, 1985.
- Coloma, J.M., *Léxico de política*, Barcelona, Laia, 1974.
- Congdon, T. y McWilliams, D., *Diccionario de economía*, Barcelona, Grijalbo, 1982.
- Di Tella, T. (dir.), *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Buenos Aires, Punto Sur, 1989.
- Diccionario de ciencias sociales de la Unesco*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1987, 4 vols.
- Elliot, F., *Diccionario de política*, Barcelona, Labor, 1971.
- Enciclopedia de Latinoamérica. Universidad de Cambridge*, Madrid, Debate, 1987, 3 vols.
- Enciclopedia universal de la pintura y la escultura*, Madrid, Sarpe, 1982, 5 vols.

- Fairchild, H.P. (comp.), *Diccionario de sociología*, México, FCE, 1966.
- Fatás, G. y Borrás, G.M., *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Madrid, Alianza, 1988.
- Ferrater Mora, J., *Diccionario de filosofía*, Madrid, Alianza, 1979, 4 vols.
- Foulquié, P., *Diccionario de pedagogía*, Barcelona, Oikos-Tau, 1976.
- Gil Robles, J.M.^a y Pérez Serrano, N., *Diccionario de términos electorales y parlamentarios*, Madrid, Taurus, 1977.
- Gildemeister, A., *Compendio de teorías económicas y sociales*, Barcelona, Herder, 1987.
- Görlitz, A. (dir.), *Diccionario de ciencia política*, Madrid, Alianza, 1980.
- Grimal, P., *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Paidós, 1985.
- Hall, J., *Diccionario de temas y símbolos artísticos*, Madrid, Alianza, 1987.
- Honegger, M. (dir.), *Diccionario de la música*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- Lajo, R., *Léxico de arte*, Madrid, Akal, 1990.
- Martínez Cortina, R. (dir.), *Economía Planeta. Diccionario enciclopédico*, Barcelona, Planeta, 1980-1982, 8 vols.
- Maulnier, Th., *Diccionario de terminología política contemporánea*, Madrid, Rialp, 1977.
- Miller, David (ed.), *Enciclopedia del pensamiento político*, Madrid, Alianza, 1989.
- Mitchell, G. D. (comp.), *Diccionario de sociología*, Barcelona, Grijalbo, 1983.
- Morales Marín, J.L., *Diccionario de términos artísticos*, Zaragoza, Unaldi, 1982.
- Morfaux, L.M., *Diccionario de ciencias humanas*, Barcelona, Grijalbo, 1985.
- Murray, P. y L., *Diccionario de arte y artistas*, Barcelona, Parramón, 1978.
- Napoleoni, C. (dir.), *Diccionario de economía política*, Valencia, Ortells, 1982, 2 vols.
- Noël, J.E.M., *Diccionario de mitología universal*, Barcelona, Edicomunicación, 1987, 2 vols.
- Osmanczyk, E.J., *Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas*, México, FCE, 1976.
- Pevsner, N., et al., *Diccionario de arquitectura*, Madrid, Alianza, 1980.
- Poupard, P. (dir.), *Diccionario de las religiones*, Barcelona, Herder, 1987.
- Pressat, R., *Diccionario de demografía*, Barcelona, Oikos-Tau, 1987.
- Puyol, R., et al., *Diccionario de geografía*, Madrid, Anaya, 1986.
- Reyes, R. (dir.), *Terminología científico-social. Aproximación crítica*, Barcelona, Anthropos, 1988.
- Ricossa, S., *Diccionario de economía*, Madrid, Siglo XXI, 1990.
- Sainz de Robles, F.C., *Diccionario de la literatura*, Madrid, Aguilar, 1973, 3 vols.
- Seldon, A. y Pennance, F.G., *Diccionario de economía*, Barcelona, Orbis, 1983.
- Sills, D.L. (dir.), *Enciclopedia internacional de ciencias sociales*, Madrid, Aguilar, 1974-1977, 11 vols.
- Soler, J., *Diccionario de la música*, Barcelona, Grijalbo, 1985.
- Tamames, R., *Diccionario de economía*, Madrid, Alianza, 1988.
- Teruel Gregorio de Tejada, M., *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*, Barcelona, Crítica, 1993.

F. *Atlas y cronologías*

- Arnold, G., *Las fechas clave de la historia*, Madrid, Anaya, 1990.
- Asimov, I., *Cronología del mundo*, Barcelona, Ariel, 1992.
- Atlas. Geografía e historia*, Madrid, Salma, 1992.
- Atlas cronológico de historia Spes*, Barcelona, Bibliograf, 1980.
- Atlas de historia universal y de España*, Madrid, Magisterio Español, 1989.
- Atlas del mundo, 1492-1992*, Madrid, Club Internacional del Libro, 1992.
- Atlas histórico*, Barcelona, Noguer, 1980.
- Atlas histórico. El gran libro de la historia del mundo*, Barcelona, Planeta, 1988.
- Atlas histórico integral SPES*, Barcelona, Bibliograf, 1976.
- Barraclough, G. (dir.), *El mundo. Gran atlas de historia*, Barcelona, Ebrisa, 1985, 8 vols.
- Beltrán, F. y Marco, F., *Atlas de historia antigua*, Zaragoza, Pórtico, 1987.
- Boudet, J., *Chronologie universelle*, París, Bordas, 1983.
- Chaliand, G. y Rageau, J.-P., *Atlas político del siglo xx*, Madrid, Alianza, 1989.
- Claramunt, S.; Riu, M.; Torres, C., y Trepát, C.A., *Atlas de historia medieval*, Barcelona, Aymá, 1980.
- Coler, Ch. (dir.), *Diccionario por fechas de historia universal*, Barcelona, Juventud, 1975.
- Crompton, T., *Cronología interdisciplinaria. Historia, literatura, arte, ideas políticas y económicas, ciencia y técnica*, Madrid, Globo, 1993.
- Darby, H.C. y Fullard, H., *Atlas histórico*, vol. xiv de la *Historia del mundo moderno de la Universidad de Cambridge*, Barcelona, Sopena, 1980.
- Delorme, J., *Chronologie des civilisations*, París, Presses Universitaires de France, 1969.
- Duby, G., *Atlas histórico mundial*, Barcelona, Debate, 1992.
- García Larragueta, S.A., *Cronología (Edad Media)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1976.
- Giralt, E.; Ortega, R., y Roig, J., *Textos, mapas y cronología de historia moderna y contemporánea*, Barcelona, Teide, 1976.
- Kidron, M. y Segal, R., *Atlas del estado del mundo*, Barcelona, Serbal, 1982.
- Kinder, H. y Hilgemann, W., *Atlas histórico mundial*, Madrid, Istmo, 1980, 2 vols.
- Martínez Ruiz, E.; Gutiérrez Castillo, A., y Díaz Lobón, E., *Atlas histórico. Edad Moderna*, Madrid, Alhambra, 1986.
- Roig Obiol, J., *Atlas de historia universal y de España*, Barcelona, Vicens-Vives, 1981, 2 vols.
- Salinas, M. de (coord.), *Nuevo atlas universal geográfico-histórico*, Barcelona, Nauta, 1991.
- The Times. Atlas de arqueología*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992.
- The Times. Atlas de los descubrimientos*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992.
- Ubieto Arteta, A., *Atlas histórico. Cómo se formó España*, Valencia, Anubar, 1970.

- Vercauteren, F., *Atlas histórico y cultural de Europa*, Barcelona, Nauta, 1965.
 Vicens Vives, J., *Atlas de historia universal*, Barcelona, Teide, 1972.
 Vives, J., *Atlas de historia de España*, Barcelona, Teide, 1965.
 Vives, J.; Agustí, J. y Voltes, P., *Manual de cronología española y universal*, Madrid, 1952.
 Vizoso Gorostiza, M., *Diccionario y cronología histórica americana*, Buenos Aires, Ayacucho, 1974.
 Voltes, P., *Tablas cronológicas de la historia de España*, Barcelona, Juventud, 1980.

G. *Manuales generales de historia universal*

- Acta 2000. Historia universal*, Madrid, Rialp, 1989.
 Álvarez Santaló, L.C., *Los siglos de la historia*, Barcelona, Salvat, 1981.
Crónica de la Humanidad, Barcelona, Plaza y Janés, 1988, 2 vols.
 Crouzet, Maurice (dir.), *Historia general de las civilizaciones*, Barcelona, Destino, 1969, 7 vols.
 Domínguez Ortiz, A., *Historia universal. Edad Moderna*, Barcelona, Vicens Vives, 1983.
 Fernández, A., *Historia universal. Edad Contemporánea*, Barcelona, Vicens Vives, 1985.
 Fontana, J. (dir.), *Historia universal Planeta*, Barcelona, Planeta, 1991-. Colección de 12 volúmenes en curso de publicación. Han aparecido: el núm. 1 (*Orígenes del hombre y la civilización*), el núm. 10 (*La época de las revoluciones*), y el núm. 11 (*La época del imperialismo*).
 García Cárcel, R. (dir.), *Temporana de la historia universal*, Barcelona, Difusora Internacional, 1990, 2 vols.
Gran historia de la humanidad, Barcelona, Difusora Internacional, 1993, 10 vols.
Gran historia universal, Madrid, Nájera, 1987, 11 vols.
 Hay, D. (dir.), *Historia general de Europa*, Madrid, Aguilar, 1973-1980, 9 vols.
Historia de Europa. Siglo XXI, Madrid, Siglo XXI, 1974-1980, 16 vols.
Historia de las civilizaciones, Madrid, Alianza, 1989-1991, 12 vols.
Historia del mundo moderno de la Universidad de Cambridge, Barcelona, Sopena, 1972-1978, 13 vols.
Historia Universal. Siglo XXI, Madrid, Siglo XXI, 1970-1985, 36 vols.
 Ladero Quesada, M.Á., *Historia universal. Edad Media*, Barcelona, Vicens Vives, 1984.
 León, P. (dir.), *Historia económica y social del mundo*, Madrid, Zero-Zyx, 1979-1980, 6 vols.
 López Melero, R.; Plácido, D., y Presedo, F., *Historia universal. Edad Antigua (Grecia y Oriente Próximo)*, Barcelona, Vicens Vives, 1992.

- Mann, G. y Heuss, A. (dirs.), *Historia universal*, Madrid, Espasa Calpe, 1987, x tomos en 20 vols.
- Manual de historia universal*, Madrid, Historia 16, 1992-. En curso de publicación. Han aparecido tres volúmenes correspondientes a la Prehistoria, Historia Antigua e Historia de América.
- Meulau, M. (dir.), *El mundo y su historia*, Barcelona, Argos, 1970-1973, 11 vols.
- Nueva Clío. La historia y sus problemas*, Barcelona, Labor, 1967-. Colección de monografías, compuesta por varias decenas de volúmenes y aún en curso de publicación.
- Roberts, J.M., *Historia universal ilustrada*, Madrid, Debate, 1993, 2 vols.
- vv AA, *Historia universal*, Barcelona, Salvat, 1980, 10 vols.

H. *Manuales generales de temática histórica especializada*

- Akal. *Historia de la literatura*, Madrid, Akal, 1988-1992, 6 vols. (de los que 3 ya han sido editados).
- Anderson, B.S. y Zinsser, J.P., *Historia de las mujeres*, Barcelona, Crítica, 1991, 2 vols.
- Azcárate, J.M., et al., *Historia del arte*, Madrid, Anaya, 1987.
- Barber, W.J., *Historia del pensamiento económico*, Madrid, Alianza, 1974.
- Baumgarten, F., *Historia del arte*, Barcelona, Serbal, 1991.
- Beaud, M., *Historia del capitalismo. De 1500 a nuestros días*, Barcelona, Ariel, 1984.
- Borrie, W.D., *Historia y estructura de la población mundial*, Madrid, Istmo, 1972.
- Burguière, A., et al., *Historia de la familia*, Madrid, Alianza, 1988, 2 vols.
- Cameron, R., *Historia económica mundial*, Madrid, Alianza, 1990.
- Châtelet, F. y Mairet, G. (comps.), *Historia de las ideologías*, Madrid, Akal, 1989.
- Chueca Goitia, F., *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza, 1986.
- Cipolla, C. M. *Educación y desarrollo en Occidente*, Barcelona, Ariel, 1983.
- , (dir.), *Historia económica de Europa*, Barcelona, Ariel, 1979-1980, 6 vols.
- , *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, Revista de Occidente, 1976.
- Clough, Shepard B., *La evolución económica de la civilización occidental*, Barcelona, Omega, 1970.
- Cole, G.D.H., *Historia del pensamiento socialista*, México, FCE, 1958, 7 vols.
- Crónica de América*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992, 2 vols.
- Crónica de la técnica*, Barcelona, Plaza y Janés, 1991, 2 vols.
- Derry, T.K. y Williams, T.I., *Historia de la tecnología*, Madrid, Siglo XXI, 1980, 5 vols.

- Duby, G. y Aries, P. (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1987-1989, 5 vols.
- Escolano Benito, A. (coord.), *Historia de la educación*, Madrid, Anaya, 1984-1985, 2 vols.
- Fliche, A. y Martín, V. (dirs.), *Historia de la Iglesia*, Valencia, Edicep, 1975-1985, 30 vols.
- Giner, S., *Historia del pensamiento social*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Gombrich, E., *Historia del arte*, Madrid, Alianza, 1984.
- Gutiérrez Zuluaga, I., *Historia de la educación*, Madrid, Iter, 1968.
- Hauser, A., *Historia social de la literatura y el arte*, Barcelona, Labor, 1992, 3 vols.
- Historia económica de Europa*. Universidad de Cambridge, Madrid, Edersa, 1977, 7 vols.
- Historia universal del arte*. Planeta, Barcelona, Planeta, 1986-1990, 9 vols.
- Imbert, J., *Historia económica. De los orígenes a 1789*, Barcelona, Vicens Vives, 1971.
- Janson, H.W. y Janson, A.F., *Historia del arte para jóvenes*, Madrid, Akal, 1988.
- Jean, G., *La escritura: archivo de la memoria*, Barcelona, Aguilar, 1990.
- Klinckowstroem, C. von, *Historia de la técnica*, Barcelona, Labor, 1965.
- Kohn, H., *Historia del nacionalismo*, México, FCE, 1984.
- Lefranc, G., *Historia de las doctrinas sociales en la Europa contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1966.
- Lesourd, J. A. y Gerard, C., *Historia económica mundial. Moderna y contemporánea*, Barcelona, Vicens-Vives, 1964, 2 vols.
- Maddison, A., *Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas*, Barcelona, Ariel, 1991.
- Niveau, M., *Historia de los hechos económicos contemporáneos*, Barcelona, Ariel, 1973.
- Ory, Pascal (dir.) *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid, Mondadori, 1992.
- Pizarroso, A. et al., *Historia de la prensa en el mundo*, Madrid, R. Areces, 1993.
- Reinhard, M. y Armengaud, A., *Historia de la población mundial*, Barcelona, Ariel, 1966.
- Renouvin, P., *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1982.
- Riquer, M. de y Valverde, J.M., *Historia de la literatura universal*, Barcelona, Planeta, 1984-1986, 10 vols.
- Roll, E., *Historia de las doctrinas económicas*, México, FCE, 1974.
- Sabine, George H., *Historia de la teoría política*, México, FCE, 1970.
- Santoni Rugiu, A., *Historia social de la educación*, Barcelona, Reforma de la Escuela, 1981.
- Serres, M., *Historia de las ciencias*, Madrid, Cátedra, 1991.
- Simón Segura, F., *Manual de historia económica mundial y de España*, Madrid, R. Areces, 1993.

- Stromberg, R.N., *Historia intelectual europea desde 1789*, Madrid, Debate, 1991.
- Taton, R. (dir.), *Historia general de las ciencias*, Barcelona, Destino, 1971-1975, 5 vols.
- Touchard, J., *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Tecnos, 1975.
- Trigo, M., *Manual de historia de las relaciones internacionales*, Madrid, UNED, 1993.
- Vallespín, F. (comp.), *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza, 1990-1992, 4 vols.
- Zevi, B., *Saber ver la arquitectura*, Barcelona, G. Gili, 1978.

I. *Manuales generales de historia de España*

- Artola, M. (dir.), *Historia de España*, Madrid, Alianza, 1973-1977, 7 vols.
- Avilés Fernández, M., et al., *Nueva historia de España*, Madrid, Edaf, 1973-1982, 18 vols.
- Bennassar, B. (dir.), *Historia de los españoles*, Barcelona, Crítica, 1988, 2 vols.
- Blanco Freijeiro, A., et al., *Historia de España*, Madrid, Historia 16, 1986.
- Crónica de España*, Barcelona, Plaza y Janés, 1991, 2 vols.
- Cuenca Toribio, J.M. (dir.), *Historia de España*, Barcelona, Danae, 1973, 2 vols.
- Domínguez Ortiz, A. (dir.), *Historia de España*, Barcelona, Planeta, 1990-1992, 12 vols.
- García de Cortázar, F. y González, J.M., *Breve historia de España*, Madrid, Alianza, 1994.
- Herr, R., *Ensayo histórico de la España contemporánea*, Jaén, Pegaso, 1977.
- Lynch, J. (dir.), *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1991-, 14 vols. Colección en curso de publicación, de la que han aparecido el vol. 3 (*Conquista árabe*) y el 12 (*Siglo XVIII*).
- Menéndez Pidal, R. (dir.), *Historia de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1935-, 37 vols. Colección todavía en curso de publicación, cuya nueva edición renovada está dirigida por José María Jover Zamora.
- Montenegro Duque, Á. (coord.), *Historia de España*, Madrid, Gredos, 1986-1989, 15 vols.
- Roldán, J.M., *Historia de España*, Madrid, Edelsa, 1992.
- Russell, P.E. (comp.), *Introducción a la cultura hispánica*, Barcelona, Grijalbo, 1982, 2 vols.
- Sobrequés Vidal, S., *Hispania. Síntesis de historia de España*, Barcelona, Vicens Vives, 1985.
- Tuñón de Lara, M. (dir.), *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1980-1984, 13 vols.
- Tuñón de Lara, M.; Valdeón Baroque, J. y Domínguez Ortiz, A., *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1991.
- Tusell, J. (dir.), *Manual de historia de España*, Madrid, Historia 16, 1990-, 6 vols. Colección aún en curso de publicación, de la que han aparecido tres volúmenes hasta el momento.

- Ubieto, A., et al., *Introducción a la historia de España*, Barcelona, Teide, 1970.
- Vicens Vives, J., *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, Vicens-Vives, 1988, 9.^a ed.
- , *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Teide, 1972, 5 vols.
- Vilar, P., *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1978.
- VV AA, *Historia de España*, Barcelona, Instituto Gallach, 1987, 6 vols.
- VV AA, *Historia general de España y América*, Madrid, Rialp, 1981-1987, 19 tomos.

J. *Manuales de temática histórica española especializada*

- Abellán, J.L., *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa Calpe, 1979-1989, 6 tomos.
- Ajo, G. y Sáinz de Zúñiga, C.M., *Historia de las universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, Madrid, 1957-1975, 8 vols.
- Bango, I.G. y Franco, F.F. (dirs.), *Introducción al arte español*, Madrid, Sílex, 1992, 9 vols.
- Blanco Aguinaga, C.; Rodríguez Puértolas, J., y Zavala, I.M., *Historia social de la literatura española en lengua castellana*, Madrid, Castalia, 1978, 3 vols.
- Bozal, V., *Historia del arte en España*, Madrid, Istmo, 1978, 2 vols.
- Buendía, R. (dir.), *Historia del arte hispánico*, Madrid, Alhambra, 1978-1980, 7 vols.
- Díaz Borque, J.M.^a, *Historia de la literatura española*, Madrid, Taurus, 1980, 4 vols.
- García de Valeavellano, L., *Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.
- García Villaslada, R. (comp.), *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, BAC, 1979, 5 vols.
- Gil Farrés, O., *Historia de la moneda española*, Madrid, 1976.
- Jiménez, A., *Historia de la universidad española*, Madrid, Alianza, 1971.
- Jones, R. O. (dir.), *Historia de la literatura española*, Barcelona, Ariel, 1973, 6 vols.
- Lapesa, R., *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1955.
- López Alonso, C. y Elorza, A., *Pensamiento político en España. Siglos XVI-XVIII y XIX-XX*, Madrid, Historia 16, 1989, 2 vols.
- López Piñero, J.M., *La ciencia en la historia hispánica*, Barcelona, Salvat, 1986.
- Nadal, J., *La población española. Siglos XVI al XX*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Pereira Castañares, J.C., *Introducción al estudio de la política exterior de España (Siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1983.
- Pérez Moreda, V. y Sven-Reher, D. (comps.), *Demografía histórica de España*, Madrid, El Arquero, 1988.

- Rico, F. (dir.), *Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona, Crítica, 1980-1984, 8 vols.
- Shubert, A., *Historia social de la España contemporánea*, Madrid, Nerea, 1990.
- Tamames, R., *Estructura económica de España*, Madrid, Alianza, 1985.
- Terán, M. de, et al., *Geografía general de España*, Barcelona, Ariel, 1978.
- Tomás Villarroya, J., *Breve historia del constitucionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.
- Tomás y Valiente, F., *Manual de historia del derecho español*, Madrid, Tecnos, 1983.
- Torres Balbás, L., et al., *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, Instituto de Administración Local, 1954.
- Vernet Ginés, J., *Historia de la ciencia española*, Madrid, Instituto de España, 1975.
- Vicens Vives, J., *Manual de historia económica de España*, Barcelona, Teide, 1959.
- Vilá Valentí, J., *La Península Ibérica*, Barcelona, Ariel, 1979.
- Voltes Bou, P., *Historia de la economía española hasta 1800*, Madrid, Editora Nacional, 1974.
- VV AA, *La nueva cara de la historia económica de España*, Volumen monográfico de la revista *Papeles de Economía Española*, Madrid, núm. 20, 1984.

K. *Antologías y repertorios documentales*

- Alonso, M.L., et al., *Historia contemporánea. Orientaciones, textos, mapas y documentos*, Madrid, Everest, 1986.
- Álvarez Suárez, C.; Arranz Márquez, L., y Cermeño Aparicio, F.J., *Documentos históricos. I. Prehistoria, Edad Antigua y Media*, Zaragoza, Edelvives, 1985.
- , *Documentos históricos. II. Edad Moderna*, Zaragoza, Edelvives, 1987.
- , *Documentos históricos. III. Edad Contemporánea*, Zaragoza, Edelvives, 1987.
- Anuario Estadístico de España*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística (publicación anual desde 1859).
- Artola, M., *Textos fundamentales para la historia*, Madrid, Alianza, 1978.
- Báez Pérez de Tudela, J.M., et al., *Historia del mundo contemporáneo. COU. Selectividad. Textos comentados*, Madrid, Edinumen, 1991.
- Balil, A., *Nueva historia de España en sus textos: Prehistoria y Edad Antigua*, Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1977.
- Bocigas Martín, S., et al., *Historia del mundo contemporáneo. COU. Selectividad. Modelos de comentario y análisis crítico*, Madrid, Torre, 1985.
- Carrillo Salcedo, J.A., *Textos básicos de Naciones Unidas*, Madrid, Tecnos, 1973.

- Castelló Traver, J.E., *Selectividad. Historia del mundo contemporáneo*, Madrid, Anaya, 1991.
- Céspedes del Castillo, G., *Textos y documentos de la América Hispánica, 1492-1898*, vol. XIII de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1986.
- Chevalier, J. J., *Los grandes textos políticos desde Maquiavelo a nuestros días*, Madrid, Aguilar, 1967.
- Cordero Torres, J.M., *Textos básicos de África*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962, 2 vols.
- , *Textos básicos de América*, Madrid, IEP, 1955.
- Díaz Plaja, F. (comp.), *La historia de España en sus documentos*, Barcelona, G.P., 1971, 3 vols.
- Ebenstein, W., *Los grandes pensadores políticos. De Platón hasta hoy*, Madrid, Revista de Occidente, 1965.
- Estadísticas básicas de España, 1900-1970*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1975.
- Esteban, J. de, *Constituciones españolas y extranjeras*, Madrid, Taurus, 1979, 2 vols.
- Fernández Pardo, C.A., *Teoría política y modernidad: del siglo XVI al siglo XIX*, Buenos Aires, CEAL, 1977.
- Fetscher, I., *El marxismo: su historia en documentos*, Madrid, Zero, 1974, 3 vols.
- Fuente, M.^a J., *et al.*, *Documentos históricos*, Madrid, Didascalía, 1991.
- García de Cortázar, J.Á., *Nueva historia de España en sus textos: Edad Media*, Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1975.
- García Gallo, A., *Textos jurídicos antiguos*, Madrid, CSIC, 1953.
- García-Nieto, M.^a C., *et al.*, *Bases documentales de la España contemporánea*, Madrid, Guadiana, 1972-1975, 11 vols.
- Gómez Urdáñez, J.L., *et al.*, *Textos y documentos de historia moderna y contemporánea. Siglos XVIII-XX*, vol. XII de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1985.
- González Arenas, J.M. y Herrero Yuste, J.C., *Textos de historia del mundo contemporáneo. Metodología, análisis y comentario*, Madrid, Edinumen, 1984.
- González Salcedo, J. y Ramírez Aledón, G., *Historia del mundo contemporáneo a través de sus documentos*, Barcelona, Teide, 1991.
- Guía de fuentes estadísticas de España*, Madrid, 1970, 3 vols.
- Iglesias, M.^a C., *et al.*, *Los orígenes de la teoría sociológica*, Madrid, Akal, 1981.
- Lara Peinado, F. y Rabanal Alonso, M.A., *Comentario de textos históricos. Método y recopilación*, Lérida, Dilagro, 1977.
- López Cordón, M.^a V. y Martínez Carreras, J.U., *Análisis y comentario de textos históricos*. Vol. II: *Edad Moderna y Contemporánea*, Madrid, Alhambra, 1980.
- Lozano, C., *Antología de textos pedagógicos*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1983.

- Mangas Manjarrés, J., *et al.*, *Textos y documentos de Historia Antigua, Medieval y Moderna hasta el siglo XVII*, Barcelona, Labor, 1984, vol. XI de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1984.
- Mesa, R., *La sociedad internacional contemporánea. Documentos básicos*, Madrid, Taurus, 1982, 2 vols.
- Mira, J.; Arias, D., y Esteban, J., *Documentos de historia del mundo contemporáneo*, Madrid, Alhambra, 1986.
- Mitchell, B.R., *European Historical Statistics, 1750- 1970*, Londres, Macmillan, 1975.
- Mitre Fernández, E. y Lozano, A., *Análisis y comentario de textos históricos*. Vol. I: *Edad Antigua y Media*, Madrid, Alhambra, 1979.
- Peces-Barba, G. y Hierro, L., *Textos básicos sobre derechos humanos*, Madrid, Universidad Complutense, 1973.
- Prieto, F., *Lecturas de historia de las ideas políticas*, Madrid, Unión, 1989.
- Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1952.
- Rabanal Alonso, M.A., *España en la Antigüedad. Textos históricos*, Alicante, 1981.
- Rials, S., *Textos políticos franceses*, México, FCE, 1987.
- Riquer, M. de (comp.), *Reportaje de la historia*, Barcelona, Planeta, 1962-1973, 4 vols.
- Riu Riu, M., *at al.*, *Textos comentados de época medieval. Siglos V al XII*, Barcelona, Teide, 1975.
- Sánchez Agesta, L., *Documentos constitucionales y textos políticos*, Madrid, Editora Nacional, 1976.
- Sánchez Alonso, B., *Fuentes para la historia española e hispanoamericana*, Madrid, CSIC, 1952, 3 vols.
- Santos Yanguas, N., *Textos para la historia antigua de la Península Ibérica*, Oviedo, Astur Libros, 1980.
- Tierno Galván, E., *Leyes políticas españolas fundamentales, 1808-1978*, Madrid, Taurus, 1979.

L. Revistas

- Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1929-.
- Anuario de Historia del Derecho*, Madrid, CSIC, 1924-.
- Ayer*, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, 1990-.
- Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1877-.
- Cuadernos de Investigación Histórica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977-.
- Estudios de Historia Social*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1977-.

- European History Quarterly*, Lancaster, Sage Publications, 1971.
Guerras Mundiales et Conflits Contemporains, París, Presses Universitaires de France, 1950-.
Hispania. Revista Española de Historia. Madrid, Centro de Estudios Históricos del CSIC, 1941.
Historia 16, Madrid, Grupo 16, 1976-.
Historia Social, Valencia, UNED, 1988-.
Historia y Vida, Barcelona, Gaceta Ilustrada, 1957-.
History Workshop Journal, Oxford, Oxford University Press, 1976-.
International Review of Social History, Amsterdam, International Instituut voor Sociale Geschiedenis, 1956-.
Le Mouvement Social, París, Association «Le Mouvement Social», 1960-.
Past and Present, Oxford, The Past and Present Society, 1952-.
Recerques, Barcelona, Curial Edicions, 1970-.
Revista de Arqueología, Madrid, Revista de Arqueología, 1980-.
Revista de Historia Económica, Madrid, CEC, 1983-.
Revue Historique, París, Presses Universitaires de France, 1876-.
The Economic History Review, Cambridge, The Economic History Society, 1927-.
The Journal of Contemporary History, Londres, Sage Publications, 1966-.
The Journal of Modern History, Chicago, University of Chicago Press, 1929-.
Tiempo de Historia, Madrid, Prensa Periódica, 1974-.

4. INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE TRABAJO UNIVERSITARIO

En las páginas que siguen se ofrecen una serie de consejos orientados y recomendaciones sobre las distintas técnicas y métodos de trabajo habituales en la enseñanza y estudio universitario de la historia. Su intención no es otra que facilitar al estudiante la plena comprensión de dichas técnicas y el progresivo dominio en el ejercicio práctico de las mismas. Se conciben, por tanto, como elementos auxiliares para ayudar al estudiante en su labor de lectura y aprendizaje individual y en su realización de las tareas planteadas en los seminarios y clases prácticas. Tales técnicas y métodos de trabajo universitario son los reseñados a continuación:

- I. Técnicas de identificación y referencia bibliográficas.
- II. Elaboración de fichas bibliográficas y fichas de lectura.
- III. Pautas básicas de comentario de textos históricos.
- IV. Pautas básicas para el comentario de gráficos históricos y documentos estadísticos.
- V. Pautas básicas para el comentario de mapas históricos.
- VI. Esquema básico para la reseña de libros de historia.
- VII. Esquema para la redacción de un trabajo de curso.
- VIII. Notas para iniciar la consulta archivística.

Dado que la intención de estas orientaciones es utilitaria, para hacer más fácil su seguimiento y comprensión las explicaciones teóricas sobre dichas técnicas y métodos van acompañadas de ejemplos de aplicación práctica. La bibliografía recogida al final de este apartado contiene un número suficiente de obras que permitirían a quien deseara una mayor profundización en los distintos asuntos aquí tratados y abordados.

I. TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

El conocimiento de las técnicas de identificación y referencia bibliográfica resulta imprescindible para cualquier estudiante universitario. Gracias a ellas, contamos con un mecanismo reglado y universal para buscar información sobre todo lo que haya podido ser publicado o esté disponible del tema de nuestro interés en cualquier formato: libro, artículo de revista, actas de conferencias o congresos, periódico o revista particular, etc. El dominio de esas técnicas constituye una condición necesaria para el uso óptimo de todos los recursos y facilidades ofrecidos por las bibliotecas públicas y universitarias y por las hemerotecas (repositorios donde se custodian los diarios y publicaciones periódicas). Es también un requisito fundamental para entender y poder utilizar la bibliografía adjunta al programa de cualquier asignatura. No cabe, por tanto, concebir un estudiante universitario de Historia que desconozca esas reglas básicas y los códigos de citación y localización bibliográfica.

La referencia de toda obra publicada siempre debe aparecer escrita de acuerdo con unas *normas de citación* universales. Su funcionalidad es básicamente pragmática. Gracias a esas normas, todo lector potencial, incluso si es extranjero y desconoce la lengua en la que está escrita la obra, tiene la posibilidad de entender la referencia y buscar la publicación a través de los catálogos de las bibliotecas. Estos catálogos pueden ser de dos tipos: catálogo de autores y catálogo de materias.

En el primer caso, las fichas que recogen los fondos disponibles en la biblioteca están ordenadas alfabéticamente, tomando como principio de ordenación el apellido de los autores. Es decir: un libro de Manuel Tuñón de Lara habría que buscarlo en el apartado «T». En el segundo caso, las fichas están clasificadas por materias temáticas, normalmente siguiendo el C.D.U. (Clasificación Decimal Universal). Este tipo de catálogo es útil para conocer lo que guarda la biblioteca sobre un tema determinado dentro de la materia clasificada. Por ejemplo, lo que hay sobre «Historia de España: Edad Contemporánea» dentro del campo de «Historia». En las hemerotecas, los catálogos están organizados por orden alfabético (tomando como criterio el título del diario o revista: así el diario londinense *The Times* se encontraría en el apartado «T») y a veces también por procedencia geográfica (tomando como criterio el lugar de publicación: *The Times* aparecería en la sección «Prensa británica» o «Prensa londinense»).

La referencia bibliográfica se elabora de distinta forma según que la obra sea un libro, un artículo de libro, un artículo de revista, un artículo periodístico, etc. Así, a simple golpe de vista, podemos apreciar el tipo de obra que es y cómo y dónde será posible localizarla. En todos los casos, esa referencia debe proporcionar *un mínimo de información* que permita diferenciar la obra de otras similares y conocer los datos básicos para la identificación y búsqueda de dicha publicación. Ello permite, por ejemplo, solicitar en una biblioteca un ejemplar determinado de un libro objeto de varias ediciones, pedir la fotocopia exacta de un artículo sin haberlo visto previamente, o requerir un número de revista donde sabemos que está recogido el artículo que nos interesa. A continuación se ofrecen las normas para la correcta referencia bibliográfica de libros y artículos.

1. En el caso de un *libro de autor individual*, la referencia bibliográfica básica debe escribirse así en un listado bibliográfico: Apellidos del autor (a veces, se escriben en letras mayúsculas para destacarlos visualmente), Nombre o inicial, *Título de la obra subrayado*. Con el *subtítulo incorporado*, lugar de edición (si no consta, se pondrá «s.l.», sin lugar), editorial o institución editora, año de publicación (si no consta, «s.a.», sin año). Una referencia más completa añadiría las páginas (con su número seguido de p. o pp.) y el número de edición si no es la primera. Si fuera una traducción de una obra extranjera, añadiría la fecha de publicación original y el nombre del traductor. Por ejemplo:

Eco, Umberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa, 1982, 267 pp., 3.^a ed. Edición original italiana, 1977. Traducción de Marta Rourich.

Preston, Paul, *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, Madrid, Turner, 1978, 343 pp. Traducción de Jerónimo Gonzalo.

2. Si son *varios los autores de un libro*, sus nombres aparecen separados por punto y coma y el último precedido por una «y». Si fueran muchos los autores, también podría aparecer sólo el primer nombre seguido de «y otros» o de la locución latina análoga *et al.* (por *et alii*). Si fuera una obra colectiva de multitud de autores o respondiera

a las actas de un congreso, cabe introducir el título con la abreviatura VV AA (varios autores) o reseñar directamente el título de la obra.

Tuñón de Lara, Manuel; Valdeón Baruque, Julio, y Domínguez Ortiz, Antonio, *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1991.

Ubieto, Antonio y otros, *Introducción a la historia de España*, Barcelona, Teide, 1970.

VV AA, *Tendencias en la historia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

Actas del I Congreso de Teoría y Metodología de la Ciencia, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1982.

3. Si el libro, a pesar de ser un trabajo colectivo, tiene un *encargado de la edición* o un *director* de la misma, se señala esta circunstancia añadiendo entre paréntesis las abreviaturas «ed.» (por «editor») o «dir.» (por «director»).

Burguière, André (dir.), *Diccionario de las ciencias históricas*, Madrid, Akal, 1992.

Stern, Fritz (ed.), *The Varieties of History. From Voltaire to the Present*, Londres, Macmillan, 1970.

4. Si la referencia muestra un *artículo de un autor incluido en un libro* que no es sólo suyo, se indicará el artículo entre comillas, seguido de la referencia bibliográfica normal, a la que se le antepondrá la preposición «en» y se le añadirán al final las páginas correspondientes al artículo.

Barrio Alonso, Ángeles. «A propósito de la historia social, del movimiento obrero y los sindicatos», en Germán Rueda (comp.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 41-68.

5. Si se trata de un *artículo de revista*, se consignará el título entre comillas, seguido directamente por el nombre de la revista subrayado, por el lugar de edición entre paréntesis (excepto si es muy conocida y resulta prescindible el lugar), por el número o volumen del ejemplar, por el mes o año de publicación, y por las páginas exactas del artículo. Si se tratara de un artículo periodístico, se mantendría el

mismo modelo de cita pero añadiendo a la fecha el día de publicación.

Alted Vigil, Alicia. «El testimonio oral como fuente histórica», *Perspectiva Contemporánea* (Madrid), núm. 1, 1988, pp. 155-162.

Tertsch, Hermann, «En la guerra todos cometen crímenes...», *El País* (Madrid), 21 de septiembre de 1986, p. 6.

Hay que subrayar que este modo de referencia de las publicaciones es el que tiene que aparecer en todo *listado bibliográfico donde el criterio de presentación sea alfabético*. Por ejemplo: en el apartado final de un libro o trabajo, donde se recogen todas las obras y artículos utilizados o consultados en su elaboración; en los repertorios bibliográficos sobre una materia dada; en las bibliografías de curso adjuntas al programa, etc. Por eso se inicia la referencia por el apellido, que siempre es menos corriente y habitual que el nombre de un autor y propicia mejor una ordenación alfabética variada (hay muchos menos «Martínez Rodríguez» en el mundo que «Luises»).

Sin embargo, cuando la referencia bibliográfica se ofrece *en una nota a pie de página, o en un apartado colateral* al texto principal, el orden de presentación varía: se pone el nombre, o la inicial del nombre, antes que el apellido. La razón es obvia. Se trata en esa referencia de señalar un autor y una obra citada, utilizada o consultada en particular para un punto del texto, sin tratar de integrarla en un listado bibliográfico más amplio organizado alfabéticamente. Por eso no es necesario que anteceda el apellido al nombre y ni siquiera que éste se desarrolle por completo, para economizar espacio. Véase el siguiente ejemplo de un texto que contiene una nota a pie de página. Procede de la introducción de Diego Catalán a la reedición del libro de Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la Historia*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, pp. 13-14. Nótese que la nota remite a la página exacta de la obra específica donde se encuentran las expresiones textuales de Menéndez Pidal que reproduce Diego Catalán (para subrayar que son textuales y no una paráfrasis, van enmarcadas por comillas):

En efecto, Menéndez Pidal, al comienzo de su exposición de los «caracteres permanentes» del pueblo hispano, subraya que no debe tenérseles por inmutables, toda vez que «no se trata de ningún determinismo somático o racial, sino de aptitudes y hábitos históricos que pueden y habrán de variar

con el cambio de sus fundamentos, con las mudanzas sobrevenidas en las ocupaciones y preocupaciones de la vida, en el tipo de educación, en las relaciones y en las demás circunstancias ambientales»³. Castro, por su parte, se defiende contra la posible confusión de su interés [...]

³ R. Menéndez Pidal, «Los españoles en la Historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política», en su *Historia de España*, I, Madrid, Espasa Calpe, 1947, p. x.

II. ELABORACIÓN DE FICHAS BIBLIOGRÁFICAS Y FICHAS DE LECTURA

Trabajar como universitario con libros y artículos requiere leerlos con atención y reflexión. Esta tarea implica, por lo general, estar provisto de bolígrafo y papel o fichas en blanco para tomar notas de su contenido, registrar datos, fechas e interpretaciones, hacer esquemas de su argumentación, extraer citas textuales de las partes más significativas, etc. De este modo, se realiza una verdadera lectura pausada y meditada de la obra, mucho más profunda que una lectura superficial que no se detiene a pensar dos veces su contenido porque no tiene nada que sintetizar o escribir. Además, con este tipo de lectura se logra obtener un resumen sintético y manejable de la obra, que servirá para hacer consultas rápidas en el futuro y para recordar su contenido sin tener que volver a leer por entero una obra que quizá ya no sea accesible en el momento necesario. Las notas tomadas, si lo han sido correctamente, harán el papel del libro o artículo de un modo más práctico y operativo. Y serán más fáciles de utilizar (con subrayados, uso de colores para resaltar lo importante, etc.) a efectos de realización de trabajos de curso o en la preparación de exámenes.

Resulta conveniente que el estudiante universitario organice su propio fichero de libros y artículos utilizados y leídos a lo largo de toda la carrera. Ello permite formar una colección de referencias bibliográficas abundante y muy útil para el estudio de todas las asignaturas y para cualquier tarea profesional futura (tanto si es docente como investigadora). El fichero será así un instrumento y medio de trabajo siempre vivo, en proceso de crecimiento constante. En él se guardarán las referencias bibliográficas de las obras leídas, consultadas o meramente recogidas, que pueden tener valor y utilidad en cualquier ocasión u oportunidad venidera. Con ese método de fichaje, se evita

rán posteriormente los lamentos del tipo «me olvidé del autor y título que eran fundamentales para este tema» o «ya no me acuerdo quién trató este asunto que ahora debo analizar».

Tradicionalmente, la elaboración del fichero bibliográfico particular era una tarea manual. Consistía en rellenar una ficha pequeña de cartulina (de 7,5×12,5 cm; por lo general, rayada o en blanco) con los datos bibliográficos de la obra consultada o leída y colocarla en el archivador apropiado. Los archivos así formados podían ser de autores, organizados alfabéticamente, o de materias, clasificando las obras por su tema o asunto (por ejemplo, «Romanización», «Industrialización», etc.). Las fichas eran pequeñas porque la información que debían contener no era muy grande y así era más fácil su uso (por ejemplo, llevarlas en una carpetilla hasta una biblioteca para localizar los títulos). Y eran de cartulina porque así no se doblaban y deterioraban con el uso frecuente y era factible manejarlas sin problemas dentro del fichero (se deslizan mejor entre los dedos que el papel fino). En la actualidad, el uso de ordenadores personales permite elaborar archivos bibliográficos más fácilmente, gracias a los programas de base de datos y a la posibilidad de imprimir sus contenidos cuando se desee. De todos modos, para quien no disponga de tal instrumento, la ficha de cartulina sigue siendo un auxiliar agradecido.

Dentro de la ficha, la referencia bibliográfica se escribe normalmente de un modo reglado y uniforme, para facilitar su visión y comparación con otras fichas. La ficha debe contener todos los elementos imprescindibles de la referencia. En el modelo de ficha que se ofrece a continuación, se añaden entre paréntesis los datos que pueden faltar en un listado bibliográfico final pero que no está de más incluir en nuestra ficha para ampliar información. Por ejemplo, para saber si se trata de una obra extensa o corta (apreciando el número de páginas), si es antigua o nueva (observando el número de edición y la fecha de edición original), etcétera.

Apellidos y nombre del autor

Título y subtítulo de la obra

Lugar, editorial, año (edición, páginas, etc.)

Al margen de esos datos, propios de la referencia bibliográfica, podemos incluir en la ficha otras anotaciones prácticas en el anverso o reverso de la misma (quizá mejor en el reverso para no recargar la ficha por un solo lado). Por ejemplo, en qué biblioteca se encuentra la obra referida, cuál es su signatura y número de catalogación en dicha biblioteca, la fecha en la que se consultó, la impresión que nos causó, sus partes más valiosas, etc. De este modo, cuando meses o años después volvamos a utilizar esa ficha, sabremos exactamente a dónde dirigirnos para consultar la obra, cómo localizarla rápidamente y qué partes reexaminar directamente. Cabe señalar que la ficha bibliográfica propuesta se diferencia de la ficha catalográfica empleada en los ficheros de las bibliotecas. Esta última es mucho más completa, incluyendo las dimensiones del libro, su número de registro internacional (ISBN: International Standard Book Number), el depósito legal, la signatura propia del libro en la biblioteca, etc.

Las fichas bibliográficas son uno de los tipos de fichas que utiliza o puede utilizar el estudiante universitario. Pero existen otros tipos de igual importancia o mayor: las fichas de lectura, las fichas temáticas, las fichas de citas textuales, las fichas de ideas y conceptos, las fichas de documentos o fuentes originales, etc. Su tamaño es siempre mayor que las bibliográficas, para permitir anotar en ellas un texto más amplio y articulado. Normalmente, se usa la ficha de cartulina de 16×22 cm, rayada o en blanco. Son preferibles al folio u otras hojas de papel por su mayor dureza y resistencia, que permite manejarlas en un fichero más fácilmente (sin doblarse ni pegarse), sacarlas y situarlas donde convenga, compararlas y cotejarlas con otras, etcétera.

La variedad de estos tipos de fichas no-bibliográficas es muy amplia. El uso de uno o varios tipos depende del interés y necesidades del estudiante y de la profundidad y alcance del trabajo propuesto. Desde luego, la forma más común de estas fichas es la de lectura o resumen.

La *ficha de lectura* es el instrumento esencial e indispensable para recoger toda la información pertinente de un libro o artículo que hayamos leído o consultado. Por lo general, en ella se recogen los datos bibliográficos de la obra en la parte superior, de modo abreviado (pues las referencias completas las tendremos en su ficha bibliográfica). A veces, basta con situar en la parte superior izquierda el nombre y apellido del autor y parte del título de la obra. En el resto de la superficie y en las fichas subsiguientes (numeradas en la parte superior derecha), se registrará un resumen general del tema y contenido del

libro, citas textuales de los pasajes más importantes (indicando mediante comillas su naturaleza de citas y entre paréntesis su página en el libro), datos, nombres y conceptos que vayan apareciendo y se consideren importantes, y todo tipo de información u opinión que estimemos de interés y utilidad para nuestros estudios y trabajos en curso o futuros. También pueden incluirse nuestras valoraciones de la obra (como el interés intrínseco de ella, su similitud, armonía o contradicción con otras obras leídas, etcétera).

Por supuesto, esa labor de recogida en la ficha de los contenidos del libro no puede hacerse después de una primera lectura rápida del mismo. Para destilar lo que es importante y poder sintetizarlo y anotarlo, es preciso realizar la lectura meditada y reflexiva anteriormente aludida. Por ejemplo, sólo después de haber leído atentamente, una o dos veces, el prólogo y los capítulos de un libro, es posible ir haciendo el resumen sintético de su contenido, por partes o globalmente. Si empezamos a tomar notas al compás de la primera lectura, tendremos paráfrasis largas del texto, pero no resúmenes. Y rellenaremos montones de fichas, limitando la eficacia y el valor de su fácil manejo para el proceso posterior de estudio y redacción de trabajos con ayuda de las fichas.

También es cierto que no todas las obras requieren el mismo tipo y cantidad de fichas de lectura. Recoger la esencia de un artículo podría exigirnos tan sólo una cara de una ficha normal. Un libro clave y decisivo para nuestro tema podría requerir cinco o diez fichas exhaustivas y densas. Todo depende del tipo e interés del libro y de su importancia para el asunto que estemos estudiando. Por ejemplo, es fácil que toda la información disponible en un diccionario o enciclopedia sobre el asunto pertinente pueda recogerse en una sola ficha. También es probable que toda la información contenida en un voluminoso manual de texto sobre dicho asunto particular quepa en unas pocas fichas. Pero, por lo general, la monografía especializada nos deparará varias fichas sustanciosas y sin desperdicio. Hay que saber calibrar la importancia e interés del libro para el tema y, en consecuencia, dedicar más o menos fichas y espacio a recoger sus informaciones e interpretaciones.

Sea cual sea la cantidad de fichas de lectura, en ellas siempre habrá que observar algunas reglas básicas para su confección. Primero y ante todo, deberán distinguirse visualmente las partes que son paráfrasis hechas por nosotros del contenido del libro y las partes que son citas textuales de lo que dice el propio libro.

Nuestras paráfrasis se redactarán sin mayor complicación; bastará con ir indicando, entre paréntesis, las páginas o capítulos donde se exponen esas ideas y argumentos; si la idea o argumento ocupa más de una página o está repartida por todo un capítulo, podría indicarse así: (p. 23 y ss.), queriendo significar, página 23 y «siguientes»; o bien, *passim*, en el sentido de «por todas partes».

Las citas textuales tienen que ser *fieles* y transcribir las palabras tal y como están escritas en la obra original. Por eso se recogen entre comillas, para indicar visualmente su carácter de cita textual, y se proporciona al final de ellas, entre paréntesis, la página exacta donde se encuentra. Además, no se pueden eliminar partes del texto que se cita sin señalar este hecho. Esta señal de elipsis u omisión se manifiesta mediante la introducción de tres puntos suspensivos (entre paréntesis o sin ellos) que corresponde a la parte omitida. Por último, no se debe interpolar el texto citado. Todos nuestros comentarios y especificaciones se harán entre paréntesis cuadrados o corchetes. De este modo, se evitará que cuando redactemos nuestro trabajo de curso con ayuda de las fichas, podamos confundir la paráfrasis y la cita, incurriendo en el plagio por incompetencia más que por mala fe.

Veamos a continuación varios ejemplos de fichas de lectura (y de fichas de otro tipo) sobre obras referidas a un tema posible de estudio y trabajo: los movimientos milenaristas medievales.

Comenzaremos por definir conceptualmente el asunto, recurriendo primeramente a los diccionarios y enciclopedias disponibles de historia general y medieval. O recurriendo al propio Diccionario de la lengua española de la Real Academia. En él, se definen los vocablos «milenario», «milenarismo» y «milenio» de modo muy sucinto pero útil para comenzar nuestro estudio. Haremos una ficha de lectura (véase en la página siguiente) que también resulta ser una *ficha de ideas o de conceptos* y que tendría ese formato aproximado. Podría ir encabezada con el título, en mayúsculas, de MILENARISMO, en la parte derecha superior.

Después de hacer esta ficha, procederemos a realizar fichas análogas con las informaciones de otros diccionarios y manuales generales, hasta agotar el campo de sinónimos y explicaciones de lo que es el milenarismo. Por ejemplo, examinaremos su relación con vocablos como «mesianismo», «demonología», «salvacionismo», «escatología», «soteriología», etc., y redactaremos *fichas de ideas* para clarificar esos conceptos y tenerlos a mano para cualquier necesidad.

Una vez realizada esta tarea de clarificación conceptual y terminológica, pasaremos a realizar la lectura de obras monográficas bien

MILENARISMO

Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario*, Madrid, RAE, 1984, vol. II.

Milenario: Del latín *millenarius*. Tres acepciones básicas: 1) Perteneciente al número mil. 2) «Dícese de los que creían que Jesucristo reinaría sobre la tierra con sus santos en una nueva Jerusalén por tiempo de mil años antes del día del Juicio». 3) «Dícese de los que creían que el Juicio Final y el fin del mundo acaecerían en el año 1000 de la era cristiana.»

Milenarismo: «Doctrina o creencia de los milenarios, dicho de los que creían que Jesucristo reinaría en la tierra 1000 años antes del Juicio Final y de los que pensaban que el fin del mundo acaecería en el año 1000».

Milenio: Período de mil años.

provistos de un aparato conceptual e interpretativo básico. Por ejemplo, iniciaremos el examen de un estudio afamado del historiador británico Norman Cohn sobre el milenarismo medieval (cuya referencia habremos encontrado en las bibliografías ofrecidas por los diccionarios y enciclopedias o bien nos la habrá proporcionado el profesor y director del trabajo). La ficha de lectura de la página siguiente es un mero ejemplo de lo que podría ofrecer el análisis de esta obra. Naturalmente, no es la única posible. Muy al contrario, cabe considerarla como la primera, introductoria, de otras fichas en las que se fuera recogiendo el estudio e interpretación que Cohn hace de cada uno de los movimientos milenaristas que analiza.

Las restantes fichas de lectura del libro de Cohn podrían dedicarse a su aplicación concreta, en cada caso de movimiento milenarista medieval (los cátaros, los husitas, etc.), de ese programa definitorio del milenarismo. Como es natural, se realizaría un estudio similar con, al menos, otra monografía especializada en el tema, para comparar definiciones y conceptos y cotejar interpretaciones y juicios. Por ejemplo, la obra de María Isaura Pereira de Queiroz, *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*, Madrid, Siglo XXI, 1969.

Una vez realizadas estas lecturas y elaboradas las correspondientes fichas, podría procederse a la consulta de documentos originales y fuentes primarias, recogidas en las antologías de textos. Ahora cabría realizar fichas de documentos, donde se recogerían textualmente

1.

Norman Cohn. *En pos del milenio. Revolucionarios milenaristas y anarquistas de la Edad Media*, Barcelona, Barral, 1972.

Historiador británico. Estudia en esta obra el milenarismo cristiano, considerándolo parte de la escatología cristiana, como se recoge en el Libro del Apocalipsis, (capítulo xx, versículos 4-6). Según este texto bíblico, Cristo, después de su Segunda Venida, establecerá un reino mesiánico sobre la tierra y reinará por mil años antes del Juicio Final. Sus ciudadanos serán los mártires cristianos, que resucitarán para ello mil años antes de la resurrección de todos los demás muertos (p. 11).

Cohn señala que, desde el principio del cristianismo, hubo una interpretación liberal de esa profecía: los fieles sufrientes esperaban llegar a ver el milenio durante su propia vida.

En la actualidad, el término ha pasado a significar «un tipo particular de salvacionismo». Para este tipo de movimientos milenaristas, la salvación es: a) colectiva, en el sentido de que debe ser disfrutada por los fieles como colectividad; b) terrestre, en el sentido de que debe realizarse en la tierra y no en un cielo fuera de este mundo; c) inminente, en el sentido de que ha de llegar pronto y de un modo repentino; d) total, en el sentido de que transformará toda la vida en la tierra, de tal modo que la nueva dispensa no será una mera mejora del presente sino la perfección; e) milagrosa, en el sentido de que debe realizarse por o con la ayuda de intervencionismos sobrenaturales» (pp. 11-12).

Las primeras manifestaciones de ese salvacionismo se encuentran en textos judíos del Antiguo Testamento. Por ejemplo, en la llamada visión o sueño de Daniel, que está en el *Libro de Daniel*, capítulo 7. En éste, según Cohn: «ya se puede reconocer el paradigma de lo que será la fantasía central de la escatología revolucionaria. El mundo está dominado por un poder maligno y tiránico con una capacidad de destrucción ilimitada —un poder que no se imagina como humano sino como diabólico. La tiranía de este poder se hará cada vez más insoportable, los sufrimientos de sus víctimas cada vez más intolerables —hasta que, repentinamente, suene la hora en la que los santos de Dios puedan levantarse y destruirlo. Entonces, los mismos santos, los elegidos, el pueblo santo que hasta aquel momento sufría bajo el talón del opresor, heredarán a su vez el dominio sobre toda la tierra. Aquí se dará la culminación de la historia; el reino de los santos sobrepasará en gloria a todos los reinos anteriores: no tendrá sucesor» (p. 19).

Cohn señala que esta esperanza milenarista ejercía atracción y fascinación sobre los descontentos y los frustrados de la sociedad. Esas capas sociales encontrarán su ideal y objetivo en la realización, a veces muy violenta, de ese sueño redentor y salvífico. El núcleo de los movimientos milenaristas es un conglomerado heterogéneo de *marginados*, una plebe multiforme de mendigos, parados, criados, jornaleros, artesanos sin trabajo, mercenarios ocasionales, bajo clero mísero... Una población, urbana muchas veces, que se encuentra en los márgenes de sociedades en proceso de transición crítica. El Milenio es el sueño político y religioso (en una época de cosmovisión religiosa) de esa plebe marginada y malcontenta.

las citas exactas de los mismos, para comprobar si se ajustan a la interpretación de uno u otro autor, o si podemos apreciar alguna conexión no reflejada en la bibliografía utilizada. Por ejemplo, para seguir con el tema del milenarismo, podríamos acudir al capítulo del Libro del Apocalipsis del Nuevo Testamento. Véase a continuación la ficha de documento de esta fuente original.

MILENARISMO

Sagrada Biblia, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1972, 13.^a ed. Versión directa de las lenguas originales por E. Nácar Fuster y A. Colunga Cueto.

APOCALIPSIS de San Juan, capítulo xx, versículos 1-6:

«Vi un ángel que descendía del cielo, trayendo la llave del abismo y una gran cadena en su mano. Tomó al dragón, la serpiente antigua, que es el diablo, Satanás, y le encadenó por mil años. Le arrojó al abismo y cerró, y encima de él puso un sello para que no extraviase más a las naciones hasta terminados los mil años, después de los cuales será soltado por poco tiempo. Vi tronos, y sentáronse en ellos, y fueles dado el poder de juzgar, y vi las almas de los que habían sido degollados por el testimonio de Jesús y por la palabra de Dios, y cuantos no habían adorado a la bestia ni a su imagen y no habían recibido la marca sobre su frente y sobre su mano; y vivieron y reinaron con Cristo mil años. Los restantes muertos no vivieron hasta terminados los mil años. Ésta es la primera resurrección. Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; sobre ellos no tendrá poder la segunda muerte, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo y reinarán con Él por mil años».

El conjunto de las fichas elaboradas con las lecturas diversas serán el material fundamental para realizar posteriormente el estudio del tema y para iniciar la confección del trabajo de curso planteado. Por supuesto, para sacar el mayor partido de las mismas, cabe utilizar rotuladores de colores para subrayar las partes más importantes del texto, los conceptos, las definiciones, etc. Se trata de hacer más útiles estos instrumentos de trabajo y estudio, y para ello habrá que volver más de una vez sobre el texto, singularizarlo y asimilarlo conceptualmente.

III. PAUTAS BÁSICAS DE COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS

El comentario de textos históricos es uno de los instrumentos indispensables para el análisis y comprensión de los fenómenos históricos. Bajo la orientación del profesor, puede ser también una de las vías esenciales de aprendizaje activo y participativo de los alumnos. No en vano, a través del comentario, es posible desarrollar el razonamiento crítico y reflexionar atentamente sobre las cuestiones suscitadas por cualquier texto histórico. Pero ello a condición de evitar dos riesgos que siempre pueden acechar en toda tentativa de comentario: hacer una *paráfrasis* del texto o utilizarlo como mero *pretexto*. Un comentario no es ni puede ser una repetición parafraseada de lo que dice el texto. Tampoco puede derivar en un ejercicio donde se usa el texto como pretexto para explicar un tema general que guarde alguna relación directa o indirecta con el texto. Dentro de estos márgenes extremos, el comentario debe consistir en el intento de comprender el sentido histórico del texto y en el esfuerzo por establecer en forma narrativa su relación y vinculación con el contexto histórico en el que se generó, al que se refiere y sobre el que actuó. En otras palabras: el comentario de un texto histórico siempre remite y exige tratar del contexto histórico donde se fraguó y donde adquiere su sentido y significado pertinente.

Precisamente, el enorme valor educativo de los comentarios reside en su virtualidad hermenéutica, en la oportunidad que ofrecen para introducir al alumno en las labores de interpretación inferencial, de exégesis razonada y documentada, que definen y caracterizan en gran medida todo el trabajo de investigación y narración historiográficas.

El modelo de comentario que se ofrece a continuación es un método, unas pautas de procedimiento, para ayudar a extraer del texto la mayor información posible que haga factible su contextualización, explicación y comprensión histórica. El carácter de guía tentativa y meramente referencial del mismo no necesita subrayarse. Tampoco parece necesario insistir en un hecho evidente: ningún modelo de comentario es útil si faltan los conocimientos históricos mínimos y adecuados para comprender el asunto reflejado en el texto escrito. Sin esos conocimientos, ningún método o pauta de lectura e interpretación podría rendir frutos válidos y carecería de todo sentido su aplicación. Por supuesto, los sucesivos pasos que apuntamos en el mode-

lo siguiente pueden ejercitarse de hecho en el comentario, pero ni es necesario ni conveniente que se anuncien y expliciten en la narración, a fin de combatir el aspecto formalista que resultaría de una aplicación mecánica e irreflexiva del modelo.

III.1. *Lectura atenta y comprensiva del texto*

En realidad, resulta conveniente hacer dos lecturas del texto. La primera, rápida, para extraer una idea global de la forma y contenido del texto y hacerse una composición de lugar básica. La segunda, pausada y reflexiva, para entender y aclarar en todo su alcance el significado de las palabras e ideas presentes en el texto y el sentido de los razonamientos y argumentos contenidos en el mismo. Esta labor de lectura podría exigir el uso de diccionarios o enciclopedias, el subrayado de expresiones y conceptos citados en el texto e incluso la numeración de frases u oraciones.

III.2. *Encuadramiento y contextualización del texto*

A fin de comprender el marco histórico donde surge y adquiere su sentido preciso un texto escrito, parece conveniente abordar en primer lugar tres aspectos esenciales:

a. *Determinación de la naturaleza temática del texto.* Ante todo, debe saberse y señalarse *qué* es o podría ser el documento escrito que se va a comentar. Ello implica distinguir el tipo de texto presente, diferenciando entre los diversos contenidos que pudieran reflejarse: jurídicos (leyes, tratados, protocolos...), políticos (discursos, proclamas, manifiestos...), testimoniales (cartas, diarios, memorias...), económicos (contratos, catastros...). También podría establecerse la distinción entre documentos atendiendo a su naturaleza privada o pública (según sus destinatarios), a su enfoque interpretativo (el artículo de opinión periodístico) o representativo (la mera noticia de prensa), etcétera.

b. *Determinación del autor o autores del texto.* Es decir: hay que saber y señalar *quién* o *quiénes* son o pueden ser responsables de los textos y palabras comentadas. Como es evidente, la autoría es muchas veces un elemento indispensable para comprender el sentido e intencionalidad del texto y su mismo valor e importancia histórica. A

tal fin, es siempre necesario conocer y enunciar la trayectoria biográfica del autor de un texto, con el propósito de iluminar la comprensión del documento y apreciar el modo y manera como se manifiesta en el mismo su personalidad, ideología, intereses o experiencia vital y profesional.

c. *Localización cronológica y geográfica.* Ello requiere responder a las preguntas *cuándo* y *dónde* se genera el texto examinado: cuál es su tiempo y lugar de elaboración y operatividad. La determinación de ambas circunstancias temporales y espaciales, junto con la autoría, es siempre decisiva para la correcta interpretación y comprensión de un documento escrito. No en vano, esas coordenadas espaciotemporales conforman el contexto histórico general donde surge el documento y donde habrá que buscar las referencias que dan sentido y significado al texto. Como recordaba ya un aforismo clásico: «La cronología y la geografía son los ojos de la historia». Cuando no se proporciona explícitamente la fecha y el lugar, la datación de un documento escrito no siempre puede ser precisa, pues depende de las noticias contenidas en el mismo. Pero siempre será necesario deducir de un modo razonado y argumentado su marco histórico aproximado.

III.3. *Análisis formal y temático del texto*

Una vez determinados los aspectos citados previamente, se puede proceder al análisis (es decir: descomposición, disección, desmembración) del documento escrito. Esta operación consiste en separar y señalar las unidades formales y temáticas que puedan estar presentes y operantes en el texto, y cabe ejercitarla en un doble plano analítico:

a. poner de relieve el *formato estilístico* y la *arquitectura narrativa y lógica* que sirve de soporte a los contenidos semánticos del discurso, dividiendo el texto en sus partes constitutivas, examinando los modos de razonamiento, la coherencia o incoherencia argumentativa, el uso de fórmulas expresivas (metáforas, comparaciones, hipérboles, prosopopeyas o personificaciones), etcétera.

b. descubrir, identificar y entender sus *ideas* y *conceptos* fundamentales, expresados mediante el uso de ciertos vocablos, palabras, oraciones o expresiones lingüísticas.

III.4. *Explicación del contenido y significado del texto*

Posterior a la fase de análisis, a veces también en paralelo y combinada con la misma, debe tener lugar el proceso de explicación de los contenidos y del significado del texto documental. «Explicar», en este ámbito, significa «dar cuenta y razón» de lo que dice el texto escrito: progresar desde unos datos empíricos (los que da el texto) hasta las configuraciones externas, en este caso históricas, que los envuelven y en las cuales cristalizan y adquieren todo su sentido literal. Esta labor interpretativa es propiamente el *comentario* del texto: reexponer y glosar el contenido o contenidos del texto comentado en virtud de sus conexiones con, y referencias a, la situación histórica en la que se fraguó, de la que informa y en la que alcanza la plenitud de su significación precisa. Esta determinación y glosa de las relaciones y vinculaciones que ligan texto (o partes del texto) y contexto (o contextos) implica necesariamente referirse y aludir a coyunturas, personajes, instituciones, procesos, tradiciones o fenómenos históricos coetáneos al documento y enlazados por razones esenciales con el mismo. Naturalmente, la capacidad del comentarista para señalar esas relaciones y vinculaciones entre texto y contexto será directamente proporcional a su formación y conocimientos sobre el asunto, a su grado de preparación y comprensión de la materia histórica examinada.

III.5. *Conclusión*

Al término de un comentario, puede ser conveniente realizar un balance y reflexión global sobre el interés e importancia del texto en sí. No se trata de una valoración subjetiva del tipo «a mí me parece» o «en mi opinión». Se trataría de efectuar una especie de síntesis final interpretativa del texto. En ella podría recogerse su sentido global, sus antecedentes próximos o remotos, sus consecuencias directas o indirectas, su grado de transcendencia histórica, y su similitud con fenómenos, paralelos o semejantes que hubieran tenido lugar en la historia antes y después. Para ello, necesariamente, habría que remitirse a las valoraciones y evaluaciones hechas por la historiografía especializada dedicada al tema y a las interpretaciones disponibles en la literatura bibliográfica pertinente.

EJEMPLO DE COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

Declaración de derechos del hombre y del ciudadano (1789). (Los subrayados en el texto han sido hechos por nosotros durante la segunda lectura.)

Los *representantes del pueblo francés*, constituidos en *Asamblea Nacional*, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, *los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre*, para que esta declaración, constantemente presente a todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; para que los actos del *poder legislativo* y los del *poder ejecutivo*, pudiendo en cada instante ser comparados con el objeto de toda institución política, sean más respetados; para que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas desde ahora sobre principios simples e incontestables, redunden siempre en el mantenimiento de la *Constitución* y en la felicidad de todos. En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano.

ARTÍCULO 1. *Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos*. Las *distinciones sociales* no pueden fundarse más que sobre la *utilidad común*.

ARTÍCULO 2. El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son *la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión*.

ARTÍCULO 3. El principio de toda *soberanía* reside esencialmente en la *Nación*. Ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella [...]

ENCUADRAMIENTO. El texto que vamos a comentar recoge la parte inicial de un documento jurídico clave para la historia de la Revolución francesa que comienza en 1789. Se trata de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada en Versalles por la Asamblea Nacional el 26 de agosto de ese mismo año. Estaba destinada a la divulgación

pública entre la población francesa y pretendía dar a conocer la filosofía básica del nuevo sistema político y social que trataba de implantarse en Francia como sustituto de la monarquía absoluta y de la sociedad estamental propias del Antiguo Régimen.

ANÁLISIS. Dicho fragmento de la declaración de derechos consta de dos partes bien diferenciadas en su aspecto formal: por un lado, contiene un preámbulo introductorio y expositivo de las razones por las que se elabora y aprueba solemnemente la declaración; tras éste, se recoge un apartado dispositivo, en forma de articulado, donde se codifican los derechos enunciados.

En el plano temático, el texto tiene como eje clave la afirmación de que todos los hombres gozan de unos «derechos naturales, inalienables» por el mero hecho de nacer y existir. Entre ellos se citan y codifican el derecho a la igualdad jurídica, el derecho a la libertad, el derecho a la propiedad, y los derechos a la seguridad y a la resistencia a la opresión. De este postulado primero sobre la existencia de un conjunto de derechos «sagrados» e «imprescriptibles» de todos los hombres, se extrae una consecuencia política y jurídica crucial: los hombres, constituidos en naciones, son los únicos depositarios de toda «soberanía» y la fuente primaria del poder público legítimo encarnado en el Estado. Fundándose en ese principio general, la Asamblea Nacional, formada por los «representantes del pueblo francés», elabora esa declaración para que los derechos de los franceses no puedan ser vulnerados por sus gobernantes ni por el Estado. Éste queda configurado mediante dos poderes divididos y equilibrados, a fin de evitar que ninguno de ellos pueda imponerse al otro y conculcar los derechos cívicos o la soberanía nacional. Como se apunta en el preámbulo, la «Constitución» será el instrumento jurídico que dará cuerpo a esa división de poderes del Estado y que hará así viable y obligado el respeto de las autoridades a la soberanía nacional y a los derechos ciudadanos.

EXPLICACIÓN. La declaración aprobada por la Asamblea Nacional refleja fielmente el programa político liberal que alentaba todo el proceso revolucionario francés iniciado en 1789. El origen inmediato de este proceso radicaba en la honda crisis que padecía el Antiguo Régimen en Francia. Esta crisis se manifestaba en el plano económico (con los problemas de producción agraria y la bancarrota de la hacienda real), en el plano social (con las tensiones entre el estamento aristocrático y las burguesías y el campesinado que componían el Tercer Estado), y en el plano político (con la lucha entre la Corona y el resto de los grupos sociales por la gobernación del Estado). Para solucionar la crisis, el rey Luis XVI presidió la reunión en mayo de 1789 de los Estados Generales, donde estaban repre-

sentados por separado los tres estamentos sociales del reino (el clero, la nobleza y el Tercer Estado). La parálisis de este organismo a la hora de resolver la crisis abrió el camino propiamente a la Revolución.

El primer paso en el proceso revolucionario lo dieron los representantes del Tercer Estado el 16 de junio, al constituirse unilateralmente en Asamblea Nacional Constituyente y declarar a ésta como única depositaria de la soberanía nacional. Así comenzaba la primera fase de la Revolución francesa, caracterizada por la labor de destrucción de las estructuras del Antiguo Régimen y por la implantación de las bases institucionales de una nueva sociedad liberal y de clases. El acto legal revolucionario llevado a cabo por la Asamblea en Versalles fue respaldado por la movilización popular urbana (Asalto a la Bastilla en París el 14 de julio) y por la insurrección antiseñorial de los campesinos por toda Francia (el Gran Miedo de principios de agosto). De este modo, la crisis de junio de 1789 desembocó en una victoria de la alianza antiaristocrática que ligaba a las burguesías enriquecidas durante la expansión económica del siglo XVIII y a las masas de la ciudad y del campo empobrecidas durante la crisis socioeconómica reciente.

En ese contexto, la declaración de derechos del hombre aprobada por la Asamblea Nacional se manifiesta claramente como una medida revolucionaria destinada a reemplazar las estructuras legales, sociales y políticas que conformaban el Antiguo Régimen. En primer lugar, el propio concepto de «derechos naturales e inalienables» de los hombres suponía la anulación de las bases doctrinales vigentes hasta aquel momento.

Por ejemplo, la *igualdad* jurídica de todos los hombres implicaba la destrucción de la organización estamental de la sociedad, de la existencia de la nobleza y del clero como órdenes separados y privilegiados dentro del reino. Esa igualdad, en consonancia con la ideología e intereses de las clases burguesas que dirigían la revolución, no se equiparaba con la igualación social o política de todos los individuos. Por el contrario, se circunscribía a la igualdad ante la ley y en el ejercicio de los derechos y deberes cívicos, dejando que las «distinciones sociales» sólo pudieran fundarse sobre la «utilidad común», el trabajo, los méritos, la competencia y el esfuerzo personal de cada individuo. En este sentido, la igualdad jurídica no implicaba la democracia. De hecho, la Constitución revolucionaria de 1791 implantó el sufragio censitario, donde sólo los ciudadanos «activos» (que pagaban unos determinados impuestos) gozaban de derecho de voto político, en contraste con los ciudadanos «pasivos», que sólo disfrutaban de sus derechos civiles.

Del mismo modo, la *libertad* recogida en la declaración significaba ante todo la anulación del sistema político de la monarquía absoluta, donde el rey era la fuente de todo el poder por derecho divino y no debía rendir cuentas de sus actos ante ninguna institución ni ante sus súbditos o sus representantes. También significaba libertad de trabajo y de contratación

entre individuos, impugnando así la reglamentación y control de los oficios y de los mercados por medio de los gremios y corporaciones del Antiguo Régimen. En definitiva, la libertad política (como libertad de expresión, de prensa y de reunión) era consustancial con el derecho a la seguridad y a la resistencia a la opresión, que conllevaba la legalidad de toda insurrección contra un poder usurpador y vulnerador de esos derechos. La correlativa libertad de mercado y de iniciativa empresarial eran asimismo pilares del desarrollo capitalista y de la nueva sociedad de clases que pretendía fomentar la revolución liderada por las burguesías.

Por su parte, el derecho de *propiedad* se entendía sobre todo como derecho a la propiedad personal e individual, libre y responsable. En consecuencia, se enfrentaba al tipo de propiedad amortizada y vinculada, protegida contra los avatares de la competencia y del mercado, que disfrutaban los estamentos privilegiados del Antiguo Régimen. Por eso mismo, la Revolución procedió muy pronto a desamortizar los bienes del clero y a abolir la propiedad señorial y vinculada. Así, destruía todas las disposiciones jurídicas que impedían la fragmentación de esas propiedades y las excluían del mercado de bienes y mercancías y de los efectos del libre juego de la oferta y la demanda. Este derecho a la propiedad personal y libre se convertía en la base del nuevo orden sociopolítico liberal y burgués, en la medida en que la condición de propietario será el parámetro positivo de la capacidad y mérito individual y el criterio para acceder a la participación política en los asuntos de Estado.

La idea de *soberanía nacional* formulada en la declaración también refutaba el concepto de soberanía del rey, basado en la doctrina tradicional que atribuía un origen divino al poder monárquico absoluto y a la estructura estamental de la sociedad. La nueva idea, en consonancia con la igualdad natural de los hombres, sólo reconocía una fuente legítima para el ejercicio de la autoridad pública: la soberanía popular o nacional. De hecho, la nación será definida como el conjunto de individuos que viven bajo una ley común y están representados por una misma legislatura. Por eso mismo, los miembros de la Asamblea Nacional se proclaman «representantes del pueblo francés» desde el primer momento de la revolución y apelan a ese carácter para imponer sus medidas revolucionarias. También por eso, procederán a elaborar una Constitución que permita salvaguardar ese principio mediante la división de los poderes del Estado en legislativo y ejecutivo, a fin de equilibrar su fuerza respectiva y evitar toda recaída en el despotismo o la tiranía.

CONCLUSIÓN. En definitiva, la declaración de derechos del hombre y del ciudadano aprobada el 26 de agosto de 1789 fue un hecho trascendental en el curso de la Revolución francesa. Reflejaba y condensaba todo un

programa político elaborado por las burguesías francesas para la eliminación del Antiguo Régimen y la implantación de una nueva sociedad liberal y de clases. En ella puede apreciarse la influencia de las tradiciones intelectuales que van preparando el asalto final a las estructuras del Antiguo Régimen: la doctrina de John Locke sobre los derechos del hombre en su *Tratado del gobierno civil* (1690); la crítica del movimiento de la Ilustración a la sociedad estamental y a la superstición e intolerancia religiosa; la teoría de la voluntad general y del contrato social expuesta por Jean-Jacques Rousseau; la tesis de la separación de poderes apuntada por el barón de Montesquieu; y la formulación revolucionaria contenida en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América (1776). Aparte de su importancia en el curso de la propia Revolución francesa, la declaración tiene una enorme transcendencia histórica porque se convirtió en el ideario básico del pensamiento revolucionario liberal y, en esa calidad, influyó poderosamente en todos los movimientos liberales que se extendieron por Europa y el mundo occidental durante el siglo XIX.

IV. PAUTAS BÁSICAS PARA EL COMENTARIO DE GRÁFICOS HISTÓRICOS Y DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS

La incorporación a los estudios históricos de las técnicas estadísticas ha posibilitado un avance notable en el análisis y comprensión de aquel material histórico susceptible de elaboración y cuantificación en forma de series de elementos continuos y homogéneos. Debe tenerse en cuenta que dicho material está compuesto por magnitudes y unidades contables y seriales que son el resultado de una elaboración a partir de las fuentes históricas disponibles, en las cuales se recogen los datos individuales para su posterior tratamiento conjunto y serializado. Esas magnitudes contables y seriales son muy variadas y se extraen de fuentes igualmente diversas: registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, censos de población, documentos fiscales, libros de contabilidad, actas de resultados electorales, memorias de producción industrial, etc. Las técnicas estadísticas permiten disponer de esos datos visualmente en formas y figuras gráficas que facilitan su análisis y comprensión: el cuadro o tabla estadística, el diagrama de barras, el histograma, las pirámides de población, los gráficos lineales y semilogarítmicos, las representaciones en círculo o cuadrado, los cartogramas, etcétera.

El comentario de una gráfica o tabla estadística no difiere esencialmente del comentario de un texto histórico. En ambos casos, se trata de interpretar y glosar los datos presentados para comprender y explicar el contexto histórico al que se refiere y del que nos informan. Sin embargo, en el caso de la documentación estadística, hay que tener siempre en cuenta las particularidades en la elaboración, presentación y naturaleza de esos datos. Antes de poder comentar una gráfica o tabla estadística, hay que saber «leer» e interpretar correctamente esa forma y figura percibida visualmente.

Por ejemplo. Consideremos un CUADRO O TABLA ESTADÍSTICA. Hay que recordar que dicho cuadro o tabla está compuesto por varias *columnas* (un mínimo de dos) formadas por datos numéricos homogéneos (dentro de cada columna) y entre las cuales se establece una correlación horizontal y biunívoca. La comprensión e interpretación de tal cuadro o tabla exige como principio el asumir que existe esa correlación biunívoca horizontal entre los datos contenidos en la primera columna y los datos contenidos en la segunda. El título de la tabla o cuadro proporciona la *clave de lectura* para establecer y entender el tipo de correlación entre las series de magnitudes presentes.

El caso más normal de cuadro y tabla estadística histórica es el que pone en relación una columna donde se expresan los años y una columna donde se expresa una magnitud contable (habitantes en un país; toneladas de hierro producido; salarios de obreros empleados, etc.). Así, en la tabla siguiente se reflejan los millones de habitantes censados oficialmente que había en España en cada uno de los años expresados:

Población española, 1797-1910

<i>Años</i>	<i>Millones de habitantes</i>
1797	10 541 221
1834	12 162 172
1860	15 673 481
1887	17 549 600
1900	18 549 000
1910	19 994 600

Fuente: J. Harrison, *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Vicens Vives, 1980, p. 31.

También puede darse una tabla o cuadro de mayor complejidad, donde se conforman unos ejes de coordenadas (una dedicada a la presentación del tiempo y la otra a la del espacio) que permitan correlacionar ambas vertientes simultáneamente con una misma magnitud contable y serial. Éste es el caso de la siguiente tabla. En ella, las cifras de kilómetros de líneas ferroviarias activas se colocan en cada una de las intersecciones formadas entre las columnas de años y los planos horizontales correspondientes a cada país.

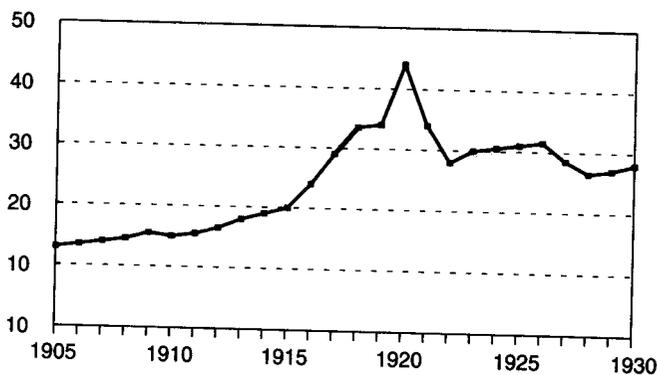
Líneas ferroviarias construidas y en operación (kilómetros)

	1840	1880
Gran Bretaña	2 411	28 846
Alemania	469	33 838
Francia	410	23 089

Fuente: B.R. Mitchell, *European Historical Statistics, 1750-1970*, Londres, Macmillan, 1975, pp. 581-584.

El DIAGRAMA DE BARRAS, el HISTOGRAMA y la GRÁFICA LINEAL o semi-logarítmica se construyen también sobre dos *ejes de coordenadas* cartesianas. Si bien, en estos casos, el campo definido por ambos ejes (que forman un ángulo recto) no presenta datos numéricos sino barras o líneas que guardan una relación proporcionada con cada uno de los ejes. Este tipo de gráficos permite apreciar mucho mejor que las tablas de columnas con datos numéricos todo el devenir evolutivo de las magnitudes, con sus fases, ritmos y ondulaciones a lo largo del tiempo. Por convención, el eje de la abscisa (el horizontal) constituye el eje cronológico y se reserva para disponer los años consecutivamente desde el punto de intersección y hacia el extremo derecho. De igual modo, el eje de la ordenada (el vertical) se aplica a la cuantificación de la magnitud considerada. Véase el siguiente ejemplo, donde se muestra la línea de evolución numérica de la población minera asturiana durante los años señalados:

Número de mineros empleados en Asturias
1905-1930 (millares de personas)



Fuente: E. Moradiellos, *El Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias*, Oviedo, Universidad, 1986, p. 127.

Habida cuenta de las peculiaridades de conformación de las tablas y gráficos históricos, el comentario de las mismas requiere una atención primera a su naturaleza y composición. Hay que observar el tipo de gráfico o tabla de que se trata; atender al título e indicaciones que encabezan el mismo porque son las claves de lectura; advertir si las series son continuas o tienen lagunas; si se refieren a uno o varios países; si reflejan un período temporal largo o uno corto; si evidencian una línea de evolución general o tendencia global; etcétera.

Una vez cumplidos estos requisitos de observación previos, el comentario sobre sus datos y la información que transmiten sigue los mismos procedimientos que el de textos históricos y tiene los mismos objetivos. El primer paso en dicho comentario debe consistir en una *descripción* precisa del contenido e información presente en el gráfico. A continuación, el *análisis formal* consistiría en desmenuzar los datos reflejados para apreciar y comentar las fases, etapas y ritmos reflejadas por las curvas y líneas de evolución. Por su parte, la *explicación de contenidos* consistiría en situar las diferentes fases y ritmos percibidos en el momento histórico al que correspondieran, estableciendo una relación y vinculación entre esos fenómenos y el contexto espaciotemporal donde se sitúan y donde se hallan las causas y razones de su origen y desarrollo.

EJEMPLO DE COMENTARIO DE CUADRO ESTADÍSTICO

Llegadas de cereales a Barcelona (en millones de kg)

Años	Por ferrocarril	Por mar
1884	72,5	54,9
1885	54,4	76,5
1886	13,9	111,0

Fuente: Josep Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 186.

DESCRIPCIÓN. El cuadro refleja la distribución del cereal que abastecía el mercado de granos de Barcelona según el medio utilizado para su transporte hasta la ciudad durante tres años consecutivos: entre 1884 y 1886. El volumen total de cereal (expresado en millones de kilogramos) se distribuye así en dos columnas que recogen el grano llegado por vía terrestre mediante el ferrocarril y el grano llegado por vía marítima en barcos, respectivamente.

ANÁLISIS. La evolución de las cifras contenidas en el cuadro permite observar dos fenómenos paralelos. En primer lugar, el volumen global de cereal llegado a Barcelona en cada uno de esos años fue relativamente constante: en 1884 alcanzó la cifra de 127,4 millones de kilogramos; en 1885 subió levemente a 130,9 millones; y en 1886 descendió ligeramente hasta 124,9 millones. En segundo lugar, esa suma total invariable experimentó grandes y súbitos cambios en su composición relativa: en el plazo de dos años, el cereal transportado por ferrocarril fue casi totalmente desplazado por el que llegaba en barcos. Así, mientras que en 1884 el cereal transportado por vía férrea sumaba el 57% de todo el trigo llegado a Barcelona, en 1886 había descendido hasta el 11,1% del total. A la par, el grano llegado por vía marítima, que representaba en 1884 el 43% del total, pasó a constituir el 88,8% dos años después.

EXPLICACIÓN. El rápido cambio en la composición del cereal llegado a Barcelona es un síntoma elocuente de la grave crisis que afectó a la agricultura española en las décadas finales del siglo XIX. No en vano, el cereal transportado por ferrocarril hasta la que era capital industrial de España procedía básicamente de los campos castellanos y andaluces, en tanto que el cereal llegado por mar consistía en importaciones de grano extranjero. La sustitución de aquél por éste reflejaba, por tanto, la debilidad y atraso de la producción cerealícola española y su incapacidad para hacer frente a la competencia ofrecida por la producción de otros países de agricultura más competitiva y avanzada.

La crisis agraria de finales del siglo XIX se incubó en las grandes praderas norteamericanas, donde un proceso de intensa mecanización había permitido incrementar notablemente la producción de cereal y abaratar sensiblemente su precio de venta en el mercado. Simultáneamente, la revolución de los transportes (extensión del número y capacidad de carga de los barcos a vapor) permitió la llegada de ese grano norteamericano a los puertos europeos en condiciones de venta y precio muy competitivas. El resultado de ambos procesos fue el reflejado por el cuadro que comentamos: la aguda pérdida de secciones importantes del mercado nacional español por parte de la producción cerealícola castellana y andaluza. En definitiva, el trigo transportado a través del Atlántico hasta los puertos españoles era mucho más barato que el transportado por ferrocarril desde el interior de España hasta esos mismos puertos.

La agricultura española era incapaz de competir con la producción norteamericana porque se trataba de una agricultura extensiva y muy poco mecanizada, con escasos rendimientos productivos y altos costes de explotación que encarecían el precio final de sus productos. El origen de esa situación estaba en las reformas agrarias liberales de la primera mitad del siglo XIX (la desamortización de tierras eclesiásticas y comunales, y la desvinculación de tierras nobiliarias). Estas reformas habían generado una agricultura volcada hacia el mercado pero con grandes debilidades internas: en el norte peninsular, predominaba la pequeña explotación campesina familiar de escaso rendimiento; en el centro-sur, una agricultura de latifundio extensiva, poco capitalizada y basada en el trabajo barato de una masa de campesinos sin tierra y depauperados. La debilidad de la trama ferroviaria española, unida a sus altos costes de utilización, se combinaban con esa situación de atraso agrario para hacer más cara y menos competitiva la producción cerealícola española. De ese modo, cuando la revolución de los transportes creó un verdadero mercado mundial para los productos agrarios, el cereal español se vio barrido casi literalmente de los mercados de la periferia peninsular, sobre todo catalanes, por la competencia extranjera.

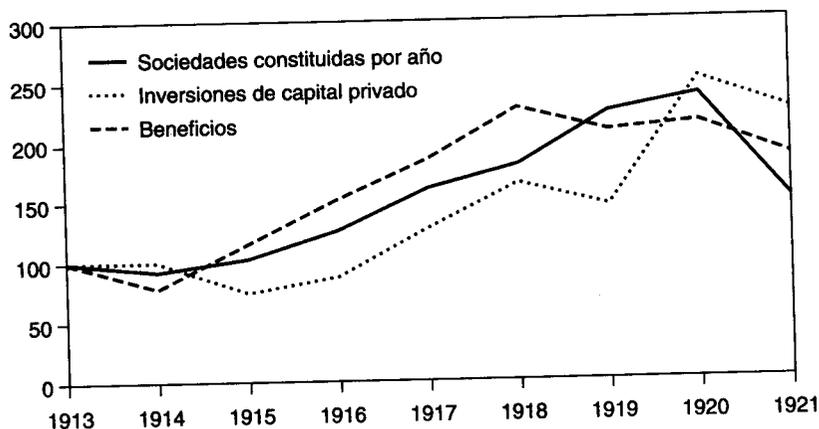
La magnitud de la catástrofe cerealícola, bien patente en el súbito desplome de las cifras de grano llegado a Barcelona por ferrocarril entre 1884 y 1886, provocó una reacción enérgica de los grandes productores castellanos y andaluces. De inmediato, comenzaron a presionar al gobierno para que impidiera la entrada de cereal extranjero y adoptara medidas para reservar el mercado nacional a la producción interna española. Su petición esencial fue el aumento de los aranceles de importación para el grano extranjero, a fin de hacerlo menos barato y dificultar su competencia en el mercado interior. Esta demanda proteccionista de los grandes agricultores fue apoyada por los industriales siderúrgicos vascos, los industriales mineros asturianos y los industriales textiles catalanes, todos ellos amenazados también por la competencia extranjera en sus respecti-

vos campos. Así se formó un frente de presión proteccionista que logró del gobierno la adopción de leyes cada vez más restrictivas para la importación de productos extranjeros (arancel de 1891, ley general arancelaria de 1906). El conjunto de esas medidas palió provisionalmente la crisis agraria española y permitió resistir el empuje extranjero, pero sin modificar las estructuras internas que impedían la modernización de la agricultura española.

CONCLUSIÓN. Cabe concluir este comentario recordando que la respuesta de los intereses agrarios españoles no fue diferente de la que hubo en otros países europeos ante el mismo fenómeno de la competencia extranjera. La crisis agraria finisecular afectó también a la agricultura francesa, alemana, italiana, etc., y en todos esos países se adoptaron igualmente medidas proteccionistas, agrarias e industriales, que trataron de limitar el efecto de la crisis mediante la reserva del mercado nacional para los productores nacionales. Pero fue en España donde las mismas tuvieron mayor intensidad y vigencia temporal, como correspondía a la mayor debilidad de la agricultura española, al mayor impacto de la crisis agraria finisecular y al mayor poder e influencia de los grandes intereses agrarios sobre las estructuras del poder político y del Estado español.

EJEMPLO DE COMENTARIO DE GRÁFICO LINEAL

Algunos índices explicativos del ciclo industrial (1913-1921)



Fuente: S. Roldán, J.L. García Delgado y J. Muñoz, *La consolidación del capitalismo en España, 1914-1920*, Madrid, CECA, 1973, vol. I, p. 134.

DESCRIPCIÓN. El gráfico refleja la curva de evolución de tres variables de la economía española durante los nueve años comprendidos entre 1913 y 1921. Esas tres variables reflejadas son: el número total de sociedades mercantiles constituidas cada año; el volumen anual de inversiones de capital privado efectuadas; y la cuantía de los beneficios obtenidos por las empresas en cada uno de esos años.

El gráfico no refleja esas magnitudes en términos de su valor real; esto es: no proporciona el número de empresas y la cantidad de dinero invertido y recaudado como beneficio. Se refleja esa evolución por medio de un número índice para cada una de esas tres variables. Dicho número índice se obtiene sustituyendo el valor real de partida en el año 1913, año base de cada serie, por el número 100 (es decir: el número de empresas creadas ese año se equipara al valor índice 100). Los demás valores índice de cada serie se expresan con respecto al índice-base con la misma relación que hay entre el valor real de la base y cada uno de los valores reales de los años sucesivos de la serie (por ejemplo, si las empresas creadas en el año base hubieran sido 300 y las del siguiente 600, el número índice respectivo sería 100 y 200).

ANÁLISIS. La evolución de los índices de las tres variables reflejadas en el gráfico permite observar la existencia de tres fases globales distintas en la economía española durante los nueve años considerados. Estas tres fases son compartidas, en términos generales, por todas las variables expresadas sin grandes disonancias entre ellas:

1. Durante la primera fase, que abarca hasta 1914, casi todas las variables experimentan un ajuste y descenso relativo con respecto al año de partida de 1913. El descenso es ligeramente más acentuado en el caso de los beneficios que en el de las sociedades. Las inversiones, por el contrario, se mantienen en el mismo nivel y no experimentan descenso sino estancamiento.

2. La segunda fase arranca de 1914 y refleja un auge extraordinario en los valores de las tres variables que llega por lo general hasta el año 1920. La subida es más acentuada en el caso de los beneficios, aunque éstos también alcanzan su cumbre antes, en 1918, y comienzan un lento descenso en ese año. El auge de las sociedades es más constante y regular, creciendo su número sin pausa ni oscilación hasta el año tope de 1920. Las inversiones, después de un ligero retroceso en 1915, experimentan un ascenso notable pero más espasmódico y titubeante (caen entre 1918-1919) hasta llegar a su máximo en 1920.

3. La tercera fase se inicia a partir de 1920, cuando las tres variables, en su conjunto, reflejan un fuerte retroceso durante todo el año 1921. No obstante, cabe señalar que la caída es mucho más aguda en el

caso de las sociedades constituidas que en los casos de las inversiones y los beneficios efectuados.

EXPLICACIÓN. La evolución de las tres variables reflejadas en el gráfico es un síntoma evidente y ejemplar de las tres fases atravesadas por la economía española en su conjunto entre 1913 y 1921. El motivo principal de esas fases consecutivas radica en los cambios experimentados por la coyuntura internacional entre esos años y en la adaptación de la economía española a los mismos. Desde julio de 1914 hasta noviembre de 1918 tuvo lugar la primera guerra mundial, que enfrentó a las potencias aliadas (Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Rusia, hasta la victoria del bolchevismo) con los imperios centrales (Alemania y Austria-Hungría, con el apoyo del Imperio otomano). España se mantuvo al margen del conflicto, como país neutral.

El comienzo de la guerra mundial y la neutralidad española significó el inicio de una extraordinaria coyuntura de expansión económica para la industria nacional. Después de un corto período de desajuste durante 1914, bien reflejado en la gráfica que comentamos, la guerra y la neutralidad ofrecieron tres vías diferentes para el desarrollo económico e industrial de España. En primer lugar, se produjo una caída espectacular en las importaciones españolas de productos industriales, debido a las fuertes restricciones que los países beligerantes tuvieron que implantar para satisfacer su propio consumo interno y sus necesidades bélicas. En segundo lugar, se experimentó una fuerte expansión de las exportaciones españolas, para atender esas mismas necesidades crecientes de los beligerantes y para abastecer los mercados de países neutrales que hasta entonces habían sido provistos por los países ahora en guerra. Por último, la eliminación de la competencia extranjera dejó totalmente en manos de la industria nacional el suministro y abastecimiento del mercado interior español.

El efecto combinado de esos tres procesos fue estimular notablemente la demanda nacional y exterior, a fin de sustituir el brusco cese de las importaciones, abastecer un mercado interior desasistido y hacer frente a las crecientes exportaciones al extranjero. Todo ello generó en España un rápido proceso de «industrialización forzada», al amparo de un período de prosperidad económica generalizada en todos los sectores industriales. Las manifestaciones más visibles de ese proceso quedan bien reflejadas en el gráfico comentado: la multiplicación de sociedades mercantiles que participan en esa industrialización sustitutoria; el aumento espectacular de los beneficios logrados por las mismas; y el fuerte incremento de las inversiones de capital privado en dichas actividades industriales.

La dependencia de ese proceso de industrialización forzada de la coyuntura internacional está demostrada por su propia duración: comienza

con el estallido de la guerra mundial y termina después de que la victoria aliada ponga fin a esas circunstancias excepcionales del mercado mundial tan favorables para la economía española. En 1920, cuando los países ex beligerantes ya han restablecido sus economías y sus empresas vuelven a competir en el mercado internacional, los indicadores económicos españoles reflejan un fuerte retroceso en todos los órdenes. La industria española es incapaz de mantener las conquistas logradas durante la excepcional coyuntura bélica y se ve inmersa en una fuerte crisis y recesión económica, con su secuela de pérdida de beneficios, caída de la inversión y freno en la creación de empresas y sociedades. Todos estos fenómenos quedan bien patentes en el gráfico. La salvación y el alivio se buscará entonces en la intensificación de la política de proteccionismo arancelario, renunciando la industria española a la competencia por los mercados exteriores y conformándose con mantener su posición hegemónica en el mercado interior español.

CONCLUSIÓN. La evolución de los valores expresados en el gráfico lineal es, por consiguiente, un fiel reflejo de las vicisitudes de la economía española durante la primera guerra mundial y en la inmediata posguerra, con sus fases de ajuste, expansión vertiginosa y honda recesión. Además, permite apreciar no sólo el perfil de esa evolución sino también su íntima dependencia de las circunstancias internacionales que posibilitan primero su auge y condicionan después su crisis.

V. PAUTAS BÁSICAS PARA EL COMENTARIO DE MAPAS HISTÓRICOS

Dado que la historia estudia los procesos evolutivos de las formas de sociedad humana, no cabe olvidar que el espacio, al lado del tiempo, es una de las dimensiones constitutivas de la misma. Por ello, es inconcebible estudiar historia sin hacer uso regular y constante de los mapas y planos históricos, en los que se refleja la realidad espacial, geográfica, de los distintos fenómenos históricos.

Al igual que los documentos estadísticos, los documentos cartográficos o mapas son casi siempre una elaboración hecha por un profesional, el cartógrafo o historiador-cartógrafo, sobre los datos históricos primarios. Tales documentos cartográficos constituyen el reflejo de una situación histórica en su vertiente espacial y geográfica.

Dichos mapas históricos en los que se refleja una situación pretérita se elaboran siguiendo todas o algunas de las convenciones operativas de la cartografía: escala, tipología cartográfica (topográfica, geológica, etc.), proyección utilizada, coordenadas geográficas (longitud, latitud), curvas de nivel, cotas, red hidrográfica, etc. Ahora bien, si es que aparecen en el mapa histórico, esos elementos no son importantes ni pertinentes a la hora de realizar el comentario histórico sobre el mismo. Hemos de dar por supuesta su correcta realización cartográfica.

El esquema de comentario de un documento cartográfico histórico necesariamente debe prescindir de muchos aspectos presentes en otro tipo de comentarios de textos. Por ejemplo, no resulta pertinente interrogarse sobre el autor, el destinatario o la intencionalidad del documento (salvo que sea un mapa original de propaganda política). Por otra parte, el mapa histórico es un instrumento educativo cuya interpretación, comprensión y comentario acertado presupone mucha más información y conocimientos previos en el alumno que cualquier otro documento. La razón es clara: en los mapas no se halla más información que la espacial (distribución geográfica de un fenómeno histórico) y la temporal (el momento de tal distribución o, si en el mapa se refleja, los cambios o mutaciones producidas en varias fechas).

Teniendo en cuenta las dificultades impuestas por esa sobriedad informativa, el comentario de un mapa histórico podría seguir las siguientes pautas:

v.1. *Observación y lectura atenta del mapa*

Hay que proceder a examinar con atención el mapa y leer detenidamente el título, las claves y los símbolos que puedan ofrecerse en su encabezamiento y en el cuadro-leyenda que a veces se adjunta, para poder interpretar correctamente el contenido del mapa y sus informaciones. Esta lectura reflexiva equivale a un proceso de desciframiento del propio mapa: entender los límites geográficos presentes, apreciar las fronteras definidas, reconocer los nombres de ciudades, regiones, ríos, montañas o accidentes naturales impresos, aislar las pistas cronológicas sembradas, comprender los símbolos gráficos que indican fenómenos particulares, etcétera.

V.2. *Determinación de la naturaleza tipológica del mapa*

Los documentos cartográficos históricos pueden ser de distinto tipo según reflejen diversos contenidos temáticos. A saber: 1. mapas políticos (mostrando las fronteras entre Estados, su evolución, extensión de imperios, guerras, etc.). 2. mapas político-sociales (revelando la extensión de una revolución, las zonas de voto electoral a un partido, de implantación de un sindicato, etc.). 3. mapas económicos (situando el área de industrialización en un país, las vías de comunicación, las rutas comerciales...). 4. mapas demográficos (donde se recogen los movimientos migratorios, la densidad de población, etc.). 5. mapas culturales (traduciendo la distribución geográfica de un movimiento artístico, la extensión de una lengua...). Hay que determinar claramente esta naturaleza antes de proceder al análisis del documento cartográfico.

V.3. *Análisis del mapa*

Después de haber examinado con la debida atención el mapa y haber entendido siquiera sumariamente la situación histórica que refleja espacialmente, procede iniciar el análisis propiamente dicho. En principio, cabe hacer una disección y descomposición que distinga las zonas reflejadas en el plano, señalando las áreas centrales y periféricas, los focos de actividad destacados, el contorno y, en su caso, evolución espacial de los fenómenos tratados, así como también las mutaciones y cambios experimentados en los lindes y límites. Se trataría de realizar una especie de reconocimiento cartográfico para apreciar subunidades y términos aislables que pudiera haber en el conjunto espacial reflejado.

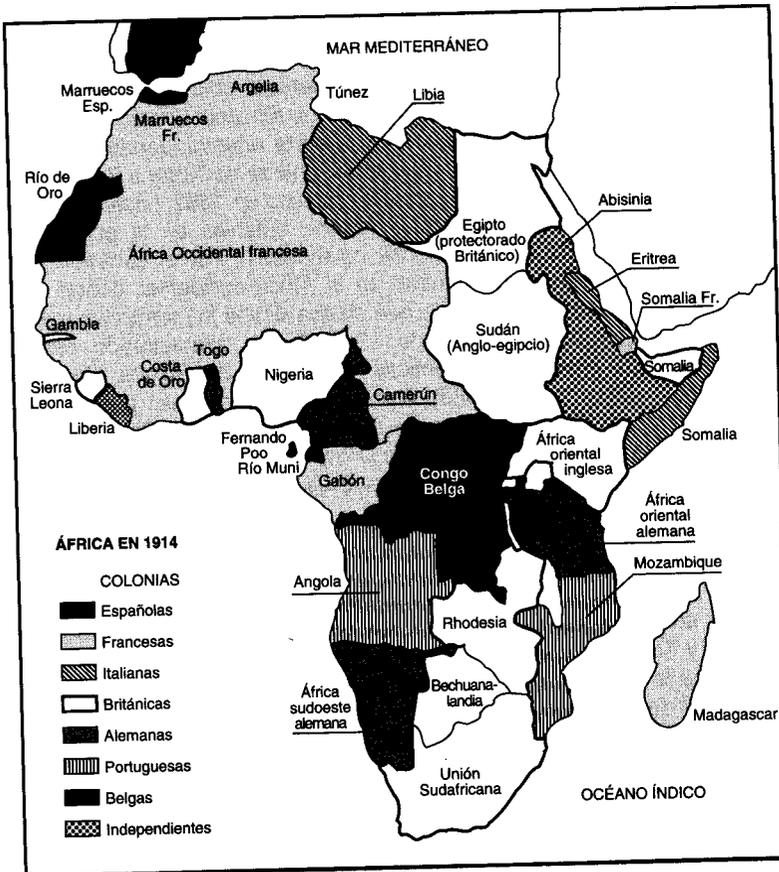
V.4. *Explicación del mapa*

Seguidamente, tras haber asimilado toda la información reflejada en el mapa, debe emprenderse la explicación de esos fenómenos registrados y apuntados; es decir: hay que dar cuenta de la situación histórica que traduce el mapa y de las razones para su cristalización y su transformación. Necesariamente, esta labor exigirá referirse a sucesos, personajes, procesos e instituciones que no aparecen en el mapa pero que, sin embargo, fueron las fuerzas configuradoras de esa realidad espacial tal y como aparece en el mapa. Así pues, la información car-

tográfica exige desbordar y salir fuera de ella misma para realizar una interpretación y exposición de las condiciones históricas que le dan todo su sentido y significado. Por supuesto, dicha exposición e interpretación debe ser sintética y ajustada, sin incurrir en una narración que utilice el documento cartográfico como mero pretexto para desarrollar un tema relacionado sólo de algún modo indirecto con él.

EJEMPLO DE COMENTARIO DE MAPA HISTÓRICO

Mapa del reparto colonial de África hasta 1914. Recogido en la obra de María Luisa Alonso y otros, *Historia contemporánea. Orientaciones, textos, mapas y documentos*, Madrid, Everest, 1986, p. 385.



NATURALEZA. El mapa que vamos a comentar es de naturaleza política y refleja la situación del continente africano en 1914. En él se aprecia gráficamente la intensidad del proceso de reparto y colonización de África llevado a cabo por las potencias imperialistas de Europa en el período anterior a la primera guerra mundial.

ANÁLISIS. El primer rasgo que destaca en el mapa es la práctica ausencia de estados y territorios independientes en el continente. La casi totalidad de África está en poder y bajo el control de potencias coloniales europeas. Sólo el pequeño Estado de Liberia, en el extremo occidental, y Abisinia, en el oriental, escapan a esa condición y se mantienen como Estados libres e independientes. El resto del territorio se halla sometido y dominado por una u otra potencia europea, ya sea mediante una administración colonial directa o mediante la fórmula del protectorado (en la que se mantiene un gobierno indígena bajo supervisión de la metrópoli protectora).

Gran Bretaña y Francia son las dos potencias coloniales que mayor presencia e importancia tienen en el escenario africano. Los dominios británicos se concentran básicamente en la parte oriental, donde casi forman una columna continua que cruza el continente de Norte a Sur: desde Egipto, que se convirtió en protectorado británico en 1882, hasta la Unión Sudafricana, que fue creada tras la victoria británica en la guerra de 1899-1902 contra los boers (colonos holandeses). Por el contrario, las posesiones francesas se concentran en el África occidental, donde forman un núcleo bastante compacto que abarca desde los territorios mediterráneos (Argelia, provincia desde 1830; Túnez, protectorado desde 1881) hasta las posesiones atlánticas y del golfo de Guinea (Senegal desde 1857; Gabón desde 1886). Al margen de esas zonas preferentes, ambas potencias tienen colonias en áreas más alejadas: Gran Bretaña posee Gambia, Sierra Leona, Costa de Oro y Nigeria en la costa occidental atlántica, mientras que Francia dispone de la isla de Madagascar y la Somalia francesa en el flanco oriental.

Las restantes potencias imperialistas europeas presentes en África ocupan una extensión colonial mucho menor que la de Gran Bretaña y Francia. Alemania controla desde 1883-1885 cuatro áreas dispersas e inconexas en la vertiente Centro-Sur: Togo, Camerún, y el territorio actual de Namibia y Tanzania. Esta última tiene la particularidad de impedir que se materialice la columna de colonias británicas. Portugal mantiene su antigua presencia en Angola y Mozambique, que data de los inicios de la época moderna. Bélgica domina el gran territorio en torno a la cuenca del río Congo. Italia se expande por Eritrea y Somalia (desde 1889) y por Libia (desde 1912). Y España tiene posesiones coloniales en el Golfo de Guinea (Río Muni, desde 1843) y en la costa atlántica y mediterránea (los protectorados de Río de Oro y el norte de Marruecos, desde 1884 y 1912).

EXPLICACIÓN. El reparto de África consumado por las potencias europeas durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX es una de las manifestaciones más visibles del fenómeno histórico denominado Nuevo Imperialismo. En virtud del mismo, a partir de las décadas finales del siglo, la presencia colonial de las potencias europeas se extendió rápidamente a un ritmo vertiginoso por todo el mundo no occidental (África, Asia y Oceanía). En el caso de África, que antes de 1884 era un continente casi desconocido y donde la presencia europea se ceñía a las zonas costeras, el fenómeno del Nuevo Imperialismo significó que en un plazo de treinta años los europeos pasaron a controlar y dominar el 90% de la superficie continental.

Los motivos y medios del Nuevo Imperialismo están relacionados con las transformaciones operadas en algunos países europeos durante la segunda mitad del siglo XIX. En particular, fue el resultado combinado de la plena industrialización y desarrollo económico que experimentaron esos países, de los grandes avances tecnológicos y científicos paralelos, y de la consolidación o formación de Estados nacionales poderosos y conscientes de sus posibilidades y ambiciones. Así, por ejemplo, el fuerte crecimiento capitalista de mediados de siglo potenció la expansión imperial para lograr colonias que fueran centros suministradores de materias primas, mercados reservados para la inversión de capital y la venta de bienes y mercancías nacionales, y zonas de emigración para la creciente población metropolitana. Las ideologías nacionalistas y las rivalidades entre Estados nacionales promovieron igualmente esa expansión colonial como vehículo de una política de prestigio y autoafirmación o por motivos geoestratégicos y de seguridad militar. Por último, los avances tecnológicos e industriales dieron una superioridad indiscutible a las potencias europeas y les permitieron emprender sus planes de conquista colonial sin preocuparse demasiado del coste de la oposición indígena.

La conquista y colonización de África revela todos esos motivos y medios de manera clara. Hasta la segunda mitad del siglo XIX, África había sido un continente casi desconocido para los europeos, que sólo habían logrado asentarse en sus zonas costeras y no habían logrado penetrar u ocupar las tierras ignotas e inexploradas del interior. Entre otras cosas, la resistencia de las tribus indígenas a la penetración europea era considerable y efectiva, los medios de transporte disponibles eran insuficientes, y, sobre todo, la malaria, enfermedad endémica en todo el Continente, diezmaba a los europeos que se aventuraban por el interior y en la propia costa. Los avances tecnológicos derivados de la Revolución industrial acabaron con esos obstáculos: el barco de vapor permitió remontar las corrientes de los ríos hacia el interior; la industria química descubrió en la quinina el profiláctico idóneo contra la malaria; y el rifle de retrocarga y la ametralladora hicieron inútil la resistencia del arco y la flecha indígenas.

Una vez que los medios estuvieron disponibles, la conquista y colonización pudo desarrollarse con enorme rapidez e intensidad. Para imponer cierto orden en el reparto, las potencias europeas se reunieron en la Conferencia de Berlín de 1884-1885, en la que se decidió que sólo la ocupación efectiva del territorio africano podía dar título de legitimidad a la colonización por parte de un país. A partir de entonces, se desarrolló una súbita carrera de las potencias imperialistas para repartirse el Continente según líneas de expansión acordes con sus intereses.

Así por ejemplo, Gran Bretaña intentó dominar las áreas próximas a las rutas marítimas que comunicaban la metrópoli con su gran colonia de la India y sus dominios de Australia y Nueva Zelanda. Por eso implantó su protectorado en Egipto, para dominar el vital Canal de Suez, e intentó constituir una columna continua de colonias que comunicase El Cairo con Ciudad del Cabo. La pretensión británica chocó con la intención francesa de constituir un cinturón de colonias africanas desde el Atlántico hasta el mar Rojo, poniendo en contacto terrestre Senegal y la Somalia francesa. El conflicto alcanzó su punto álgido en 1898 durante la crisis de Fashoda (Sudán), que se saldó con la retirada francesa y el reconocimiento de la hegemonía británica en el Sudán. De todos modos, la pretensión británica de formar una columna continua no pudo materializarse por la intervención de Alemania en la zona de los grandes lagos de Tanganica. De hecho, Alemania, que llegaba tarde al reparto imperialista, no sólo pretendió conjurar los planes británicos sino también crear un cinturón colonial que uniese su África oriental con África del sudoeste y el Camerún alemanes. La negativa británica y francesa a ese proyecto permitió la instalación o supervivencia en la zona de colonias de potencias europeas menores: el Congo belga y las colonias portuguesas de Angola y Mozambique. De igual modo, la rivalidad anglo-francesa posibilitó la expansión colonial de Italia y España, como Estados amortiguadores y «colchón» de seguridad entre esas grandes potencias: el Marruecos español evitó que Francia tuviera acceso al otro lado del Estrecho de Gibraltar dominado por los británicos, en tanto que Libia separaba el Túnez francés del Egipto británico.

En resolución, el mapa de África en 1914 refleja fielmente ese proceso de expansión imperialista europeo que se prolonga durante la segunda mitad del siglo XIX y alcanza su máximo apogeo en vísperas de la primera guerra mundial. No cabe olvidar que la rivalidad imperialista en África, sobre todo el contencioso franco-alemán en Marruecos en 1905 y 1911, será uno de los catalizadores de la política de alianzas que conducirá finalmente al conflicto armado de 1914-1918.

VI. ESQUEMA BÁSICO PARA LA RESEÑA DE LIBROS DE HISTORIA

El estudio de historia en el nivel universitario requiere como complemento indispensable al uso de manuales generales la utilización de libros de historia monográficos que sirvan para profundizar en el conocimiento sobre una etapa o fenómeno histórico. La realización de reseñas de libros recomendados es un recurso pedagógico esencial, puesto que obliga a una lectura atenta de los textos, ensancha los horizontes culturales del alumno, promueve sus hábitos de meditación y sistematización, y estimula su capacidad crítica y sus facultades de redacción literaria.

El modelo de esquema de reseña que figura a continuación es meramente tentativo. Como bien aprenderá el estudiante en la práctica, el formato de toda reseña es muy variable en función de varios factores, entre otros: la importancia intrínseca del libro reseñado; el autor o autores; la fecha de publicación; el tema abordado; el contexto histórico-cultural de aparición, etc. Cabe advertir, también, que una reseña constituye siempre un examen crítico breve, oscilando entre las tres y las diez páginas de extensión, donde se sintetizan las ideas básicas del libro examinado sin recurrir a la paráfrasis abusiva e inarticulada. A modo de horizonte técnico regulativo, cuya función desaparecería en la propia ejecución práctica, se ofrece el siguiente esquema de pautas regladas para la realización de una reseña de libros sobre historia.

VI.1. *Lectura del libro*

a) *Información básica.* Ante todo, es necesario informarse del autor o autores del libro, su grado de autoridad en la materia, su especialización, trayectoria profesional, etc. De igual modo, resulta conveniente observar la fecha, lugar y editorial en la que se haya publicado, a fin de apreciar el contexto e intencionalidad de la obra; esto es: si se trata de un manual de divulgación o una monografía académica especializada; si está patrocinado por una escuela historiográfica determinada; si ha sido editado en circunstancias coyunturales especiales y con propósitos polémicos; etcétera.

b) *Reconocimiento general.* Como regla habitual, primeramente debe leerse y observarse con atención el título y subtítulo, el índice

general, las fuentes primarias y bibliografía secundaria empleadas en su elaboración, y el prefacio de la obra. De este modo, es posible formar una primera impresión del tema abordado y de los aspectos más importantes del estudio.

c) *Lectura atenta y reflexiva*. La posterior lectura del prefacio y los capítulos debe hacerse de modo pausado y reflexivo, siguiendo la estructura e hilo argumental empleado por el autor hasta llegar a las conclusiones (si las hubiera). En esta tarea, resulta conveniente recoger en fichas o folios las anotaciones y sugerencias que pudiera suscitar la obra y, sobre todo, copiar las citas textuales que merezcan especial relevancia o sintetizen el razonamiento del autor.

VI.2. Redacción de la reseña

a) *Ficha bibliográfica*. Reseñar una obra (histórica u otra) consiste en examinar su contenido y dar noticia crítica y escrita de la misma. Por eso, la primera obligación es proporcionar los datos bibliográficos de la obra en una forma convencional, que permita a todo lector (incluso de otro idioma) buscar la misma en ficheros, catálogos y repertorios bibliográficos. Como ya hemos visto, esta ficha bibliográfica debe contener necesariamente los siguientes datos y en este orden: Apellidos y Nombre del autor; Título entero de la obra (con subtítulo); Lugar de edición; Editorial o entidad que lo publica; Fecha de publicación; Número de páginas. Si acaso, también su precio.

b) *Presentación del autor*. El segundo requisito de una reseña es presentar, aunque sea sumariamente, al autor o autores que son responsables de la obra examinada. Ello significa conocer brevemente su biografía intelectual, los rasgos más sobresalientes de su obra e investigaciones y su tendencia o inclinaciones historiográficas. Bajo estas coordenadas, puede establecerse el papel, importancia e intencionalidad de la obra reseñada en el conjunto de esa trayectoria profesional y quizá en el seno de la historiografía sobre el asunto.

c) *Resumen temático global*. Tras la presentación del autor, debe proporcionarse un resumen global del contenido del libro, señalando el tema principal (o temas) que analiza y la tesis esencial (o conjunto de tesis) que sostiene. Se trata meramente de informar de modo sintético y genérico sobre qué versa el estudio y cuáles son sus líneas argumentales básicas.

d) *Examen crítico*. Una vez introducido el tema y la perspectiva

del autor, cabe proseguir el examen y crítica pormenorizada de los contenidos del libro de un modo binario (sino más). Podría adoptarse el «método literal» y proceder a examinar las ideas, conceptos y razonamientos empleados a medida que son desgranados en los sucesivos apartados y capítulos de la obra. También podría emplearse el «método lógico», que prescinde de dicha estructuración y toma como eje de su examen el análisis de las ideas motrices y lógica argumental que vertebran la totalidad del trabajo y sus conclusiones. En ambos casos, el uso de las citas textuales recogidas durante la lectura puede ser crucial, teniendo en cuenta que dichas citas siempre deben aparecer entre comillas (para indicar que se trata de las palabras empleadas en el texto y no de una paráfrasis realizada por nosotros) y dando la referencia exacta de la página donde se encuentran. También en ambos casos, el examen de los contenidos de la obra puede ir acompañado de una comparación y cotejo entre sus tesis y las de otros autores, señalando su novedad y grado de contradicción o complementariedad con la literatura historiográfica existente sobre el asunto. Esta labor podría llevarse a cabo igualmente en el paso siguiente y final.

e) *Evaluación o conclusiones.* Toda reseña, en la medida en que constituye una noticia crítica para informar a terceros, debe incluir una ponderación general sobre el valor y entidad de la obra examinada y la conveniencia o no de su lectura. Ello exige calibrar el interés cualitativo del estudio y sus aportaciones y novedades al conocimiento del tema abordado. Naturalmente, esta labor de ponderación exige conocer el estado de la cuestión y la literatura especializada. Por ello mismo, la calidad de este apartado depende estrechamente de la formación del autor de la reseña y de su capacidad para apreciar la importancia de las tesis expuestas en la obra reseñada dentro del contexto historiográfico pertinente.

EJEMPLO DE RESEÑA DE LIBRO DE HISTORIA

FICHA BIBLIOGRÁFICA. Paul Preston, *The Politics of Revenge: Fascism and the Military in Twentieth-Century Spain*, Londres, Unwin Hyman, 1990, 215 páginas.

PRESENTACIÓN DEL AUTOR. Desde la publicación de su estudio sobre la dinámica política española entre 1931 y 1936, durante la II República (*La destrucción de la democracia en España*, 1978), Paul Preston se ha revelado como el más fecundo y original de los hispanistas británicos contemporáneos. Siguiendo la brillante tradición abierta por Gerald Brenan y Raymond Carr, la amplia obra de Preston ha abordado los temas más importantes de la historia española de esta centuria: el papel crucial de las derechas y los militares en la quiebra de la República; la conflictiva evolución del movimiento socialista desde la dictadura de Primo de Rivera hasta la transición; la guerra civil en su totalidad multifacética; el desarrollo de la oposición antifranquista desde los duros años de posguerra hasta la muerte del dictador; y, por no seguir enumerando, el análisis de la transición política hacia nuestra actual democracia parlamentaria.

La amplitud de ese repertorio refleja sobradamente el rasgo que mejor define a la tradición hispanista británica de la que Preston es digno sucesor: su voluntad de establecer las grandes coordenadas de la evolución histórica contemporánea española y de estudiar en su seno asuntos importantes e influyentes dentro del conjunto. Basta recordar el contenido de *El laberinto español* de Brenan (1943) o la *España, 1808-1939* de Carr (1966) para comprobar esa voluntad omnicomprensiva que combina la sutileza analítica, una apoyatura documental y bibliográfica notable y un estilo narrativo de marcado valor literario. En este sentido, son plenos exponentes de la escuela historiográfica británica tal y como se fraguó a partir de la obra de Thomas Babington Macaulay (1800-1859). Probablemente, el contraste entre esa metodología y la estrecha e ilegible erudición de la historiografía española coetánea haya sido la clave para la extraordinaria recepción que tuvieron aquellos trabajos entre un público ávido de comprender «la singularidad de España» en el contexto europeo de la posguerra mundial.

RESUMEN TEMÁTICO GLOBAL. El libro publicado por Preston (*La política de la venganza*, en su traducción castellana) se sitúa fielmente en la tradición mencionada. Se trata de un conjunto de trabajos muy recientes (artículos y conferencias) que abordan la compleja relación e interacción entre los militares y el fascismo (como ideología y fuerza política) en la España del presente siglo. La obra se estructura en cuatro apartados que constituyen otros tantos bloques temáticos. Sólo el primero tiene un carácter general y aborda globalmente el modo en que militares y fascistas colaboraron, con mayor o menor suavidad, en la tarea de resistir toda tentativa de reforma social y modernización política en la crítica coyuntura de los años treinta y, posteriormente, toda modificación del régimen instaurado tras su victoria común en la guerra civil de 1936-1939. Los restantes apartados siguen un eje cronológico y estudian la evolución respectiva o

conjunta de militares y fascistas en el período de la segunda guerra mundial (1939-1945), durante el resto de la dictadura franquista (1945-1975) y, finalmente, durante la transición política a la democracia (1975-1982).

En términos de novedad e importancia historiográfica, los dos primeros apartados son los más interesantes, tanto por sus tesis como por el soporte documental y bibliográfico que presentan, en muchos casos nunca utilizados con anterioridad. A la par, el último bloque sobre el terrorismo de extrema derecha y las conjuras militares de la transición resulta el de menor atractivo para los historiadores (no así para el público general), dado que sus fuentes son básicamente hemerográficas, bibliográficas y testimonios personales de protagonistas. Habrá que esperar a la apertura de los archivos policiales y militares (españoles y extranjeros) para que el tema pueda ser analizado con mayor seguridad y puedan verificarse las plausibles hipótesis apuntadas por Preston.

EXAMEN CRÍTICO. El interés del capítulo primero del libro reside en su propuesta de analizar el fascismo español superando la mera consideración de Falange Española como la única fuerza fascista presente en España. Preston sostiene que reducir el fascismo a Falange supone eliminar la importancia de dicho fenómeno en la crisis que conduce a la guerra civil de 1936-1939, dado que antes del conflicto Falange era un partido escuálido e impotente y, después de la Unificación forzosa de falangistas, carlistas y monárquicos decretada por el general Franco en abril de 1937, la nueva Falange Española Tradicionalista y de las JONS casi se convirtió en un apéndice formal y modernizante bajo férreo control militar.

Como alternativa para determinar qué fue el fascismo español y quiénes fueron los fascistas, Preston propone comparar lo sucedido en España con lo ocurrido previamente en Italia y Alemania durante sus respectivas crisis de los años veinte y treinta. En ambos casos, el partido fascista o nazi, al principio mero integrante de una coalición contrarrevolucionaria que abarcaba a grupos derechistas tradicionales y contaba con la complicidad de las instituciones estatales, fue haciéndose con el control casi absoluto del aparato del Estado y del Ejército, hasta el punto de convertirse en el único partido legal y el mayor poder político autónomo dentro del régimen. En Italia ese proceso de fascistización del Estado fue frenado por la resistencia ofrecida por la monarquía, un amplio sector de las fuerzas armadas y la Iglesia católica. Por el contrario, en Alemania, Adolf Hitler fue capaz de doblegar a los sectores tradicionales, y a la altura de 1938 incluso los mandos del Ejército habían sucumbido ante el partido y el Estado totalitario nacionalsocialista.

La evolución de la situación en España ofrece sorprendentes similitudes con el caso italiano. Para empezar, la coalición contrarrevolucionaria que desata y libra la guerra civil contra el gobierno frentepopulista

está formada por grupos en franco proceso de *fascistización*: los monárquicos de Renovación Española y los católicos de la CEDA en absoluto estaban inmunes a la influencia fascista y parecen réplicas de la Asociación Nacionalista Italiana y de los fascistas agrarios. La diferencia parece estar en el hecho de que el Ejército español combatiente en la guerra, al contrario del italiano, retuvo básicamente su papel hegemónico y no quedó subordinado políticamente a la Falange unificada. Y sin embargo, como demuestran las difíciles relaciones entre ambos durante los años 1939-1942, la situación era muy inestable y Falange estuvo en condiciones de discutir esa hegemonía al amparo de un contexto internacional (las victorias del Eje italo-germano en la segunda guerra mundial) que parecía alumbrar un orden fascista para toda Europa; un «orden nuevo» que Franco estaba dispuesto a aprovechar y encabezar ya no sólo como Generalísimo de los Ejércitos sino también como Caudillo del Estado totalitario. En este sentido, que el proceso de fascistización de España no alcanzase el estadio de Italia (aun menos de Alemania) parece deberse ante todo al cambio de rumbo que experimentó la guerra mundial desde 1942 y a la resistencia renovada que el alto mando militar, los monárquicos y los católicos pudieron entonces ofrecer a los avances del falangismo sobre sus respectivas áreas de control: la política militar, los ministerios económicos, y los de Educación y de Justicia, respectivamente.

La propuesta esbozada por Preston de análisis comparativo tiene la virtud de corregir la tendencia actual de considerar el franquismo, en su totalidad, como un caso de régimen militar autoritario con pluralismo político limitado (siguiendo la célebre definición de Juan José Linz, tan ajustada al franquismo «desarrollista» de los años sesenta). Tal interpretación reduce la importancia del componente fascista hasta casi anularlo y hacerlo insignificante para la definición del régimen. Sin embargo, el análisis comparativo, sobre todo en el período 1937-1945, permite descubrir la función crucial del fascismo en la conformación y desarrollo de la dictadura franquista y su creciente hegemonía (luego truncada) sobre otros componentes del régimen (carlistas, alfonsinos o católicos). Precisamente, cuando se habla metafóricamente de una «fase azul» en el franquismo inicial se está haciendo referencia a esa realidad bien apreciada por los contemporáneos. En este sentido, es interesante notar que la tesis de Preston coincide con el juicio del propio Mussolini sobre el carácter fascizante y las posibilidades de desarrollo plenamente fascista que estaban abiertas en la España de aquel período.

El segundo apartado del libro aborda monográficamente la lucha política dentro del régimen durante la segunda guerra mundial, cuando falangistas y militares pugnaban por orientar la política exterior española en un sentido más o menos beligerante en favor del Eje italo-germano y en contra de las potencias aliadas. Preston hace uso de un amplio abanico

de fuentes documentales diplomáticas (esencialmente alemanas) y de un repertorio bibliográfico realmente vasto. El resultado es la confirmación de una tesis ya enunciada por varios autores, entre ellos, Javier Tusell y Antonio Marquina: Franco estuvo más que dispuesto a entrar en la guerra al lado de Alemania en el segundo semestre de 1940 y sólo la negativa de Hitler a pagar el precio pedido por Franco (previa ayuda militar y alimenticia y cesión del imperio norteafricano francés) abortó la beligerancia española. En esencia, Hitler ni podía ni quería arriesgar las ventajas que estaba reportando la neutralidad benévola de la Francia colaboracionista del mariscal Pétain en aras de la costosa y dudosa beligerancia de una España de Franco hambrienta, inermes y semidestruida tras la guerra civil.

Lo interesante de este segundo apartado es notar que, en este período, Franco parece actuar como verdadero Caudillo falangista, obliterando los consejos de prudencia y cautela emitidos por la mayoría del generalato y apoyando sin reservas la política exterior de su cuñado y consejero, Ramón Serrano Suñer. Ello mismo es una valiosa indicación de la virtualidad de una evolución fascista en España bajo el liderazgo de un militar devenido en *Duce* por la fuerza de las circunstancias y su propia ambición. Los generales influyentes (Varela, Orgaz, Kindelán, Aranda, etc.) a duras penas lograron contener «la tentación del Eje» que animaba a Franco y tuvieron que recurrir a presiones, advertencias y conjuras de muy diverso tipo para obligarle a permanecer «no-beligerante» en la contienda mundial. Como subraya Preston, hay que recordar que se trataba de un generalato que había *elegido* a Franco como Generalísimo y Jefe del Estado y que le consideraba un mero *primus inter pares*, y no un *homo missu a Deo* (enviado por Dios), como gustaba de verse el Caudillo. A este respecto, una anécdota recogida por Preston es suficientemente expresiva. En aquellos tiempos, el dicharachero general Queipo de Llano todavía osaba referirse al susceptible Jefe del Estado en términos nada respetuosos: «Paca la culona» (p. 88).

Algunos años después, no habría ningún general que pudiera tratar como un igual a Franco y, aún menos, ridiculizar su figura sin graves riesgos para su carrera y su persona. El complejo proceso que condujo a esa situación e hizo de Franco un dictador arbitral intocable e inapelable es el tema del tercer apartado del libro.

CONCLUSIÓN. En resolución, la obra de Paul Preston está repleta de sugerencias interpretativas y riqueza informativa sobre un tema crucial para la historia contemporánea española. Además, tiene la virtud de ofrecer una perspectiva metodológica comparativa que contribuye a la mejor comprensión de los fenómenos españoles dentro del marco europeo coetáneo. Por eso mismo, cabe esperar y desear su pronta traducción

al español, a fin de poner todo su contenido y argumentos a disposición de un público más amplio e interesado por el reciente pasado histórico de España.

VII. ESQUEMA PARA LA REDACCIÓN DE UN TRABAJO DE CURSO

Los trabajos de curso sobre un tema histórico constituyen un ejercicio educativo fundamental en el ámbito universitario. Ante todo, porque posibilitan una serie de actividades de gran valor formativo para los alumnos. Por ejemplo: adiestrarse en el manejo de bibliografía histórica; desarrollar sus capacidades de análisis, sistematización y exposición; ensayar prácticamente aspectos elementales del método de investigación historiográfica; y profundizar en el conocimiento de un tema o problema histórico particular.

Generalmente, la elaboración de un trabajo académico tiene como punto de partida una idea básica sobre el tema que se va a someter a examen (sea la biografía de Julio César, el origen de las Cruzadas, o las razones de la victoria aliada en la segunda guerra mundial). Es lo que podría denominarse el *PLANTEAMIENTO BÁSICO INICIAL*: la clarificación del conjunto de opiniones, juicios y saberes que tenemos ya sobre el asunto, la idea general básica que necesariamente abrigamos, porque nadie parte de un «conjunto de premisas cero» ante ningún tema. Su manifestación inmediata debe cobrar la forma de un título provisional para el trabajo y de un esbozo o índice sumario de sus contenidos, de los aspectos que hay que tratar en él, quizá divididos en apartados y subapartados. Puede manifestarse también en una especie de esquema o cuadro geométrico donde se sitúen los asuntos que deben examinarse y abordarse en el trabajo. Este planteamiento o idea puede ser previa («cazada al aire» mediante conversaciones, novelas o películas) o suscitada por las primeras lecturas realizadas. Pero necesariamente se irá modificando a medida que se avanza en el trabajo.

Una vez determinado el asunto que se va a tratar y establecido claramente el planteamiento y la idea inicial, el primer paso sistemático en la elaboración del trabajo es reunir una *LISTA BIBLIOGRÁFICA* pertinente para profundizar en el conocimiento del tema. Esa bibliografía debe incluir, en términos generales, cuatro tipos diferentes de libros

que deben ser revisados y estudiados en orden progresivo y ascendente: primeramente, obras de referencia y ayuda general que sirvan para una primera introducción formal al tema (diccionarios históricos, enciclopedias temáticas, repertorios cronológicos y cartográficos, obras de referencia bibliográfica, etc.); a continuación, un mínimo representativo (siempre superior a dos) de manuales generales donde se aborde y se contextualice el tema; seguidamente, un conjunto coherente y significativo de monografías y artículos especializados dedicados mayormente al asunto examinado (como mínimo, una monografía o artículo por corriente interpretativa que pueda haber sobre el tema); y, por último, una serie de repertorios de documentos originales y antologías de fuentes primarias donde se puedan hallar y examinar las pruebas documentales referidas en la bibliografía utilizada.

La *LECTURA Y EXAMEN* de esa bibliografía (o, si es muy extensa, de partes sustanciales de la misma) es ya una labor de investigación crítica y analítica de gran importancia. Ante todo, porque supone la necesidad de ir recogiendo, cotejando, comparando, seleccionando y depurando los datos, ideas, argumentos, razonamientos e interpretaciones que están presentes en la literatura y que pueden ser contradictorios, diferentes pero no en conflicto, o complementarios. Esta labor requiere tomar notas durante la lectura y confeccionar fichas de lectura de cada obra. En estas fichas, como ya hemos visto, se deberá registrar y discriminar claramente lo que es información y datos objetivos y lo que es opinión o interpretación del autor. Hay que recordar que, en esta labor, la recogida de las opiniones exactas de un autor debe ir siempre entre comillas (lo que indica al lector que es una cita textual y no una paráfrasis nuestra sobre su opinión) y con la obra y página de procedencia bien expresada.

Del mismo modo, un documento textual citado en una obra o compilado en una antología documental debe recogerse siempre entrecomillado para mostrar su naturaleza de documento primario y redactado así en su forma original. Por tanto, se reservará el uso de las comillas para este tipo de fines, y no se utilizará para enfatizar las opiniones o afirmaciones del redactor del trabajo. A este fin, podría emplearse, con mesura, el procedimiento del subrayado de términos y frases, siempre que su importancia lo requiriese o fuera necesario remarcar su significado.

Tras la finalización de la lectura de la bibliografía y la sistematización de sus contenidos en forma de fichas de contenidos y fichas de citas (ya hemos visto que la tipología de las fichas puede ser muy am-

plia), procede iniciar la *REDACCIÓN DE UN GUIÓN O ÍNDICE PROVISIONAL* y tentativo para la elaboración del trabajo. A diferencia del planteamiento inicial, y sobre la base de los conocimientos adquiridos en las lecturas, se trata ahora de formular un primer esbozo articulado y consistente de lo que va a ser el trabajo, con sus respectivas partes y divisiones para organizar metódicamente la tarea de redactar el texto. Este guión sirve como marco y esquema orientativo para iniciar la redacción. No debería exceder de una página y convendría que tuviera enunciados ordenados con subdivisiones, para permitir que se «coloquen» en su lugar los distintos aspectos temáticos que se van a abordar en el texto. Esos enunciados y subapartados funcionarían a modo de «casillas» que habrían de rellenarse con la redacción del texto propiamente.

Por convención utilitaria, este tipo de guiones siempre tienen un título semidefinitivo y un apartado inicial denominado «introducción», donde se debe responder a la pregunta «¿De qué trata el trabajo?». A estos dos elementos les siguen una serie de enunciados y subenunciados varios, según la complejidad arquitectónica del guión. Umberto Eco ha propuesto un esbozo de guión-índice de trabajo que, adaptado y simplificado a las necesidades del estudiante universitario, puede ser muy útil y conveniente como esquema orientativo:

1. Estado de la cuestión.
2. Las investigaciones precedentes.
3. Nuestras hipótesis.
4. Los datos que podemos ofrecer.
5. Análisis de los mismos.
6. Demostración de las hipótesis.
7. Conclusiones y orientaciones para el trabajo posterior.

Ese índice podría también tomar una forma más compleja, donde estuvieran presentes varios apartados subdivididos en capítulos y subcapítulos. Por ejemplo:

- I. PRIMERA PARTE DEL TRABAJO
 1. Capítulo primero de la primera parte.
 - 1.1. Primer subcapítulo.
 - 1.2. Segundo subcapítulo.
 2. Capítulo segundo de la primera parte.
 - 2.1. Subcapítulo único.

II. SEGUNDA PARTE DEL TRABAJO

1. Capítulo primero de la segunda parte.
 - 1.1. Primer subcapítulo.
 - 1.2. Segundo subcapítulo.
 - 1.3. Tercer subcapítulo.
2. Capítulo segundo sin subcapítulos.

III. CONCLUSIONES

NOTAS

BIBLIOGRAFÍA Y APÉNDICES

Teniendo como base el índice provisional, hay que proceder al *DESARROLLO Y REDACCIÓN* de las ideas y argumentos que componen nuestro trabajo. Esta redacción significa, sencillamente, dar forma escrita y narrativa a los conceptos, juicios y razonamientos que nos ha suscitado la lectura y examen de la bibliografía, siguiendo los apartados temáticos fijados en el guión. Para ello, habrá que utilizar y hacer uso de los datos objetivos encontrados, de las interpretaciones de los historiadores analizados, del conocimiento acumulado en la literatura historiográfica consultada, etc. Cabe solamente añadir que la redacción del texto debe ser clara y sencilla, sin párrafos demasiado largos y siempre con un ordenamiento lógico y nunca confuso y contradictorio. En un trabajo de esta naturaleza y función, es preferible el estilo y lenguaje llano al barroquismo estéril o incomprensible. En términos literarios, es mejor ser siempre conceptista antes que culteranista: «Lo bueno, si breve, dos veces bueno».

Para descargar el texto, debe utilizarse cuando sea conveniente la nota a pie de página (señalada por un número entre paréntesis en el texto, que remite a un número al final de la página o al final del trabajo). En estas notas, se da la referencia bibliográfica exacta de las obras y documentos citados, o también se matizan algunas afirmaciones presentes en el texto. Para la confección de estas notas, puede ser conveniente la utilización de algunas abreviaturas como las siguientes:

anón.: Anónimo.

ap.: Apéndice.

art.: Artículo de leyes (no de periódico).

c.: *Circa*. Hacia. Por ejemplo: c. 450 a. C. (hacia el año 450 antes de Cristo).

cap.: capítulo. Por ejemplo: Polibio, *Historias*, cap. 3.

cf. confero: confróntese o compárese. Por ejemplo: Sobre el tema, *cf.* P. Vilar, *Historia de España*, cap. 7.

e.g.: en los textos ingleses, *exempli gratia*: por ejemplo.

ibidem. En el mismo lugar. Cuando se remite a un autor, una obra y página de la misma que ya se había citado previamente. Por ejemplo: P. Vilar, *ibidem*.

n.: nota. Por ejemplo: véase n. 3.

núm.: número. También n.º.

ob. cit.: en la obra citada, pero no necesariamente en la misma página. Por ejemplo: P. Vilar, *ob. cit.*, cap. 2.

p.: página. En plural se escribiría pp.

passim: por todas partes. Cuando una idea está desarrollada por todo un libro o artículo.

s.a.: sin año consignado.

s.l.: sin lugar de edición consignada.

sic: así. Escrito por el autor así en el original. Puede subrayar un error o falta del texto original.

vol.: volumen. Plural, vols.

Como ya hemos visto en el apartado de elaboración de fichas bibliográficas, las citas que hagamos de un autor u obra en nuestro texto deben ser siempre fieles y recogidas entre comillas. No cabe hacer interpolaciones en las mismas y toda alteración o subrayado que no sea original debe ser advertido en nota. Si es necesario añadir una aclaración o comentario al texto original, se hará utilizando corchetes o paréntesis cuadrados, para diferenciarlo de los paréntesis que pueda haber en el propio original. Por lo que respecta a la extensión de las citas, cabe adoptar dos criterios para su inclusión en el trabajo. Cuando una cita no supere las dos o tres líneas, puede insertarse dentro de un párrafo bien señalada por comillas. Cuando, por el contrario, la cita sea más larga, cabe recogerla de modo aislado, con un espaciado mecanográfico menor y con mayor margen a la izquierda que el texto normal, como hacemos a continuación:

Así, de una manera visual muy directa, se aprecia el carácter de cita textual de estas palabras. En este caso, no son necesarias las comillas, pues el propio margen y el menor espaciado cumplen su función de avisarnos de que se trata de una cita textual.

Finalmente, las *CONCLUSIONES* del trabajo, si es que son pertinentes y necesarias, no deberían tomar la forma de un resumen de todo el desarrollo argumentativo previo. Más bien tendrían que ser una serie de consideraciones generales que se deduzcan del trabajo. Podiera ser que volvieran a retomar el «estado de la cuestión» planteado inicialmente y lo resituara a la luz de la investigación bibliográfica (o, en su caso, documental) realizada.

Tras las conclusiones, cabe incluir las notas presentes a lo largo del texto (si es que no van a pie de página), la bibliografía consultada y los apéndices documentales que puedan considerarse pertinentes para dar mayor apoyatura al trabajo.

En el plano puramente pragmático de la edición, cabe recordar que un trabajo debe presentarse de forma esmerada. Ello requiere, entre otras cosas: un mecanografiado cuidado y legible, una primera página en la que figure el título del trabajo y el nombre del autor o autores, que los folios estén escritos por una sola cara a doble espacio, y que se dejen amplios márgenes, sobre todo a la izquierda.

EJEMPLO DE TRABAJO DE CURSO

EL DESASTRE COLONIAL ESPAÑOL DE 1898

ÍNDICE

Introducción

1. La historiografía sobre el Desastre
2. La crisis del sistema colonial español
3. Política española y guerras coloniales
4. Los intereses y gestiones de Estados Unidos
5. La guerra hispano-norteamericana
6. Epílogo

NOTAS

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Introducción

En el breve plazo de dos meses, entre mayo y julio de 1898, España perdió la totalidad de sus vetustas posesiones coloniales en Las Antillas (Cuba y Puerto Rico) y el Pacífico (Filipinas e islas Marianas, Carolinas, Palaos y Guam) tras sufrir una fulminante y abrumadora derrota naval y militar frente a los Estados Unidos de América. Esta derrota espectacular pasó a conocerse en la opinión pública contemporánea y en la historiografía posterior como *El Desastre*, con mayúsculas y escuetamente, quedando grabado a fuego en la conciencia histórica de los españoles. Dicho descalabro militar y colonial provocó una honda sacudida del cuerpo político y del universo ideológico español, y abrió la vía al lento proceso de desintegración del sistema de poder oligárquico que había sido inaugurado por la Restauración borbónica de 1875; un proceso espasmódico que se prolongaría en sus rasgos y caracteres esenciales hasta la implantación de una República democrática en 1931.

1. La historiografía sobre el Desastre

La historiografía tradicional española, representada a título de ejemplo por los estudios de Gabriel Maura, Jerónimo Bécker, Melchor Fernández Almagro y Pablo de Azcárate (1), ha contemplado el Desastre del 98 como un caso singular y específico de la historia finisecular de España; como una especie de orgulloso «suicidio numantino» derivado del peculiar carácter nacional e idiosincrasia de los españoles.

A tenor de este discurso clásico sobre el 98, los términos del problema habrían sido los siguientes: una España marginada del concierto europeo por su política de aislamiento diplomático y comprometida en una doble guerra colonial en Cuba y Filipinas, hubo de enfrentarse sola a la intervención de Estados Unidos en el conflicto y fue empujada a la guerra hispano-norteamericana que culminó en la liquidación de su disminuido imperio ultramarino. Los gobernantes españoles, con el pleno apoyo de su opinión pública, habrían decidido no claudicar y enfrentarse al coloso norteamericano en virtud de una combinación de los siguientes motivos: su ceguera política y militar ante la desproporción de fuerzas respectivas; su ilusoria esperanza de lograr la victoria y preservar las colonias; y su alto sentido del honor y deber nacional, que impedía y vedaba cualquier posibilidad de retirada o cesión frente a las iniciativas, presiones y amenazas norteamericanas.

Esa interpretación de la historiografía tradicional sobre el origen y naturaleza del 98 hace tiempo que ha sido severamente cuestionada en diversos aspectos por las investigaciones de autores como Jesús Pabón,

José María Jover Zamora, José Varela Ortega, Joaquín Romero Maura y Carlos Serrano (2). A juicio de esta creciente pléyade de historiadores «revisionistas», habría que contemplar el Desastre español de 1898 desde una perspectiva más amplia, desde una perspectiva de historia comparada. Y entonces, el 98 aparecería como el resultado de la confluencia e intersección de dos procesos diferentes y paralelos.

En primer lugar, habría sido el resultado del fracaso político y económico del colonialismo español. En esencia, el anticuado sistema de dominación colonial, después de haber sofocado una primera insurrección cubana entre 1868 y 1878 (la Guerra de los Diez Años), se había mostrado incapaz de modernizarse y establecer un nuevo modelo de integración bajo soberanía española aceptable para la población colonial y compatible con sus intereses políticos y económicos. Además, el fracaso de la metrópoli quedaba reflejado en su incapacidad para evitar la progresiva gravitación de las colonias hacia el centro de poder regional emergente en el Caribe y el Pacífico: los Estados Unidos de América.

En segundo lugar, el 98 español también habría sido el resultado del proceso de redistribución colonial que se abrió en el mundo en la década de 1890. Y, en este sentido, el 98 español se presenta como un caso más (si bien el más evidente) de la serie de «noventa-y-ochos» que afectaron a un conjunto de medias potencias que vieron frustrados sus proyectos coloniales por la acción (u omisión) de otras potencias superiores decididas a imponer un nuevo reparto imperialista. Así, por ejemplo, en 1890 Portugal hubo de renunciar a la unión territorial de Angola y Mozambique en virtud del ultimátum británico en sentido contrario; en 1896 Italia tuvo que abandonar la idea de establecer un imperio en Abisinia después de ser derrotada en Adua por tropas indígenas en medio del aislamiento diplomático internacional; por último, en 1898, tras la crisis de Fashoda, Francia hubo de retirarse del Sudán en beneficio del dominio británico sobre ese territorio.

En definitiva, el 98 español fue el producto resultante de la intersección de esos dos procesos aludidos, por la sencilla razón de que el fracaso del colonialismo español quedó de manifiesto en dos áreas, Las Antillas y el Pacífico, que eran ya, desde tiempo atrás, el ámbito donde se proyectaba el naciente imperialismo norteamericano, sin competencia u oposición efectiva por parte de ninguna otra gran potencia.

2. La crisis del sistema colonial español

El drama colonial español comenzó realmente en febrero de 1895, cuando resurgió en Cuba una insurrección independentista de enorme extensión y gravedad (el llamado Grito de Baire). La misma amplitud y celeridad del nuevo brote insurreccional puso en evidencia desde el principio

el enajenamiento de la población cubana respecto a la autoridad española y la incapacidad económica y militar de la metrópoli para restablecer su dominio indiscutido en la Gran Antilla. Por supuesto, el amplísimo apoyo social que tuvo dicha insurrección sólo se explica si atendemos a los rasgos políticos y económicos que caracterizaban al sistema colonial español, auténticos responsables de la hostilidad de la población cubana ante el poder metropolitano (3).

En el plano político, Cuba, al igual que el resto de las colonias, estaba gobernada por un capitán general con poderes gubernativos omnímodos, apoyado por una burocracia administrativa (civil y militar) monopolizada casi exclusivamente por españoles. Esta burocracia, junto con los comerciantes y hacendados españoles radicados en las ciudades, constituían el soporte de la autoridad metropolitana y alentaba el partido Unión Constitucional, favorable a la plena asimilación de Cuba por España y opuesto a cualquier tipo de reforma política que debilitase su capacidad de influencia.

Frente a ese grupo «españolista», el desarrollo de la economía cubana desde principios del siglo XIX había ido generando unas compactas burguesías criollas (criollos: colonos de origen español nacidos y criados en Cuba) en torno a la producción y comercialización de los tres grandes artículos cubanos: el azúcar (que llegó a representar un tercio de la producción mundial), el tabaco y el café (4). Esta población criolla constituía la base social, cada vez más numerosa, de los partidos reformistas y autonomistas, favorables a un nuevo reparto de las funciones políticas coloniales en beneficio de su grupo. Tras el fracaso de estas opciones, las burguesías criollas serían el soporte activo o pasivo de las soluciones independentistas, reclutándose en su seno la dirección política e intelectual del movimiento de liberación nacional.

El enfrentamiento entre criollos y españoles peninsulares en el plano político estaba enmarcado y agudizado hasta extremos de ruptura por el antagonismo entre los intereses económicos respectivos. En efecto, el sistema colonial español implicaba un intercambio económico entre la metrópoli y las colonias tremendamente favorable a la primera y perjudicial para las segundas, especialmente Cuba (5).

En virtud de la legislación proteccionista que culminó en la Ley arancelaria de 1882, las colonias se habían convertido en un verdadero mercado reservado para la producción española, sobre todo la producción textil catalana y los trigos y harinas castellanos. De este modo, las colonias se veían obligadas a abastecerse de productos españoles, protegidos de la competencia internacional mediante elevados aranceles que compensaban sobradamente el alto precio de los artículos españoles respecto a los extranjeros. Estas medidas habían permitido, por ejemplo, que el 60% del comercio catalán en la década de 1890 tuviese como destino Cuba y las colonias. Y así se había generado un beneficio colonial que

actuaba como factor de compensación sobre el crónico déficit comercial de España en sus intercambios con el exterior.

Pero las leyes arancelarias tenían una faceta mucho más gravosa y discriminatoria para las colonias: no sólo hacían de las colonias un mercado reservado para los caros productos españoles, sino que también cerraban el mercado español a los productos coloniales que pudiesen hacer competencia a productos hispanos. Por ejemplo, el proteccionismo arancelario excluía el azúcar cubano en favor del azúcar de remolacha producido en España. Y al cerrar ese mercado metropolitano, se obligaba a esos productos coloniales a buscar salida en mercados foráneos, sobre todo en el cercano y enorme mercado de Estados Unidos.

La distorsión provocada por esta peculiar dinámica económica colonial impuesta por España puede apreciarse claramente en las siguientes cifras. En 1894, último año de paz, Cuba obtuvo de España el 43% de sus importaciones totales, mientras que otro 37% se obtenía de Estados Unidos a pesar de los altos aranceles. En ese mismo año, Cuba exportó a Estados Unidos el 88% de su producción, enviando tan sólo a España el 9% de la misma (6). Así pues, para entonces era patente que España, a pesar de su política proteccionista y debido a su atraso económico e industrial, era incapaz de abastecer las crecientes necesidades de una economía en expansión como la cubana y tampoco estaba en condiciones de absorber más que una mínima parte de su producción. En ambos campos, Estados Unidos aparecía como pujante cliente y proveedor, capaz de garantizar la continuidad del crecimiento económico cubano mediante el gran volumen de intercambios en curso y las crecientes inversiones de capital (concentradas sobre todo en la mecanización de los ingenios azucareros y la instalación de fábricas de tabaco).

Por consiguiente, no es de extrañar que las mismas burguesías criollas que demandaban reformas para incrementar su poder político también exigiesen la anulación de las leyes proteccionistas que estaban penalizando sus intereses económicos. Contra estas demandas duales se alzaron el partido españolista insular y los intereses de los productores catalanes y castellanos, conscientes ambos de que su vigor y supervivencia dependían del mantenimiento del *statu quo* colonial. Cuando en 1895 las Cortes españolas rechazaron un tímido proyecto de reforma colonial presentado por Antonio Maura, las burguesías criollas comprendieron que la vía autonomista estaba cerrada ante el inmovilismo político de la metrópoli. Por eso se pasaron abiertamente a la causa independentista y, a pesar del temor que les infundía la movilización de la población negra rural, aceptaron patrocinar la insurrección capitaneada por José Martí en el plano político y por Máximo Gómez en el militar.

3. Política española y guerras coloniales

El estallido de la guerra en Cuba en febrero de 1895 provocó de inmediato la caída del gobierno liberal de Sagasta, debido a un pequeño motín militar en Madrid contra dos periódicos que habían criticado la falta de voluntarios entre la oficialidad para servir en las colonias. El incidente representó el primer conato de militarismo en la política restauracionista y anunció la importancia clave del Ejército en la formulación de la respuesta española ante la insurrección (7). De acuerdo con la mecánica del «turno pacífico», el partido conservador formó nuevo gobierno bajo la presidencia de Cánovas del Castillo. Y fue este gobernante y su gabinete el que tuvo la exclusiva responsabilidad para hacer frente a la crisis cubana, dada la minoría de edad del futuro rey Alfonso XIII y la débil posición política de la reina regente, María Cristina de Habsburgo.

La primera medida de Cánovas fue nombrar al general Martínez Campos como Capitán General de Cuba. Martínez Campos había sido el vencedor de la guerra de los diez años y, por sus facultades de negociador, parecía el hombre idóneo para poner en práctica la respuesta político-militar planeada por Cánovas: reprimir la insurrección de un modo selectivo, dejando abierta la puerta a la negociación con los sectores menos radicalizados.

Desde abril a diciembre de 1895, Martínez Campos intentó infructuosamente llevar a cabo su cometido y llegó a contar con casi 100 000 soldados para enfrentarse a unos 40 000 insurrectos que practicaban la guerra de guerrillas en el campo y la selva. Pero las circunstancias ya no eran propicias para la negociación, entre otras cosas por el inmovilismo político de la metrópoli. El propio Martínez Campos informó a Cánovas de su fracaso con estas reveladoras palabras:

Los pocos españoles que hay en la isla sólo se atreven a proclamarse como tales en las ciudades. El resto de los habitantes odia a España [...] La insurrección es hoy día más grave, más potente que a principios del 76 [...] Vencidos en el campo o sometidos los insurrectos, como el país no quiere pagar ni nos puede ver, con reformas o sin reformas, con perdón o con exterminio, mi opinión leal y sincera es que antes de doce años tenemos otra guerra, y si todavía nosotros no diéramos más que nuestra sangre, podrían venir una y otra; pero ¿puede España gastar lo que gasta? (8).

Ciertamente, como señalaba Martínez Campos, la guerra cubana estaba poniendo de manifiesto la incapacidad militar y económica de España para restablecer su dominio indiscutido sobre la Gran Antilla. Y ello a pesar de que la opinión pública española apoyaba casi unánimemente el esfuerzo bélico realizado, incluyendo a las oposiciones al régimen res-

tauracionista: el carlismo, por la derecha, y la gran mayoría del republica-
nismo, por la izquierda. Sólo el republicanismo federal y las corrientes
obreras, socialistas y anarquistas, cuestionaban la guerra (sobre todo el in-
justo sistema de reclutamiento), sin llegar al apoyo a los insurrectos
cubanos o a la denuncia del colonialismo como fórmula de explotación (9).

En el plano militar, el Ejército español adolecía de exceso de mandos,
carecía de tropas coloniales profesionales y estaba formado por reclutas
inexpertos y mal equipados, en virtud de una ley de reclutamiento que
permitía la exención de los ricos del servicio militar a cambio de dinero.
Como resultado, se trataba de un Ejército de soldados baratos y bisoños,
muy mal adaptados al tipo de guerrilla tropical empleada por los insur-
gentes cubanos. Baste recordar que de los 200 000 soldados enviados a
Cuba durante toda la guerra, sólo un 20% fue realmente operativo en el
combate y que las bajas por mortalidad se elevaron al 50% de todos los
movilizados (víctimas tanto de los combates como de la fiebre amarilla y
la disentería) (10).

Así pues, la guerra era una sangría de hombres, sobre todo de los
hijos de las clases populares que no habían podido comprar su exención
del servicio militar. Pero, además, la guerra era una hemorragia económi-
ca para un país con una economía y finanzas tan débiles como España.
No sólo estaba destruyendo la producción cubana y el beneficio colonial,
sino que el esfuerzo de sostener y equipar al Ejército combatiente estaba
agravando el crónico déficit presupuestario y diezmando los recursos hu-
manos y materiales de la metrópoli. Cánovas había apreciado claramente
los peligros implícitos en esa situación al escribir en septiembre de 1895:
«Si la guerra se dilata o no se acaba pronto, muy pronto, se nos pueden
venir encima conflictos inmensos» (11). Y los crecientes motines popula-
res contra la escasez y carestía del pan sirvieron a los gobernantes espa-
ñoles como advertencia de los potenciales efectos sociales y políticos de
un esfuerzo bélico ilimitado.

Para atajar la peligrosa contingencia de una guerra larga, Cánovas
resolvió cesar a Martínez Campos y sustituirle por el general Valeriano
Weyler como Capitán General. Desde enero de 1896 hasta octubre
de 1897, Weyler puso en práctica la segunda respuesta española a la
crisis cubana: una política de represión militar indiscriminada, decidida
a sofocar rápidamente la insurrección con métodos modernos de gue-
rra contrainsurgente. Por ejemplo, y aparte de la política de tierra que-
mada y liquidación física del enemigo, Weyler concentró a la población
civil rural en campamentos militares, auténticos campos de concentra-
ción. El resultado de la llamada «política de reconcentración» fue el
colapso de la vida económica cubana, la miseria y aguda mortandad
de los civiles concentrados y el paso masivo de los cubanos al bando
insurrecto. Y aun así, Weyler sólo pudo asegurar el dominio español
sobre las ciudades y fue incapaz de conseguir el control permanente

de los campos y la manigua, donde la insurrección campaba por sus fueros.

Para agravar más la crítica situación, desde el verano de 1896 Filipinas era escenario de una violenta insurrección tagala (indígenas filipinos) que eliminó la autoridad española de amplias zonas del archipiélago. En esas circunstancias, a mediados de 1897 parecía evidente que la respuesta militar represiva había fracasado en su intento de suprimir la crisis colonial. El asesinato de Cánovas por un anarquista en agosto de 1897 sólo vino a subrayar ese fracaso y abrió la vía al último intento español para resolver la crisis colonial.

Desde octubre de 1897 a abril de 1898, el nuevo gobierno liberal de Sagasta puso en práctica una política de concesiones autonómicas en materia política y económica que trataba tan sólo de preservar la soberanía general española sobre las colonias. Por supuesto, Weyler fue cesado atendiendo a las críticas internacionales contra su enérgica actuación y sustituido por el más flexible general Blanco. Y aunque se mantuvo la campaña militar, ésta fue combinada con ofertas de negociaciones, sobre la base de que «todos los esfuerzos del mundo no son bastantes para mantener la paz con el solo empleo de las bayonetas» (12). Sin embargo, las iniciativas autonomistas liberales llegaban tarde. La insurrección había progresado hasta un punto en que era imposible el retorno. Vista y comprobada la incapacidad española, los rebeldes cubanos no estaban dispuestos a obtener nada menos que la independencia.

Por otra parte, el partido «españolista» en la isla era rotundamente hostil al proyecto autonomista, que también encontraba fuerte oposición en los círculos productores catalanes y en los ámbitos militares ultranacionalistas, favorables a la prosecución de la estrategia de Weyler. De hecho, la introducción de las reformas en enero de 1898 provocó serios motines de la oficialidad en Cuba bajo el grito: «¡Muera Blanco, viva Weyler! ¡Autonomía no!». Además, para entonces, un nuevo elemento clave había entrado decididamente en el escenario de la crisis colonial española: Estados Unidos.

4. Los intereses y gestiones de Estados Unidos

El gobierno norteamericano había observado el conflicto con preocupación desde el principio, en virtud de sus grandes intereses económicos y geopolíticos en el Caribe y el Pacífico. No en vano, Cuba absorbía una cuarta parte de la exportación estadounidense a América Latina, el capital invertido en la isla sumaba casi 50 millones de dólares, y el área tenía un creciente interés estratégico debido a la construcción del canal de Panamá. Después de tres años de guerra, la patente incapacidad española

para imponer la paz y salvaguardar los mermados intereses americanos habían ido escalonando la intervención diplomática de Estados Unidos en el conflicto. En consonancia con las doctrinas del *Destino Manifiesto* imperantes en la prensa y los círculos oficiales norteamericanos, el propio presidente Cleveland había advertido sin reservas desde el primer momento: «Cuando la impotencia de España sea evidente, los Estados Unidos sabrán cumplir con su deber». A la vez, todas las grandes potencias mundiales habían dejado claro su intención de no involucrarse en el contencioso hispano-norteamericano que se iba fraguando (13).

En abril de 1896, el gobierno de Estados Unidos había ofrecido a España su mediación para poner fin negociado a las hostilidades. Cánovas rechazó la oferta porque abrigaba la tenue esperanza de que la nueva estrategia de Weyler fuera capaz de sofocar la rebelión. Pero, fundamentalmente, también la rechazó por temor a la reacción contraria de la opinión pública y de los militares españoles, cuyo estado de exaltación nacionalista les predisponía a escuchar las denuncias carlistas y republicanas contra un régimen que pareciese mínimamente proclive a ceder a las presiones extranjeras y a abandonar la plena soberanía sobre las colonias. En septiembre de 1897, el nuevo presidente Mackinley volvió a repetir la oferta de mediación a la vez que sugería secretamente la venta de Cuba a cambio de una suma sustanciosa. Y esta vez fue Sagasta quien tuvo que rechazar ambas iniciativas por los mismos motivos inconfesables en público, a pesar de que personalmente era favorable a la venta o la mediación (al igual que la reina regente).

Desde finales de 1897, cuando se hizo evidente que la oferta liberal de autonomía tampoco conseguía la pacificación de Cuba, los gobernantes españoles comprendieron que se hallaban ante un dilema irresoluble cuyos términos eran los siguientes: por una parte, la incapacidad económica y militar para sofocar la rebelión y para seguir librando indefinidamente una guerra agotadora; por otra, la paralela imposibilidad de ceder ante los rebeldes o Estados Unidos sin grandes riesgos para la estabilidad y supervivencia del régimen de la Restauración, habida cuenta del sentir militar y de la presión republicana y carlista. En otras palabras, los gobernantes españoles se encontraban en un callejón sin salida: eran incapaces de vencer en las colonias pero también les era imposible ceder porque ello pondría en peligro la dinastía y el régimen en la metrópoli.

En esas condiciones dilemáticas, fue cobrando forma una solución drástica que parecía un mal menor. A saber: entablar una guerra suicida contra Estados Unidos que acabara con el dilema de modo digno, honroso y, sobre todo, con pocos riesgos para la continuidad del régimen, que podría obtener el apoyo de la nación para un acto quijotesco y sólo se vería obligado a ceder ante una abrumadora demostración de fuerza superior. Es decir: la pérdida de las colonias sería más aceptable para la

opinión pública y los militares y menos peligrosa para el régimen restauracionista si era consecuencia de una derrota militar espectacular y fulminante.

Esta interpretación de que la guerra con Estados Unidos fue una opción política meditada, una consciente huida hacia adelante, aparece confirmada por los testimonios contemporáneos. Desde luego, en los medios oficiales hubo plena conciencia de la grave inferioridad militar y estratégica y no hubo falsas ilusiones de victoria en los círculos dirigentes. El jefe de la escuadra española ya había advertido en 1897, al examinar la escuadra norteamericana: «Uno solo de esos barcos basta para deshacer toda la Marina militar española». Por su parte, el ministro de la Guerra declaraba poco antes de iniciarse el conflicto:

No soy de los que alardean de seguridades en el éxito, acaso de romperse las hostilidades; pero soy de los que creen que, de dos males, éste es el mejor. El peor sería el conflicto que surgiría en España si nuestro honor y nuestros derechos fuesen atropellados (14).

De un modo aún más revelador, el conde de Romanones, prohombre del partido liberal, confesaría posteriormente que, en vísperas de la guerra, los líderes políticos y militares de la Restauración habían concluido:

[...] que para salvar la paz interior y para satisfacer las exigencias del elemento militar había que rendirse a la inexorable fuerza de los acontecimientos y acudir a la guerra como único medio honroso de que España pudiera perder lo que aún le restaba de su inmenso imperio colonial (15).

5. La guerra hispano-norteamericana

Así pues, la explosión del acorazado *Maine* en el puerto de La Habana en febrero de 1898 (preparada por los rebeldes cubanos para forzar la intervención estadounidense) sólo precipitó un desenlace previsto desde tiempo atrás. El 25 de abril Estados Unidos declaró la guerra a España y ordenó a su flota del Pacífico y del Atlántico que atacasen de inmediato a las respectivas flotas españolas, que se estaban concentrando en la bahía filipina de Cavite y en el puerto de Santiago de Cuba.

El 1 de mayo la escuadra norteamericana, compuesta por 7 acorazados con 134 cañones de largo alcance, se enfrentó en Cavite a la es-

pañola, compuesta por 6 cruceros de casco de madera y 60 cañones de corto y medio alcance. No hubo combate; fue una cruenta inmolación. Los cañones norteamericanos destruyeron casi sin resistencia a los buques españoles en unas breves horas, con un descanso en el intermedio para que la tripulación norteamericana pudiera almorzar. Al término del combate, el almirante Montojo formuló su famosa sentencia: «Más vale honra sin barcos que barcos sin honra» (16).

La flota española anclada en Santiago de Cuba sufrió un destino similar, si bien aquí se reveló aún más la voluntad del gobierno español de ir a un desastre controlado y rápido, para poder llegar cuanto antes a la paz.

El almirante Cervera informó a Madrid a fines de junio que, dada la superioridad de la escuadra norteamericana que le estaba bloqueando en la bahía de Santiago, «consideraba la escuadra perdida» y creía preferible perderla resistiendo en el puerto antes de salir a combatir en alta mar. El gobierno le ordenó salir de la bahía y presentar batalla frontal. El 3 de julio Cervera y sus oficiales acataron la orden no sin antes consignar por escrito lo siguiente:

[...] que en honor y conciencia tenían el convencimiento de que el gobierno de Madrid tenía el determinado propósito de que la escuadra fuera destruida lo antes posible para hallar un medio de llegar rápidamente a la paz (17).

Como Cervera había previsto, la salida significó el sacrificio de su escuadra. La flota del almirante Sampson hundió todos sus barcos en un combate de menos de cuatro horas. Los españoles sufrieron 350 muertos, 160 heridos y 1 600 prisioneros, incluyendo al propio almirante Cervera. Los norteamericanos tuvieron un muerto y dos heridos. Cervera pudo entonces emular a Montojo y afirmar: «Todo se ha perdido menos el honor».

La pérdida de ambas escuadras hizo imposible la continuación de la guerra en escenarios tan lejanos de la metrópoli y tan cercanos a territorio enemigo. Al mismo tiempo, el carácter fulminante y total de la derrota impuso la necesidad de pedir la paz en todos los ámbitos militares y políticos. Aun así, Sagasta tuvo que neutralizar a los militares más recalcitrantes enfrentándolos con una alternativa draconiana: si querían proseguir la guerra, que tomaran en sus manos el gobierno (18). En esas condiciones, prácticamente nadie se opuso a que el gobierno liberal pidiese el 18 de julio un armisticio al gobierno norteamericano y a que, el 10 de diciembre de 1898, firmase el Tratado de París por el que España renunciaba a la soberanía de todas sus ex colonias. Tampoco se opuso una opinión

pública que recibió el final de la guerra con sorpresa y alivio, más que con amargura o voluntad revolucionaria e insurreccional.

6. Epílogo

El pronóstico de los gobernantes de la Restauración había resultado acertado: Cavite y Santiago de Cuba no fueron para el régimen y la dinastía española lo que había sido la derrota de Sedán en 1870 para el segundo imperio francés. El régimen no fue derribado por un golpe militar de su propio Ejército ni por una revolución inspirada por sus enemigos carlistas o republicanos. Ello no obstante, los efectos del Desastre fueron sustanciales y de largo alcance. A partir de 1898 el régimen no pudo seguir funcionando como antaño y hubo de hacer frente a distintos y poderosos desafíos políticos, sociales e intelectuales que persistirían, y en realidad definirían, el proceso de desintegración del sistema de dominación restauracionista.

NOTAS

(1) G. Maura, *Historia crítica del reinado de don Alfonso XIII*, Barcelona, Montaner y Simón, 1919-1925, 2 vols; J. Bécker, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid, Voluntad, 1924, vol. 3; M. Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1968, vols. 2 y 3; P. de Azcárate, *La guerra del 98*, Madrid, Alianza, 1968.

(2) J. Pabón, «El 98, acontecimiento internacional» en *Días de ayer*, Barcelona, Alpha, 1963, pp. 139-195; J.M. Jover Zamora, *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979; J. Varela Ortega, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración*, Madrid, Alianza, 1977; J. Romero Maura, *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas*, Barcelona, Grijalbo, 1975; C. Serrano, *Final del imperio. España, 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

(3) Véase una completa exposición de la historia colonial de Cuba en la obra de Hugh Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad*, Barcelona, Grijalbo, 1973.

(4) Sobre el desarrollo económico de Cuba, resulta esencial la obra de Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio (complejo económico social cubano del azúcar)*, La Habana, Ciencia Social, 1978, 3 vols.

(5) Jordi Maluquer de Motes, «El mercado colonial antillano en el siglo XIX», en J. Nadal y G. Tortella (comps.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 322-357.

(6) J. Maluquer de Motes, ob. cit., p. 351.

(7) Sobre el papel militar en la crisis, véanse los capítulos correspondientes en Rafael Núñez Florencio, *Militarismo y antimilitarismo en España, 1888-1906*, Madrid, csic, 1990; y Stanley Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968.

(8) Carta confidencial de Martínez Campos a Cánovas, 25 de julio de 1895. Recogida en M. Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea*, vol. II, pp. 249-251 y 433.

(9) Sobre la reacción popular ante la guerra, véase el amplio repaso que dedica al tema Carlos Serrano, *Final del imperio*, cap. 4.

(10) Nuria Sales, «Servicio militar y sociedad en la España del siglo XIX», en *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 207-277; S. Payne, ob. cit., cap. 5.

(11) Nota de Cánovas a su ministro de la Guerra, 13 de septiembre de 1895. Recogida en M. Fernández Almagro, ob. cit., pp. 272-273.

(12) Nota del nuevo gobierno liberal sobre Cuba. Recogida en C. Serrano, *Final del imperio*, p. 151-153.

(13) Las difíciles relaciones hispano-norteamericanas durante la crisis colonial se analizan en las obras de Philip S. Foner, *La guerra hispano-norteamericana y el nacimiento del imperialismo norteamericano*, Madrid, Akal, 1975, 2 vols.; y James Cortada, *Two Nations over Time. Spain and the United States, 1776-1977*, Westport, Greenwood Press, 1978. Para estudiar el progresivo aislamiento diplomático de España es inexcusable el libro de Rosario de la Torre, *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988.

(14) Declaración pública del general Correa, 6 de abril de 1898. El juicio previo del almirante Vega de Seoane se formuló en noviembre de 1897, tras revisar la flota americana en Nueva York. Ambas citas se recogen en M. Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea*, vol. III, pp. 75-76 y 313.

(15) Conde de Romanones, *Las responsabilidades políticas del antiguo régimen, 1875-1923*, Madrid, Renacimiento, s. a., p. 33.

(16) Sobre la catástrofe de Cavite, véase el vívido relato de M. Fernández Almagro, ob. cit., pp. 89-102.

(17) Recogido en M. Fernández Almagro, ob. cit., p. 112.

(18) El conflicto entre Sagasta y los militares contrarios al armisticio se recoge en J. Romero Maura, *La rosa de fuego*, pp. 9-12; y J. Varela Ortega, *Los amigos políticos*, pp. 317-319.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Azcárate, Pablo de, *La guerra del 98*, Madrid, Alianza, 1968.

Bécker, Jerónimo, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid, Voluntad, 1924, vol. 3.

Cortada, James, *Two Nations over Time. Spain and the United States, 1776-1977*, Westport, Greenwood Press, 1978.

Fernández Almagro, Melchor, *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1968, vols. 2 y 3.

Foner, Philip S., *La guerra hispano-norteamericana y el nacimiento del imperialismo norteamericano*, Madrid, Akal, 1975, 2 vols.

Jover Zamora, José María, *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979.

- Maluquer de Motes, Jordi. «El mercado colonial antillano en el siglo XIX», en J. Nadal y G. Tortella (comps.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 322-357.
- Maura, Gabriel, *Historia crítica del reinado de don Alfonso XIII*, Barcelona, Montaner y Simón, 1919, vol. 1.
- Moreno Fragnals, Manuel, *El ingenio (complejo económico social cubano del azúcar)*, La Habana, Ciencia Social, 1978, 3 vols.
- Núñez Florencio, Rafael, *Militarismo y antimilitarismo en España, 1888-1906*, Madrid, csic, 1990.
- Pabón, Jesús., «El 98, acontecimiento internacional», en *Días de Ayer*, Barcelona, Alpha, 1963, pp. 139-195.
- Payne, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968.
- Romanones, Conde de, *Las responsabilidades políticas del antiguo régimen, 1875-1923*, Madrid, Renacimiento, s.a.
- Romero Maura, Joaquín, *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas*, Barcelona, Grijalbo, 1975.
- Sales, Nuria, «Servicio militar y sociedad en la España del siglo XIX», en *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 207-277.
- Serrano, Carlos, *Final del imperio. España, 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI, 1984.
- Thomas, Hugh, *Cuba. La lucha por la libertad*, Barcelona, Grijalbo, 1973.
- Torre, Rosario de la, *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988.
- Varela Ortega, José, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración*, Madrid, Alianza, 1977.
-

VIII. NOTAS PARA INICIAR LA CONSULTA ARCHIVÍSTICA

La formación de un estudiante universitario no puede darse por concluida hasta que haya visitado y trabajado, siquiera sumariamente, en un archivo histórico. No en vano los archivos son los auténticos laboratorios y despachos en los que el historiador entra en contacto y examina el material y documentación histórica disponible, que le sirven necesariamente como soporte y apoyatura para la redacción del relato narrativo sobre el pasado histórico.

La palabra «archivo» procede del término griego clásico *ἀρχεῖον*, que denotaba el habitáculo donde se conservaban los diplomas y documentos públicos de interés especial para las *polis*: las leyes, tratados, decretos, sentencias judiciales, etc., que regulaban la vida interna de la ciudad y sus relaciones con el exterior. Tenía, por tanto, una función administrativa esencial: la custodia y preservación de esa documentación de importancia especial para los Estados y las socieda-

des correspondientes. Las civilizaciones egipcias y mesopotámicas también habían conocido la existencia de «archivos» semejantes en los templos y palacios, donde se conservaban los anales y diarios de las actividades administrativas, los documentos de asuntos de Estado, las memorias de campañas militares, los censos de riqueza agraria, etc. En Roma, era el *Tabularium* el lugar donde se guardaban las *tabulae*, las leyes grabadas en tablas de bronce. Por su parte, los Estados medievales y renacentistas acostumbraban a guardar la documentación importante en las propias cancillerías donde se generaba y se hacían las copias necesarias de cada texto y documento.

Muchos de los actuales archivos históricos tienen su origen en los repositorios documentales que se fueron creando en esa época tardomedieval y renacentista, a medida que se conformaban y consolidaban los modernos Estados europeos y su burocracia administrativa. Por ejemplo, el Archivo de la Corona de Aragón (hoy radicado en Barcelona) parece tener su base en las disposiciones del rey Jaime I hacia 1260, ordenando concentrar y custodiar en un solo lugar todos los documentos del reino. En 1543, el emperador Carlos I dispuso también que se concentraran en el castillo y fortaleza de Simancas (Valladolid):

[...] ciertas escrituras concernientes a nuestra real corona y real patrimonio y a otras cosas para que en ésta estén mejor guardadas y puedan ser consultadas más fácilmente por nuestros fiscales y por las personas que hayan menester. [Recogido en Vicenta Cortés, *Archivos de España y América. Materiales para un manual*, Madrid, Universidad Complutense, 1979, p. 47.]

Su hijo, Felipe II, confirmó al castillo de Simancas en esa función, por lo que sigue siendo todavía hoy el archivo esencial para trabajar sobre la historia moderna de la Corona española.

Todos esos archivos eran instrumentos de la práctica administrativa de los Estados; centros donde se custodiaban y organizaban los fondos documentales con una intención utilitaria y pragmática, al servicio exclusivo de las necesidades del funcionamiento de la administración estatal. En esa calidad, los archivos cumplían entonces y cumplen ahora una triple funcionalidad: recogen la documentación generada, la conservan en forma segura y ordenada, y la sirven cuando es requerida por las necesidades de funcionamiento de la Administración.

La aparición del Archivo Histórico como nueva realidad y concepto es un producto del siglo XIX y, como hemos visto en el capítulo sobre historiografía, fue un factor esencial en la conformación de la historia científica.

A diferencia de los archivos previos, los históricos no tienen la finalidad pragmática y utilitaria inmediata de atender las necesidades de la administración estatal. Por el contrario, suelen recoger la documentación considerada inservible desde un punto de vista administrativo, ya sea porque sus fondos pertenecen a tiempos muy lejanos y no relevantes para la práctica actual o porque ha caducado su utilidad funcional y vigencia administrativa. En ellos se recoge y custodia aquella documentación que se considera un bien de importancia cultural o patrimonio histórico documental de un país. En cualquier caso, los nuevos archivos históricos pasaron a ser el repositorio esencial de la materia prima con la que iban a trabajar los historiadores: el «almacén» especial donde se custodia y preserva la documentación generada en el pasado, que sirve como prueba principal para la elaboración del relato historiográfico y es el criterio y garante básico para determinar su veracidad. Así, en 1838 quedó constituido en Inglaterra el Public Record Office, con sede actualmente en el condado de Surrey, cerca de Londres. En España, el Archivo Histórico Nacional fue establecido en Madrid en el año 1866.

Utilizar los archivos en el trabajo de investigación histórica exige, como primera medida, informarse de los fondos documentales custodiados en cada uno de ellos. Para satisfacer este fin, los archivos disponen de GUÍAS, INVENTARIOS o CATÁLOGOS que proporcionan los datos más importantes sobre la naturaleza y origen de la documentación disponible en los mismos, su organización y clasificación interna, y los medios para su localización y consulta en la sala de investigadores. Desde luego, la lectura de estas guías, inventarios y catálogos es inexcusable para comenzar seriamente una investigación histórica, del tipo y alcance que sea.

También resulta conveniente conocer ciertos datos mínimos de la técnica archivística de organización y clasificación de los fondos documentales, a fin de entender con precisión la información proporcionada por las guías, inventarios y catálogos.

Por ejemplo, debe saberse que todo archivo, en la medida en que puede contar con materiales de naturaleza muy diversa, tiende a clasificar la misma en grandes subunidades homogéneas denominadas SECCIONES. Estas secciones dentro del archivo tienden a ser gru-

pos de documentación procedente de una misma institución u organismo administrativo particular.

Así, el Archivo Histórico Nacional español dispone de varias secciones donde se agrupan colecciones documentales afines o generadas por el mismo organismo: la sección I corresponde a «clero secular y regular», que comprende los archivos de los monasterios incautados por el Estado durante la desamortización de bienes religiosos del siglo XIX; la sección II engloba «Órdenes Militares», formada por los archivos de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; la sección III corresponde a «Estado», que recoge el archivo de lo que fue la Secretaría del Despacho de Estado desde su fundación en tiempos de Felipe V y hasta la muerte de Fernando VII; etc. En el Public Record Office británico, las secciones archivísticas se corresponden con los fondos de los distintos organismos de la administración estatal: la sección «Cabinet Office» recoge todo el material archivístico de la Oficina del Consejo de Ministros; la sección «Foreign Office» engloba la documentación del Ministerio británico de Asuntos Exteriores; la sección «Admiralty» comprende los fondos del Ministerio de la Marina; etcétera.

Dentro de esas categorías generales que son las secciones, el material se agrupa a su vez en SERIES archivísticas diversas. Esta clasificación en series permite acotar aún más la documentación perteneciente a la sección general y ofrecer al investigador una idea del tipo de fondos específicos que conforman cada serie. Por ejemplo, en la sección de «clero secular y regular» del Archivo Histórico Nacional existen tres series diferentes: 1. documentos en pergamino; 2. documentos en papel, y 3. libros manuscritos. En el Public Record Office, la sección compuesta por el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Records of the Foreign Office), se subdivide en varias series: serie de «Correspondencia Política General», serie de «Correspondencia Confidencial e Impresa», serie de «Correspondencia Consular», serie de «Tratados», serie de «Relaciones Culturales», etcétera.

Por lo general, dentro de cada serie archivística la documentación se agrupa en LEGAJOS o VOLÚMENES. Se trata esencialmente de carpetas, cajas o volúmenes encuadernados, donde se archivan conjuntamente varios documentos según algún tipo de criterio de clasificación: cronológica, temática, autoría, procedencia geográfica, etc. Por último, cada legajo o volumen puede contener en sí varios EXPEDIENTES o DOCUMENTOS particulares: pequeñas colecciones de cartas, de diplomas, de despachos, etc, agrupados en una misma carpetilla o

ligados por algún lazo. A veces estos expedientes contienen un papel singular y concreto: la pieza simple, la PIEZA DOCUMENTAL BÁSICA. En cualquier caso, esos expedientes documentales son las unidades mínimas de clasificación archivística.

El archivo general del Ministerio de Asuntos Exteriores español puede servir como ejemplo del modo de organización de un archivo administrativo que cuenta con fondos de interés histórico. Dispone de una guía somera que describe su origen, sus fondos y su clasificación: M.J. Lozano Rincón y L.E. Romera Iruela, *Guía del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1981. En él, no existen secciones archivísticas, puesto que se trata de un archivo único de un ministerio. Pero sí cuenta con dos series: el llamado archivo «histórico», que incluye toda la documentación generada hasta el año 1931, y el archivo «renovado», que comprende la documentación generada desde el año 1931. Dentro de cada serie, los documentos se clasifican en legajos que tienen un número consecutivo propio. Estos legajos, a su vez, se componen de expedientes también numerados consecutivamente.

Para designar esas divisiones sucesivas, se utilizan unas siglas archivísticas que permiten describir gráficamente y localizar los distintos documentos utilizados por un investigador. Por ejemplo (se trata de una referencia inventada), pongamos que hemos utilizado la siguiente pieza documental singular en nuestro trabajo de investigación: un telegrama del embajador español en Londres al ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, fechado el 26 de marzo de 1946. Ese documento está custodiado y se puede consultar en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (radicado en Madrid), Serie «Renovado», legajo 1037, expediente 5. De un modo abreviado, podríamos escribir: Telegrama de embajador (Londres) a ministro (Madrid), 26-III-1946, AMAE R-1037/5. Ésa sería la referencia archivística que tendríamos que dar en una publicación, después de haber presentado al principio de la obra el desarrollo entero de la misma. Probablemente, ésa sería también la referencia que nos proporciona el inventario o catálogo del propio archivo o sus ficheros catalográficos.

Veamos otro ejemplo de signaturación archivística. En el Public Record Office, cada sección tiene un código de letras que la identifica. Así, el archivo de la Oficina Central del Gobierno británico se identifica por las letras CAB (abreviatura de «Cabinet Office»), el del Ministerio de Exteriores por las letras FO («Foreign Office»), el de la Marina por ADM («Admiralty»), etc. Dentro de cada sección, las series

archivísticas se distinguen por un número particular. Así, dentro de la sección CAB, la serie que recoge las actas del consejo de ministros lleva el número 23, la serie que comprende los documentos y memorandos que estudia el gabinete lleva el número 24, la que recoge las actas del comité de defensa imperial lleva el número 2, etc. A su vez, dentro de cada una de esas series, la numeración de los legajos o volúmenes es consecutiva (respetando el orden cronológico de archivo). De este modo, la signatura de un documento particular de estos fondos (como pudiera ser el acta de una reunión del gabinete británico el 22 de julio de 1936) tendría esta forma de identificación: CAB 23/85. Gracias a ella, podríamos localizar de modo rápido ese acta en el Public Record Office buscando el volumen 85 de la serie «actas del gabinete» de la sección «Archivo del Cabinet Office».

La mayor parte de los archivos históricos siguen un procedimiento de organización de sus fondos muy similar a los expuestos anteriormente, con mayor o menor complejidad. Para profundizar en este tema, contamos con tres obras muy accesibles: el manual ya citado de Vicenta Cortés (*Archivos de España y América*, Madrid, Univ. Complutense, 1979); el libro de Antonia Heredia Herrera (*Manual de instrumentos de descripción documental*, Sevilla, Diputación Provincial, 1982), y el trabajo más reciente de M. C. Pescador del Hoyo (*El Archivo*, Madrid, Norma, 1986).

Los archivos públicos españoles cuentan con una guía general en la que se proporciona una información básica sobre su dirección, horario de consulta, historia y fondos disponibles (hasta el grado de secciones y series): *Guía de los archivos estatales españoles. Guía del investigador*, Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1977.

Para penetrar en el conocimiento de los fondos y funcionamiento de los cinco grandes archivos históricos españoles, contamos con otras tantas guías de gran valor para el investigador. Bajo la dirección de Carmen Crespo Nogueira, se ha publicado la obra *Archivo Histórico Nacional. Guía* (Madrid, Ministerio de Cultura, 1989), que reemplaza una guía previa publicada por Luis Sánchez Belda en 1958. Ángel de la Plaza Bores es autor de la obra *Archivo General de Simancas. Guía del investigador* (Valladolid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas [DGAB], 1962). José M. Peña Cámara hizo lo propio para el gran archivo sobre la América hispánica creado en 1785 por Carlos III en Sevilla: *Archivo General de Indias. Guía del visitante* (Valencia, DGAB, 1958). El Archivo de la Corona de Aragón, sito en Barcelona,

cuenta con una *Guía abreviada* (Madrid, DGAB, 1958). Y, finalmente, el Archivo General de la Administración, creado en 1969 para recoger la documentación de más de veinticinco años generada en los distintos ministerios españoles, cuenta con una somera descripción debida a M.C. Pescador del Hoyo y recogida en el *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, núm. 133-134, publicado en 1973.

En todo caso, si de veras quisiéramos informarnos sobre los fondos archivísticos disponibles en cada archivo, para saber si puede sernos útil en una investigación determinada, lo mejor sería acudir al mismo en persona. *In situ*, podríamos examinar los inventarios y catálogos existentes sobre las distintas series documentales y realizar consultas con el personal especializado que allí trabaja: los archiveros y documentalistas profesionales. Habida cuenta de la experiencia y conocimientos de estos profesionales, las consultas pueden ahorrar gran cantidad de problemas y pérdidas de tiempo al investigador. Sin olvidar que la mayoría de estos técnicos son, en una gran proporción, licenciados universitarios en historia que comprenden muy bien los métodos y dificultades de la investigación histórica.

Para terminar este apartado y este libro, permítasenos un último consejo para los estudiantes que se aventuren por vez primera en un archivo histórico: hacedlo con la mente abierta y dispuesta a experimentar el goce del contacto con el material legado del pasado. De este modo, podréis disfrutar de la tremenda emoción que supone descubrir testimonios pretéritos, desempolvar cartas y manuscritos ignorados, sacar a la luz de nuestro tiempo libros o mapas perdidos en el olvido de siglos... Así obraréis como auténticos demiurgos que dan forma y sentido a un material hasta entonces informe y presto para cobrar significado si tan sólo se le escucha. Recordando su primera visita al Archivo Nacional en París, Jules Michelet expresó con palabras inolvidables e insuperables este profundo goce que produce la investigación archivística:

No tardé en darme cuenta de que en el silencio aparente de esas galerías había un movimiento, un murmullo que nada tenía que ver con la muerte. Esos papeles, esos pergaminos acumulados allí durante tanto tiempo sólo deseaban revivir. Esos papeles no son papeles sino vidas de hombres, de provincias, de pueblos [...] Si se hubiera querido escucharlos a todos, ninguno habría estado muerto. Todos vivían y hablaban, rodeaban al autor con un ejército en cien lenguas [...]

Y a medida que soplabla sobre su polvo, los veía levantarse.

Sacaban del sepulcro, unos la mano, otros la cabeza, como en el Juicio de Miguel Ángel o en la danza de los muertos. La danza galvanizada que bailaban a mi alrededor es lo que he tratado de reproducir en este libro.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA SOBRE TÉCNICAS DE ESTUDIO,
REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CURSO Y COMENTARIOS DE TEXTOS,
MAPAS Y GRÁFICOS HISTÓRICOS

- Alcaide Inchausti, A., *Estadística aplicada a las ciencias sociales*, Madrid, Pirámide, 1976.
- Ball, S. *Aprendizaje, enseñanza y tecnología educativa*, Barcelona, Paidós, 1980.
- Bernabé, A. y Ballester, X., *Guía del investigador novel*, Madrid, Clásicas, 1990.
- Bernard, G., *El comentario de textos y la disertación*, Barcelona, Oikos-Tau, 1982.
- Bradley, J.I. y McClelland, J.N., *Conceptos básicos de estadística*, México, Manual Moderno, 1972.
- Campbell, S.K., *Equívocos y falacias en la interpretación estadística*, México, Limusa, 1991.
- Cardoso, C.F.S., *Introducción al trabajo de investigación histórica*, Barcelona, Crítica, 1982.
- Cardoso, C.F.S., y Pérez Brignoli, H., *Los métodos de la Historia*, Barcelona, Crítica, 1976.
- Clegg, F., *Estadística fácil aplicada a las ciencias sociales*, Barcelona, Crítica, 1984.
- Comellas, J.L., *Historia. Guía de los estudios universitarios*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2ª ed., 1982.
- Comes, P., *Técnicas de expresión. 1. Guía para la redacción y presentación de trabajos científicos, informes técnicos y tesinas*, Barcelona, Oikos-Tau, 1974.
- Doménech, J.M.^a, *Métodos estadísticos para la investigación en ciencias humanas*, Barcelona, Herder, 1974.
- Eco, U., *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa, 1982.
- Eiras Roel, A., «La técnica del comentario de textos», en *Coloquio sobre metodología y didáctica de la Historia*, Santiago de Compostela, ICE de la Universidad de Santiago, 1971, pp. 77- 80.
- Floud, R., *Métodos cuantitativos para historiadores*, Madrid, Alianza, 1975.

- González Arenas, J.M. y Herrero Yuste, J.C., *Textos de historia del mundo contemporáneo. Metodología, análisis y comentario*, Madrid, Edinumen, 1983.
- Gortázar, G. y Cruz, J., *Cómo estudiar Historia. Guía para estudiantes*, Barcelona, Vicens Vives, 1986.
- Lara Peinado, F. y Rabanal Alonso, M.A., *Comentario de textos históricos. Método y recopilación*, Lérida, Dilagro, 1977.
- Lasso de la Vega, J., *Técnicas de investigación y documentación. Normas y ejercicios*, Madrid, Paraninfo, 1980.
- , *Cómo se hace una tesis doctoral. Manual de documentación*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1974.
- Luc, J.N., *La enseñanza de la Historia a través del medio*, Madrid, Cincel-Kapeusz, 1981.
- Llopis, C. y Carrar, C., *Las ciencias sociales en el aula*, Madrid, Narcea, 1982.
- Martínez Ruiz, E. y Maqueda Abreu, C., *La Historia y las ciencias humanas. Didáctica y técnicas de estudio*, Madrid, Istmo, 1989.
- Moradiellos, E., «El comentario de textos históricos como instrumento de trabajo docente», *Aula Abierta*, núm. 62, Oviedo, 1993, pp. 219-225.
- Muñoz Ortega, G., *Técnicas de trabajo intelectual*, Madrid, Escuela Española, 1982.
- Pallarés Molins, E., *Didáctica del estudio y de las técnicas de trabajo intelectual*, Bilbao, Mensajero, 1987.
- Poinssac-Niel, J., *La tecnología en la enseñanza de la Historia*, Barcelona, Oikos-Tau, 1977.
- Raso, J.M.; Martín, J., y Clavero P., *Estadística básica para ciencias sociales*, Barcelona, Ariel, 1987.
- Romano, D., *Elementos y técnicas del trabajo científico*, Barcelona, Teide, 1973.
- Schrodt, Ph.A., *El microordenador en las ciencias sociales*, Barcelona, Crítica, 1987.
- Shorter, E., *El historiador y los ordenadores*, Madrid, Narcea, 1977.
- Thuillier, G., y Tulard, J., *Cómo preparar un trabajo de Historia. Métodos y técnicas*, Barcelona, Oikos-Tau, 1989.
- Tortella, G., *Introducción a la economía para historiadores*, Madrid, Tecnos, 1986.
- Tuñón de Lara, M., *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI, 1973.
- Ubieto Arteta, A., *Los mapas históricos: análisis y comentario*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza, 1987.
- Unwin, R., *The Visual Dimension in the Study and Teaching of History*, Londres, The Historical Association, 1981.
- Valdeón, J., «Uso y abuso del comentario de texto en la clase de Historia», en *En defensa de la Historia*, Valladolid, Ámbito, 1988, pp. 47-52.

HISTORIA

GENERALIDADES

- CASTILLO, S. (coord.)—*La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas. Actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social.* 560 pp.
- CHESNEAUX, J.—*¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores.* 224 pp. (6.ª ed.)
- CLAVERO.—*Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836).* 488 pp. (2.ª ed.)
- FLORESCANO, E.—*Atlas histórico de México.* 298 pp. (2.ª ed.)
- KULA, W.—*Las medidas y los hombres.* 488 pp.
- LABROUSSE, C. E., y otros—*Ordenes, estamentos y clases.* 352 pp.
- MCNEILL, W. H.—*La búsqueda del poder. Tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1.000 d.C.* 464 pp.
- MCNEILL, W. H.—*Plagas y pueblos.* 324 pp.
- MORA, J. M. DE—*El gatuperio. Omisiones, mitos y mentiras de la historia oficial.*
- PEREYRA, C., y otros—*Historia, ¿para qué?* 248 pp. (6.ª ed.)
- PEREZ VILLANUEVA, J.—*La Inquisición española, nueva visión, nuevos horizontes.* Coedición con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cuenca. 1.044 pp. 24 ilustraciones.
- PHILLIPS, W. D.—*La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico.* 384 pp.
- ROTBERG, R., y RABB, T. (comps.)—*El hambre en la historia.* 384 pp.
- SANCHEZ ALBORNOZ, C.—*Ensayos sobre historia de España.* 200 pp. (4.ª ed.)
- SENNER, W. M.—*Los orígenes de la escritura.* 224 pp.
- TESTER, S. J.—*Historia de la astrología occidental.* 304 pp.

HISTORIA ANTIGUA

- ANDRE, J. M., y HUS, A.—*La historia en Roma.* 280 pp. (3.ª ed.)
- BARBERO, A.—*La sociedad visigoda y su entorno histórico.* 256 pp.
- CHATELET, F.—*El nacimiento de la Historia. La formación del pensamiento historiador en Grecia.*
Vol. 1. 288 pp. (2.ª ed.)
Vol. 2. 296 pp. (2.ª ed.)
- HARRIS, W. V.—*Guerra e imperialismo en la Roma republicana. 320-70 a.C.* 312 pp.
- PLACIDO SUAREZ, D.—*Fuentes y bibliografía para el estudio de la Historia Antigua.* 128 pp.
- VERNANT, J. P.—*Mito y sociedad en la Grecia antigua.* 232 pp. (2.ª ed.)
- VIDAL-NAQUET, P.—*Los asesinos de la memoria.*

HISTORIA MEDIEVAL

- ANDERSON, P.—*Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*. 320 pp. (16.ª ed.)
- BOUSTRUCHE, R.—*Señorío y feudalismo*.
Vol. 1. *Primera época: los vínculos de dependencia*. 384 pp. (3.ª ed.)
Vol. 2. *El apogeo. Siglos XI-XIII*. 422 pp.
- DUBY, G.—*Hombres y estructuras en la Edad Media*. 296 pp. (3.ª ed.)
- GARCIA DE CORTAZAR, J. A.—*La sociedad rural en la España medieval*. 340 pp. (2.ª ed.)
- GAUTIER DALCHE, J.—*Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media. Siglos IX-XIII*. 484 pp. (2.ª ed.)
- NORTH, D. C., y THOMAS, R. P.—*El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*. 272 pp. (5.ª ed.)
- POSTAN, M. M.—*Ensayos sobre agricultura y problemas generales de la economía medieval*. 360 pp.
- ROMERO, J. L.—*La revolución burguesa en el mundo feudal, vol. 1*. 496 pp.
- RUIZ DE LA PEÑA, J. I.—*Introducción al estudio de la Edad Media*. 372 pp. (2.ª ed.)

HISTORIA MODERNA

- ANDERSON, M.—*Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*. 120 pp.
- ANDERSON, P.—*El Estado absolutista*. 600 pp. (10.ª ed.)
- ATIENZA, I.—*Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*. 464 pp.
- BARBOSA-RAMIREZ, A. R.—*La estructura económica de la Nueva España (1519-1810)*. 272 pp. (9.ª ed.)
- BRUMONT, F.—*Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. 384 pp.
- CARRETERO, J. M.—*Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna*. 498 pp.
- CASEY, J.—*El Reino de Valencia en el siglo XVII*. 296 pp.
- COLL, J. O. DE—*La resistencia indígena ante la conquista*. 288 pp. (5.ª ed.)
- DOBB, M.—*Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. 496 pp. (21.ª ed.)
- DOMINGUEZ ORTIZ, A.—*Hechos y figuras del siglo XVIII español*. 268 pp.
- EQUIPO MADRID DE ESTUDIOS HISTORICOS.—*Carlos III, Madrid y la Ilustración*. 432 pp.
- FAYARD, J.—*Los miembros del Consejo de Castilla en la época moderna (1621-1746)*. 592 pp.
- FEHER, F.—*La revolución congelada. Ensayo sobre el jacobinismo*. 216 pp.
- FERNANDEZ SEBASTIAN, J.—*La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*. 592 pp.
- FERRER BENIMELI, J. A.—*La masonería española en el siglo XVIII*. 528 pp. (2.ª ed.)
- FRANK, A. G.—*La acumulación mundial, 1492-1789*. 296 pp. (2.ª ed.)
- GARCIA-ARENAL, M.—*Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*. 184 pp. (3.ª ed.)
- GODECHOT, J., y otros—*La abolición del feudalismo en el mundo occidental*. 256 pp.

- GONZALEZ ALONSO, B.—*Sobre el Estado y la Administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*. 280 pp.
- GONZALEZ ANTON, L.—*Las Cortes en la España del Antiguo Régimen*. Coedición con la Institución Fernando el Católico. 400 pp.
- GOUBERT, P.—*El Antiguo Régimen*.
 Vol. 1. *La sociedad*. 324 pp. (4.ª ed.)
 Vol. 2. *Los poderes*. 316 pp.
- GUERRERO MAYLLO, A.—*Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*.
- LAFAYE, J.—*Los conquistadores*. 252 pp. Ilustrado. (5.ª ed.)
- MARAVALL, J. A.—*Poder, honor y élites en el siglo XVII*. 320 pp. (3.ª ed.)
- MARAVALL, J. A.—*Utopía y reformismo en la España de los Austrias*. 408 pp.
- MARIENSTRAS, E.—*La resistencia india en Estados Unidos (siglo XVI a siglo XX)*. 248 pp.
- MARTINEZ GIL, F.—*Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. 720 pp.
- PEREZ MOREDA, V.—*La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. 536 pp.
- RINGROSE, D.—*Imperio y península. Ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX)*. 192 pp.
- SANCHEZ SALAZAR, F.—*Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII*. Coedición con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 304 pp.
- SOLE, J.—*Historia y mito de la Revolución francesa*. 416 pp.
- STEIN, S. J. y B.H.—*La herencia colonial de América Latina*. 216 pp. (17.ª ed.)
- TOMAS Y VALIENTE, F.—*Los validos en la monarquía española del siglo XVII. Estudio institucional*. 224 pp.
- TORRES, D. DE.—*Relación del origen y sucesión de los xarifes y del estado de los reinos de Marruecos, Fez y Tarudante*. Edición, estudio, índice y notas de M. GARCIA-ARENAL. 344 pp.
- VIGIL, M.—*La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. 272 pp.
- VILLARES, R.—*La propiedad de la tierra en Galicia. 1500-1936*. 464 pp.
- WALLERSTEIN, I.—*El moderno sistema mundial*.
 Vol. 1. *La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. 592 pp. (3.ª ed.)
 Vol. 2. *El mercantilismo y la consolidación de la economía europea. 1600-1750*. 536 pp. (2.ª ed.)
- WHEELOCK, J.—*Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua*. 128 pp. (6.ª ed.)

HISTORIA CONTEMPORANEA

- AGUILAR CAMIN, H.—*La frontera nómada. Sonora y la Revolución mexicana*. 452 pp. (5.ª ed.)
- ALPERT, M.—*El ejército republicano en la guerra civil*. 416 pp.
- ALPERT, M.—*La guerra civil española en el mar*. 416 pp.
- ALVAREZ JUNCO, J.—*La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. 672 pp. (2.ª ed.)
- ARROM, J.—*Las mujeres de la ciudad de México (1790-1857)*. 384 pp.
- AYMES, J. R.—*Los españoles en Francia, 1808-1814. La deportación bajo el Primer Imperio*. 448 pp.
- BARRERE, B., y otros—*Metodología de la historia de la prensa española*. 344 pp.

- BARRIO ALONSO, A.—*Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*. 480 pp.
- BENEYTO, J.—*Las autonomías. El poder regional en España*. 332 pp.
- BENITO DEL POZO, M. C.—*La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*. 496 pp.
- BERAMENDI, J., y MAIZ, R. (comps.)—*Los nacionalismos en la España de la II República*. Coedición con el Consello da Cultura Galega. 512 pp.
- BIZCARRONDO, M.—*Araquistáin y la crisis socialista en la II República. Leviatán. 1934-1936*. 464 pp.
- BLANCO VALDES, R. L.—*Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal (1808-1823)*. Coedición con el IVEI. 564 pp.
- BORGE, T.—*Salinas. Los dilemas de la modernidad*. 232 pp.
- BRADFORD, E.—*La pobreza del progreso*. 216 pp.
- CABRERA, M.—*La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*. 344 pp.
- CARDONA, G.—*El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. 344 pp.
- CASANOVA, J.—*El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*. 800 pp.
- CASTELLS, L.—*Los trabajadores en el País Vasco (1876-1936)*. 272 pp.
- CAYUELA, J. G.—*Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*. 296 pp.
- CLAVERO, B.—*El código y el fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea*. 184 pp.
- CLAVERO, B., y otros—*Estudios sobre la revolución burguesa en España*. 168 pp.
- COCKCROFT, J. D.—*Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*. 304 pp. (10.ª ed.)
- COLLADO, M. DEL C.—*La burguesía mexicana: El emporio Braniff y su participación política, 1865-1920*. 176 pp.
- CORCUERA ATIENZA, J.—*Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*. 624 pp.
- COSTAS COMESAÑA, A.—*Apogeo del liberalismo en «La Gloriosa». La reforma económica en el Sexenio liberal (1868-1874)*. 232 pp.
- CUESTA, P.—*La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1900-1923)*. 600 pp.
- CUEVA, A.—*El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Premio Ensayo Siglo XXI, 1977. 240 pp. (9.ª ed.)
- DURAN, J. A.—*Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana*. 388 pp. Ilustrado. (2.ª ed.)
- ESTRUCH, J.—*El PCE en la clandestinidad (1939-1956)*. 272 pp.
- EVANS, R. J.—*Las feministas*. 324 pp.
- FERNANDEZ BENITEZ, V.—*Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria*. Coedición con el Ayuntamiento de Torrelavega. 224 pp.
- FITZPATRICK, S.—*Lunacharsky y la organización soviética de la educación y de las artes (1917-1921)*. 408 pp.
- FOGEL, R. W., y ENGERMAN, S. L.—*Tiempo en la cruz. La economía esclavista en los EE.UU.* 270 pp.
- GARCIA DELGADO, J. L. (comp.)—*El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*. 392 pp.

- GARCIA DELGADO, J. L. (comp.)—*España entre dos siglos. Continuidad y cambio*. 324 pp.
- GARCIA DELGADO, J. L. (comp.)—*La crisis de la Restauración. España entre la primera guerra mundial y la II República*. 440 pp.
- GARCIA DELGADO, J. L. (comp.)—*La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. 560 pp. (2.ª ed.)
- GARCIA DELGADO, J. L. (comp.)—*La II República española. Bienio recitificador y Frente Popular, 1934-1936*. 288 pp.
- GARCIA DELGADO, J. L. (comp.)—*La II República española. El primer bienio*. 448 pp.
- GARCIA DELGADO, J. L. (comp.)—*Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*. 488 pp.
- GARCIA DELGADO, J. L. (comp.)—*Los orígenes culturales de la II República*. 384 pp.
- GONZALEZ CASANOVA, P.—*Historia política de los campesinos latinoamericanos*.
 Vol. 1. 248 pp.
 Vol. 2. 224 pp.
 Vol. 3. 256 pp.
 Vol. 4. 248 pp.
- GONZALEZ CASANOVA, P.—*Imperialismo y liberación en América Latina. Una introducción a la historia contemporánea*. 304 pp. (5.ª ed.)
- GONZALEZ CASANOVA, P. (coord.)—*Historia del movimiento obrero en América Latina*.
 Vol. 1. 416 pp.
 Vol. 3. 424 pp.
 Vol. 4. 336 pp.
- GONZALEZ CASANOVA, P., y otros—*América Latina: historia de medio siglo*.
 Vol. 1. *América del Sur*. 546 pp. (5.ª ed.)
 Vol. 2. *México, Centroamérica y el Caribe*. 520 pp. (2.ª ed.)
- GONZALEZ HERNANDEZ, M. J.—*Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*. 248 pp.
- GONZALEZ PORTILLA, M., y GARMENDIA, J.—*La guerra civil en el País Vasco*. Coedición con la Universidad del País Vasco. 160 pp.
- HALE, CH. A.—*El liberalismo mexicano en la época de Mora*. 352 pp. (7.ª ed.)
- HAUPT, G.—*El historiador y el movimiento social*. 240 pp.
- HOBSBAWM, E.—*En torno a los orígenes de la revolución industrial*. 116 pp. (19.ª ed.)
- JACKSON, G., y otros—*Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*. 325 pp.
- JAUREGUI BERECIARTU, G.—*Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. 512 pp. (2.ª ed.)
- JONES, G. S.—*Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*. 272 pp.
- JULIA DIAZ, S.—*La izquierda del PSOE (1935-1936)*. 336 pp.
- JULIA DIAZ, S.—*Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*. 520 pp.
- KRAUZE, E.—*Caudillos culturales en la revolución mexicana, 1915-1933*. 366 pp. (5.ª ed.)
- LOPEZ CAMARA, F.—*La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*. 256 pp. (9.ª ed.)

- LOYOLA DIAZ, R.—*La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*. 176 pp. (2.ª ed.)
- MARX, K., y ENGELS, F.—*Materiales para la historia de América Latina*. MEYER, J.—*La cristiada*.
 Vol. 1. *La guerra de los cristeros*. 424 pp. Ilustrado. (9.ª ed.)
 Vol. 2. *El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929)*. 420 pp. Ilustrado. (9.ª ed.)
 Vol. 3. *Los cristeros*. 336 pp. Ilustrado. (7.ª ed.)
- MIRES, F.—*La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. 456 pp.
- MORALES LEZCANO, V.—*El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*. 208 pp.
- NÚÑEZ FLORENCIO, R.—*El terrorismo anarquista, 1888-1909*. 264 pp.
- OJEDA, G.—*Asturias en la industrialización española, 1833-1907*. Coedición con la Universidad de Oviedo. 488 pp.
- PIERRE-CHARLES, G.—*Génesis de la revolución cubana*. 200 pp. (5.ª ed.)
- PIQUERAS, J. A.—*El taller y la escuela*. Coedición con el IVEI. 228 pp.
- REAL CUESTA, J.—*El carlismo vasco, 1876-1900*. 352 pp.
- RENDON, R.—*El prosperato. El juego de equilibrios de un gobierno estatal (Tlaxcala de 1885 a 1911)*. 288 pp.
- RUIZ, D. (dir.)—*Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. 568 pp.
- RUIZ, D., y otros—*Asturias contemporánea (1808-1975). Síntesis histórica. Textos y documentos*. 392 pp.
- SAEZ MARIN, J.—*El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960)*. 536 pp.
- SERGE, V.—*El año I de la Revolución rusa*. 464 pp. (4.ª ed.)
- SERRANO, S.—*La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*. 386 pp.
- SERRANO SANZ, J. M.—*El viraje proteccionista en la Restauración*. 240 pp.
- SILVA HERZOG, J.—*Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. 224 pp. (3.ª ed.)
- SIZONENCO, A.—*Por caminos intransitados. Los primeros diplomáticos y científicos soviéticos en América Latina*.
- SKIRIUS, J.—*José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. 248 pp. (2.ª ed.)
- SOBOUL, A.—*Problemas campesinos de la revolución*. 288 pp.
- SUAREZ CORTINA, M.—*El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la Monarquía de Alfonso XIII*. Coedición con la Universidad de Cantabria. 352 pp.
- TREJO, R.—*Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. 420 pp.
- TRIAS VEJARANO, J. J.—*Almirall y los orígenes del catalanismo*. 468 pp.
- TUÑÓN DE LARA, M.—*Estudios sobre el siglo XIX español*. 288 pp. (8.ª ed.)
- TUÑÓN DE LARA, M.—*Metodología de la historia social en España*. 284 pp. (4.ª ed.)
- TUÑÓN DE LARA, M., y otros—*Historiografía española contemporánea*. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas, Universidad de Pau. Balance y resumen. 504 pp.
- VILLACORTA BAÑOS, F.—*Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XIX, 1890-1923*. 548 pp.
- VINAO FRAGO, A.—*Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la Enseñanza Secundaria*. 528 pp.
- ZAVALA, I. M.—*Románticos y socialistas. Prensa española del XIX*. 248 pp. Ilustrado.